



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Patrimonio y Accesibilidad desde una perspectiva inclusiva.
Caso de estudio Zona de Monumentos Históricos de
Querétaro.

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje,
Urbanismo y Diseño

AUTOR/A: Duran Parrodi, Patricia

Tutor/a: Temes Cordovez, Rafael Ramón

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

PATRIMONIO Y ACCESIBILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA.

CASO DE ESTUDIO ZONA DE
MONUMENTOS HISTÓRICOS DE
QUERÉTARO



Zona de Monumentos Históricos de Querétaro | Fuente: fotografía propia. 2023

“Las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todo el mundo, sólo porque, y sólo cuando, se crean para todo el mundo”.

(Jane Jacobs, 2011)

MASTER

Arquitectura avanzada

Paisaje

Urbanismo

Diseño



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA

RESUMEN

La falta de seguridad vial, accesibilidad e infraestructura urbana de calidad que consideren modelos de transporte distintos al vehicular, especialmente el auto privado, constituye un patrón en la movilidad urbana y una discriminación estructural hacia ciertos sectores sociales en nuestras ciudades. Esta situación se ha mantenido y reproducido a lo largo del mundo en las últimas décadas, y Querétaro no es una excepción.

Este trabajo busca profundizar en conceptos como la diversidad e inclusión dentro de los distintos modelos de movilidad y tipos de desplazamiento en la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ) - incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO- atendiendo las necesidades de todas las personas, sin importar su condición física, edad o género. Además, pretende obtener una serie de reflexiones y conclusiones ante la paradoja que enfrenta la ZMHQ: por un lado, reclama el valor del patrimonio y la importancia de preservarlo; por otro, se enfrenta a problemáticas que impiden a la ciudadanía el acceso, en diversos aspectos, a dicho patrimonio y a los servicios que alberga, incluso poniéndolo en riesgo.

El objetivo de este trabajo es categorizar y analizar las problemáticas existentes en el entorno patrimonial del Centro Histórico de Querétaro. Esto con el fin de obtener unas pautas para la creación de estrategias que garantice la accesibilidad, estableciendo rutas peatonales seguras y de calidad que conecten los principales espacios públicos, servicios asistenciales, administraciones públicas y elementos de valor patrimonial. Se busca mejorar la calidad de vida y promover la participación activa de toda la comunidad en la vida urbana, al mismo tiempo que se preserva el patrimonio histórico.

Para ello, se analizarán distintos modelos de centros históricos con valor patrimonial o que cuenten con características similares a las de la ZMHQ, donde se hayan implementado sistemas de movilidad que prioricen la peatonalización y medidas integrales que garanticen la accesibilidad. Este análisis se contrastará con la información obtenida a partir de indicadores urbanos aplicados en la ZMHQ, tales como movilidad, infraestructura, equipamientos, vulnerabilidad, calidad del espacio público y accesibilidad.

PALABRAS CLAVE

Accesibilidad Universal;
Patrimonio; Diversidad;
Inclusión; Movilidad;
Centro Histórico;
Valor Patrimonial;
Peatonalización;
Calidad Urbana;
Querétaro; Patrimonio
Mundial; Seguridad Vial;
Desplazamientos

PARAULES CLAU

Accessibilitat Universal;
Patrimoni; Diversitat;
Inclusió; Mobilitat;
Centre Històric; Valor
Patrimonial; Conversió
en zona de vianants;
Qualitat Urbana;
Querétaro; Patrimoni
Mundial; Seguretat
Viària; Desplaçaments

KEY WORDS

Universal Accessibility;
Heritage; Diversity;
Inclusion; Mobility;
Historic Centre; Heritage
Value; Pedestrianisation;
Urban Quality; Querétaro;
World Heritage; Road
Safety; Displacements

RESÚM

La manca de seguretat viària, accessibilitat i infraestructura urbana de qualitat que considere models de transport diferents del vehicular, especialment el cotxe privat, constitueix un patró en la mobilitat urbana i una discriminació estructural cap a certs sectors socials en les nostres ciutats. Aquesta situació s'ha mantingut i reproduït al llarg del món en les últimes dècades, i Querétaro no és una excepció.

Aquest treball busca aprofundir en conceptes com la diversitat i inclusió dins dels diferents models de mobilitat i tipus de desplaçament en la Zona de Monuments Històrics de Querétaro (ZMHQ), inclosa en la llista del Patrimoni Mundial de la UNESCO, atenent les necessitats de totes les persones, sense importar la seua condició física, edat o gènere. A més, pretén obtenir una sèrie de reflexions i conclusions davant la paradoxa que enfronta la ZMHQ: d'una banda, reclama el valor del patrimoni i la importància de preservar-lo; d'altra banda, s'enfronta a problemàtiques que impedeixen a la ciutadania l'accés, en diversos aspectes, a aquest patrimoni i als serveis que alberga, fins i tot posant-lo en risc.

L'objectiu d'aquest treball és categoritzar i analitzar les problemàtiques existents en l'entorn patrimonial del Centre Històric de Querétaro. Això amb la finalitat d'obtenir unes pautes per a la creació d'estratègies que garantisquen l'accessibilitat, establint rutes per a vianants segures i de qualitat que connecten els principals espais públics, serveis assistencials, administracions públiques i elements de valor patrimonial. Es busca millorar la qualitat de vida i promoure la participació activa de tota la comunitat en la vida urbana, al mateix temps que es preserva el patrimoni històric.

Per a això, s'analitzaran diferents models de centres històrics amb valor patrimonial o que compten amb característiques similars a les de la ZMHQ, on s'hagen implementat sistemes de mobilitat que prioritzen la vianantització i mesures integrals que garantisquen l'accessibilitat universal. Aquesta anàlisi es contrastarà amb la informació obtinguda a partir d'indicadors urbans aplicats en la ZMHQ, com ara mobilitat, infraestructura, equipaments, vulnerabilitat, qualitat de l'espai públic i accessibilitat.

ABSTRACT

The lack of road safety, accessibility, and quality urban infrastructure that considers transportation models other than vehicular, especially private cars, constitutes a pattern in urban mobility and structural discrimination against certain social sectors in our cities. This situation has been maintained and reproduced worldwide over the past decades, and Querétaro is no exception.

This work seeks to delve into concepts such as diversity and inclusion within the different mobility models and types of movement in the Querétaro Historical Monuments Zone (ZMHQ)—listed as a UNESCO World Heritage Site—addressing the needs of all people, regardless of their physical condition, age, or gender. Additionally, it aims to draw a series of reflections and conclusions regarding the paradox faced by the ZMHQ: on one hand, it claims the value of heritage and the importance of preserving it; on the other, it confronts issues that prevent citizens from accessing this heritage and the services it houses, even putting it at risk.

The objective of this work is to categorize and analyze the existing problems in the heritage environment of the Historic Center of Querétaro. The aim is to establish guidelines for creating strategies that guarantee accessibility, by establishing safe and high-quality pedestrian routes that connect the main public spaces, care services, public administrations, and heritage value elements. The goal is to improve the quality of life and promote the active participation of the entire community in urban life while preserving the historical heritage.

To achieve this, various models of historical centers with heritage value or those with characteristics similar to the ZMHQ, where pedestrianization and comprehensive measures to guarantee universal accessibility have been implemented, will be analyzed. This analysis will be contrasted with information obtained from urban indicators applied to the ZMHQ, such as mobility, infrastructure, equipment, vulnerability, public space quality, and accessibility.



Figura 2: Fuente de Neptuno y Ex Convento de Santa Clara. CHQ | Fuente: fotografía propia, 2023

ARADECIMIENTOS

Agradezco a mi tutor Rafael Temes Cordovez, a mi familia y sobre todo al mejor compañero de vida, Vincent, por el apoyo y acompañamiento durante este trabajo.

ÍNDICE

RESUMEN	4
---------------	---

I INTRODUCCIÓN

I.1 JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN	11
I.2 ACOTAMIENTO DEL ESTUDIO	13
I.3 OBJETIVOS	14
I.4 METODOLOGÍA	15
I.5 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	15
ACCESIBILIDAD	16
PATRIMONIO	24

II ACCESIBILIDAD Y PATRIMONIO

II.1 INTRODUCCIÓN	31
II.2 LA ACCESIBILIDAD EN LOS LUGARES PATRIMONIALES	34
Caracterización de las “familias” del Patrimonio Cultural	34
Flexibilidad de Cascos Históricos para Adaptaciones de Accesibilidad	36
Dificultad en la aplicación de normas de Accesibilidad en el Patrimonio	38
El entorno patrimonial y la persona	39
II.3 CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES	41

III BUENAS PRÁCTICAS

III.1 INTRODUCCIÓN	43
III.2 FUNDAMENTOS Y DIRECTRICES CLAVE PARA LA INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS	43
III.3 REFERENTES: ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD URBANA EN CASCOS HISTÓRICOS PATRIMONIALES	45

Análisis y caracterización	46
Tabla resumen - Casos de Estudio	48
Salamanca, España	50
Córdoba, España	54
Mérida, España	58
Olinda, Brasil	62
Cuenca, Ecuador.....	66
Puebla, México	72
III.4 COMPARATIVA Y CONCLUSIONES DE REFERENTES	76
IV CASO DE ESTUDIO: ZMHQ	
IV.1 CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO	80
Contexto patrimonio en México	82
Ubicación Centro Histórico de Querétaro.....	82
Contexto histórico cultural	84
Patrimonio Mundial – ZMHQ	88
IV.2 ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO.....	93
Presentación ZMHQ	94
Zonas que componen el área de actuación del PMCZMHSQ.....	94
Análisis y caracterización ZMHQ	96
Imagen urbana	98
Infraestructura y equipamiento	102
IV.3 DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112
GLOSARIO	114

I INTRODUCCIÓN



Figura 3: Familia corriendo para atravesar la calle. CHQ | Fuente: fotografía propia. 2023

I.1 JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

La elección de este tema deriva de una inquietud personal por buscar la mejora de la calidad de vida de las y los queretanos. Que las condiciones desfavorables a las que cada persona se enfrenta en el día a día, relacionadas directamente con la movilidad o traslados, mejoren favoreciendo así cualquier actividad que se desempeña en el Centro Histórico de Querétaro (CHQ). Visto desde otro enfoque, aportar un análisis y una serie de reflexiones con el objetivo de contribuir con el derecho a la ciudad y garantizar la accesibilidad en un entorno patrimonial.

Además de su importancia cultural y patrimonial, el CHQ es también el centro administrativo municipal y en gran medida estatal, su condición implica un mayor compromiso con la gente en cuestiones de accesibilidad. Aunque la accesibilidad no debe catalogarse como más o menos importante según el ámbito o espacio al que se quiera acceder, hay situaciones en las que tenemos que priorizar por la enorme lista de necesidades por cubrir en una población.

Ahora bien, es de suma importancia entender y hacer hincapié en el punto de partida. Mi objetivo es transmitir de la manera más clara posible la situación a la que nos enfrentamos cuando hablamos de accesibilidad. Desafortunadamente en México no contamos con el mismo nivel de normativa y mucho menos garantía de accesibilidad que España. Por lo que hasta hoy en día la accesibilidad en las ciudades y edificios sigue siendo una mera "Recomendación" a pesar de que explícitamente tenemos compromisos con organizaciones internacionales y legislaciones que reconocen el derecho a la ciudad y a las personas con discapacidad.

También es importante mencionar que afrontamos grandes dificultades administrativas (gestión, presupuesto, participación, etc.) en los distintos niveles de gobierno y facultades gubernamentales. Por lo que hay que entender que hay un sinnúmero de temáticas que atiende, donde existe un gran sector vulnerable y una brecha de desigualdad socio-económica enorme, lo que hace más complejo gestionar y atender cuestiones básicas para garantizar una vida digna.

Hay que tener muy claro desde el principio que, aunque en teoría garantizar accesibilidad en los espacios, servicios y comunicaciones es una obligación, y lo mínimo que como profesionales nos corresponde; eso no significa que en la práctica funcione de la misma manera por lo que el objetivo de esta tesina no es proponer una intervención concreta en el entorno patrimonial, sino analizar la problemática a la que nos enfrentamos y generar una serie de conclusiones a partir de las cuales surgirán propuestas realistas y ejecutables.

Nos enfrentamos a una situación donde estamos obligados a cumplir con trámites administrativos y sin embargo la accesibilidad a estas dependencias no está garantizada. Donde el derecho a la cultura y recreación está limitada a la población que cumple con unas condiciones específicas. Donde la posibilidad de desempeñar las actividades de un día común y corriente no están al alcance de todas las personas.

Un lugar donde el coche es la prioridad y las personas quedan relegadas a aceras que no cumplen los anchos mínimos de paso, invadidas por objetos, en condiciones deplorables en muchos casos, sin iluminación, sin sombra, sin áreas de descanso entre otros factores que impiden que los transeúntes se desplacen en entornos cómodos y seguros.

Es por ello que el objeto de este estudio es la persona, intencionar una ciudad para la persona. Demostrar cómo es posible integrar la accesibilidad a un entorno patrimonial.

Lograr que quien necesita hacer la gestión de un trámite, una madre o un padre recogiendo a sus hijas e hijos del colegio, una persona camino al trabajo, un turista conociendo, una persona mayor queriendo dar un paseo, jóvenes yendo al colegio, la comunidad indígena que viene a comerciar, cuales sea las necesidades y situaciones particulares de las personas, las puedan desempeñar de manera segura, eficiente y de la manera más autónoma posible.

Por último y no menos importante, explicar las complicaciones a las que nos enfrentamos en cuestión de acceso a la información y herramientas TIC. Hay una situación con muchas áreas de oportunidad en cuanto a la disponibilidad que tenemos las y los estudiantes, profesionales, y ciudadanía a información clara, actualizada y de fácil acceso. Las plataformas y herramientas en muchas ocasiones resultan confusas, “en reparación” o “no disponibles” por diversos motivos, incompletas o con falta de actualizaciones. Es muy complejo llegar a saber las competencias de cada dependencia, en muchos casos las y los mismos funcionarios desconocen aspectos de gestión y trámites, pasan la responsabilidad a otras áreas. Existen planes estratégicos y manuales de recomendación muy bien desarrollados y sin embargo en muchos casos se queda únicamente en teoría, con el tiempo se olvidan y pasa de ser una herramienta con un potencial enorme a un esfuerzo que se pierde entre la documentación.

Referente al tema de estudio, aunque es cierto que el binomio de accesibilidad y patrimonio es relativamente nuevo y cada vez más encontramos manuales de buenas prácticas. Sigue siendo escasa la información disponible al respecto, en muchas ocasiones, como es el caso de las normativas, no existen documentos específicos que traten estos dos conceptos en conjunto, si no que se omite su aplicación o se deja un poco en el aire, creando situaciones donde el técnico en cuestión es responsable de la toma de decisiones. Además, tras superar esta primera barrera, seguimos teniendo una limitante en la información disponible, ya que hay más enfoque en los edificios monumentales que en los entornos patrimoniales. Comparado con América, en Europa se encuentran bastante más desarrollados estos temas, encontramos muchos más casos de estudios, investigaciones e información; mayor presión en lo relativo a gobernabilidad y normativa, y en muchas ocasiones mayores facilidades económicas y recursos para la gestión e intervención del patrimonio.

En conclusión, no podemos juzgar la problemática de accesibilidad en entornos patrimoniales sin poner en contexto las situaciones que enfrenta cada país. Las realidades que se viven en diversos ámbitos dentro de México y España respectivamente son muy distintas y dependen de factores en los que muchas ocasiones no puede haber un punto de comparación, por lo que hay que ser muy sensibles y tratar entender la complejidad de cada país para poder intervenir de la manera más asertiva y respetuosa posible, tanto con el patrimonio como con las personas.



Figura 4: Banquetas (aceras) CHQ
Fuente: fotografías propias. 2023

I.2 ACOTAMIENTO DEL ESTUDIO

Una vez aclarado el contexto del que partimos, de igual manera quiero dejar en claro el acotamiento del estudio dentro de los diferentes ámbitos, puntualizando lo que abarcaremos dentro de la tesina y lo que por cuestiones de extensión no llegaremos a profundizar.

El primero de los puntos, dentro del patrimonio de la UNESCO incluiremos únicamente los entornos patrimoniales desde la perspectiva urbana (no entraremos a detalle en edificaciones).

Dentro del ámbito de accesibilidad se abarcará la accesibilidad arquitectónica, dejando fuera criterios de accesibilidad en la comunicación y actitudinales. Además, dentro de la accesibilidad arquitectónica nos enfocaremos en los itinerarios peatonales para garantizar desplazamientos seguros, eficientes y en la medida de lo posible autónomos. Incidiendo directamente sobre las barreras físicas.

La intención es asegurar la accesibilidad a todas las personas sin importar su género, edad o diversidad corporal. Haremos énfasis en algunos de los principales grupos vulnerados como son las personas con discapacidad, movilidad reducida o personas mayores, con enfoque en las discapacidades físicas funcionales e indirectamente incluiremos las discapacidades sensoriales.



Figura 5: peatones CHQ
Fuente: fotografías propias. 2023

I.3 OBJETIVOS

1. **Analizar la problemática de la accesibilidad en entornos patrimoniales urbanos:** Examinar los desafíos que enfrentan las personas en su día a día, especialmente en el Centro Histórico de Querétaro (CHQ), en relación con la accesibilidad y movilidad.
2. **Proponer medidas de intervención de accesibilidad para entornos patrimoniales**
3. **Estudiar la interacción entre patrimonio y accesibilidad:** Evaluar cómo se pueden integrar criterios de accesibilidad en el diseño de itinerarios peatonales en áreas patrimoniales sin alterar su autenticidad e integridad.
4. **Identificar barreras físicas en itinerarios peatonales:** Detectar las principales barreras físicas y otras problemáticas en los recorridos peatonales dentro del CHQ, con el objetivo de mejorar la movilidad de personas con discapacidad y otras poblaciones vulneradas.
5. **Evaluar el impacto de la accesibilidad en la calidad de vida:** Investigar cómo la mejora en la accesibilidad de un entorno urbano patrimonial puede contribuir al bienestar general de la población, favoreciendo la equidad y el derecho a la ciudad.
6. **Plantear soluciones para mejorar la gestión y gobernanza de la accesibilidad:** Abordar las dificultades administrativas y de gestión en la implementación de proyectos de accesibilidad, sugiriendo métodos más eficientes de participación ciudadana y coordinación entre niveles de gobierno.
7. **Contribuir al desarrollo de buenas prácticas:** Generando una serie de reflexiones que combinen accesibilidad y patrimonio en el contexto mexicano, tomando como referencia ejemplos internacionales.
8. **Fomentar el derecho a la ciudad para todas las personas:** Aportar reflexiones sobre cómo el diseño urbano inclusivo y accesible puede garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar y habitar el espacio público.

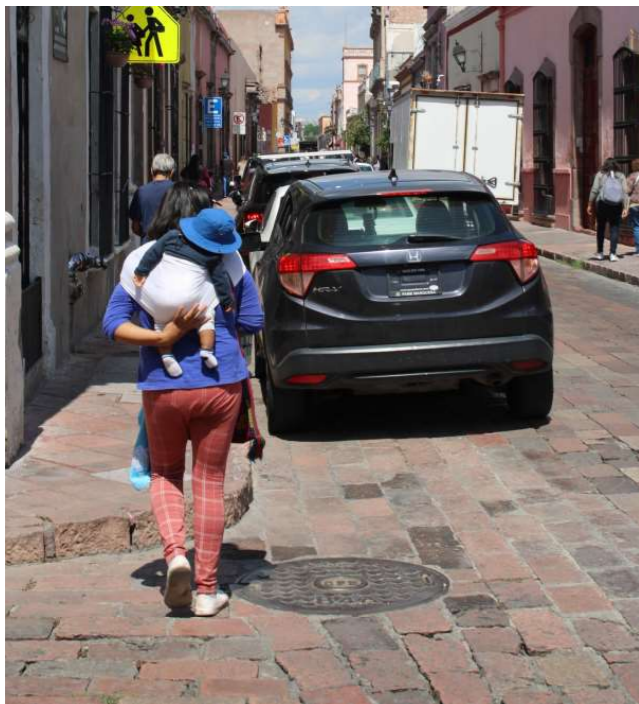


Figura 5: peatones CHQ
Fuente: fotografías propias. 2023

I.4 METODOLOGÍA

La metodología aplicada para el análisis de la accesibilidad en el entorno patrimonial del Centro Histórico de Querétaro (CHQ) se estructura en diversas fases, orientadas a comprender y abordar de manera integral la relación entre accesibilidad y patrimonio cultural. Esta metodología tiene como objetivo identificar barreras, proponer soluciones y generar un enfoque que permita compatibilizar la protección del patrimonio con la accesibilidad peatonal.

1. Contextualización y análisis del entorno patrimonial

Se realizó un estudio del CHQ como entorno patrimonial protegido por la UNESCO, analizando su evolución histórica y sus funciones actuales. Esta fase considera las implicaciones que tiene el uso contemporáneo del espacio en términos de movilidad y accesibilidad, y cómo los cambios en su uso afectan a los diferentes grupos poblacionales que interactúan con el área. La relación entre el patrimonio y el uso público es central para entender los desafíos de accesibilidad.

2. Análisis de barreras físicas y de accesibilidad

Mediante visitas de campo y una profunda investigación, se realiza un diagnóstico de las barreras físicas de los itinerarios peatonales del CHQ.

3. Estudio de buenas prácticas y referentes

Se investigan ejemplos internacionales y nacionales de buenas prácticas en la integración de accesibilidad en entornos patrimoniales que ofrezcan soluciones viables para contextos similares al de Querétaro. Este diagnóstico se realizará utilizando fichas de evaluación que permiten valorar el grado de accesibilidad de las vías principales dentro de los entornos patrimoniales.

4. Reflexiones y soluciones accesibles

A partir del diagnóstico y el análisis de los referentes, se generan reflexiones que contribuyan a mejorar la accesibilidad en el CHQ.

5. Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, se integran los hallazgos del estudio en un conjunto de recomendaciones que permitan mejorar la accesibilidad en el CHQ. Estas conclusiones se basan en un enfoque que equilibra la protección del patrimonio con el derecho a la ciudad, proponiendo soluciones que promuevan la inclusión y el disfrute universal de los espacios urbanos patrimoniales en Querétaro.

Este enfoque metodológico permite abordar de manera integral la problemática de la accesibilidad en el entorno patrimonial del CHQ, ofreciendo soluciones basadas en un diagnóstico y análisis comparativo del nivel de accesibilidad en los distintos entornos patrimoniales.

I.5 MARCO TÉORICO CONCEPTUAL

Para comenzar con el desarrollo de esta tesina se pone a disposición de las y los lectores una serie de conceptos y planteamientos iniciales acerca de los dos temas principales que se abordarán a lo largo de este apunte: **accesibilidad y patrimonio**.

La intención de este marco teórico es presentar las variables a estudiar en este trabajo, facilitando la comprensión de los textos y a su vez profundizar en aspectos referentes a accesibilidad y patrimonio, orientando el proceso de investigación y análisis, aclarando los distintos retos que enfrentamos al hablar de este binomio y buscando que el siguiente documento sea de fácil comprensión para quién lo lea.

ACCESIBILIDAD

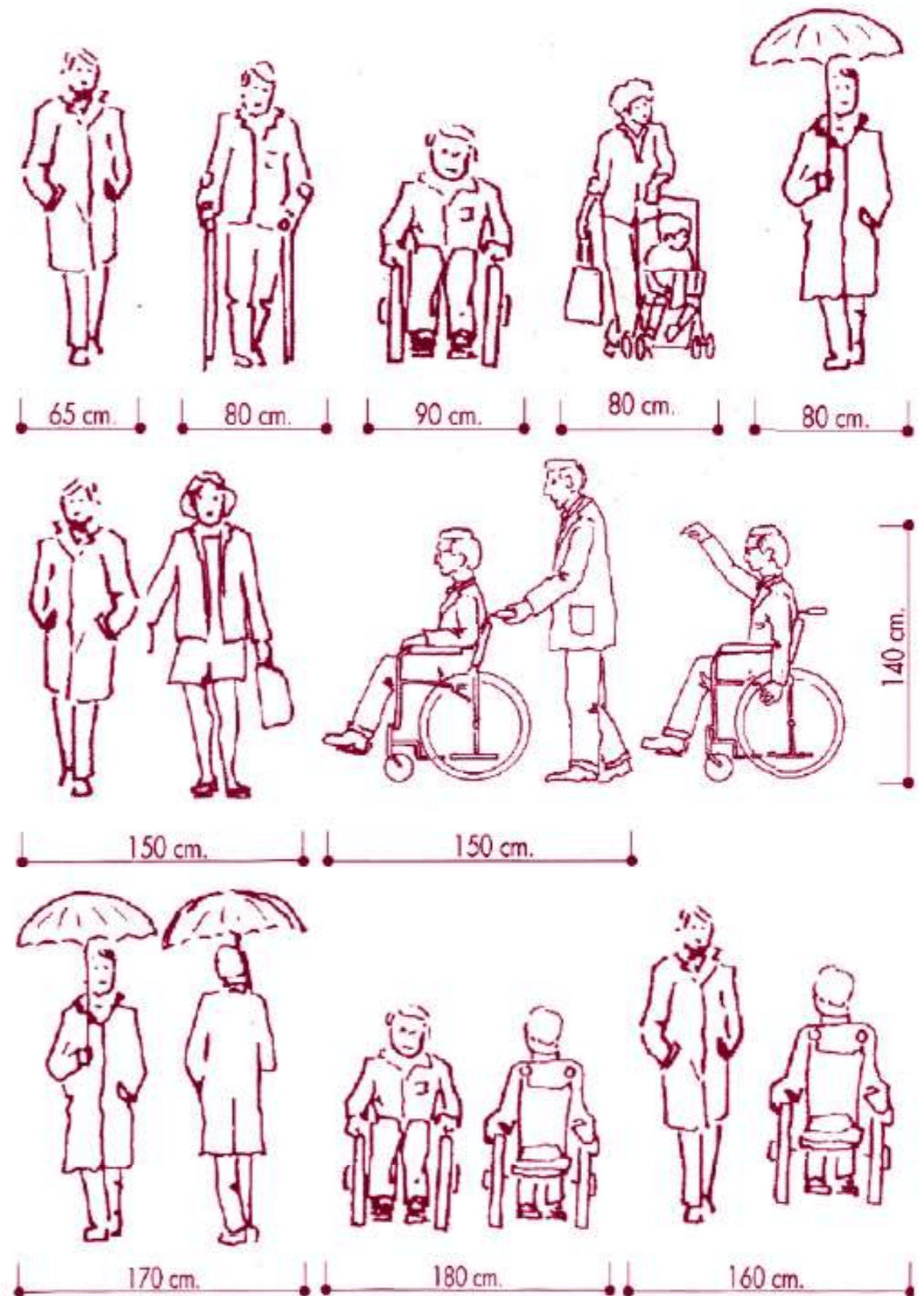


Figura 7: Medidas básicas con relación a los peatones | Fuente: Sanz Alduán, 2016

ACCESIBLE

“Condición de un entorno, producto o servicio que se ajusta a los requerimientos funcionales, dimensionales, de iluminación y de comunicación que garanticen su utilización autónoma, segura y con comodidad para todas las personas”.
(Ley 10/2014 de accesibilidad, BOE 2015)

CAPACIDAD

“Es un “constructo” que indica, como calificador, el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en Actividad y Participación. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado, y por ello, refleja describir las características de este contexto/entorno uniforme o la habilidad del individuo ajustada en función del ambiente. Se puede utilizar el componente Factores Ambientales para normalizado”.
(Organización Mundial de la Salud. & Organización Panamericana de la Salud, 2004)

DISCAPACIDAD

“La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda)”.
(Organización Mundial de la Salud. & Organización Panamericana de la Salud, 2004)

PRINCIPALES GRUPOS VULNERADOS AL NO GARANTIZAR ACCESIBILIDAD

En el libro “La Ciudad de los Cuidados” (Izaskun Chinchilla, 2020). Chinchilla critica cómo las ciudades han favorecido las actividades productivas sobre otras formas de vida urbana.

“Cuando se legisla en la ciudad se priorizan las actividades productivas y, al hacerlo, se le otorgan más derechos a quienes, históricamente, han ostentado dichas ocupaciones (...) ¿Quiénes han realizado tradicionalmente esas actividades (inversión, logística y empleo) que centran la atención política? Varones, en edad laboral, no inmigrantes, con cierto poder adquisitivo y, de forma habitual, sin condicionantes físicos o cognitivos especiales.” (Izaskun Chinchilla, 2020).

A lo largo del tiempo, las ciudades han ido definiendo estructuras donde las características físicas y cognitivas, sociales y económicas, que se alejan del modelo del “trabajador ideal” se convierten, en factores de vulnerabilidad y continúan priorizando las necesidades de un grupo específico, como resultado, las personas que no cumplen esos estándares se ven obligadas a enfrentar un entorno que sistemáticamente ignora o minimiza sus necesidades y se ven forzadas a desenvolverse en un entorno que no está diseñado para ellas. Por lo que la vulnerabilidad no es inherente a persona, sino que surge de un entorno que no las considera y, por lo tanto, las vulnera. (Izaskun Chinchilla, 2020).

CLASIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

- Congénita: discapacidad con la que se nace. Se desarrolla dentro de los tres primeros años de vida o incluso antes de nacer.
- Adquirida: discapacidad que contrae una persona a lo largo de su vida (JUNTOS, 2022)

PERSONA DE MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)

Abarca una variedad de condiciones que limitan la capacidad de una persona para desplazarse de manera autónoma. La condición de MR puede ser permanente o temporal. Ya sea por vejez (limitaciones que pueden surgir a medida que las personas envejecen) o por lesiones, cirugías, embarazo o enfermedades que afectan temporalmente la movilidad. (Fundación ONCE, 2024)

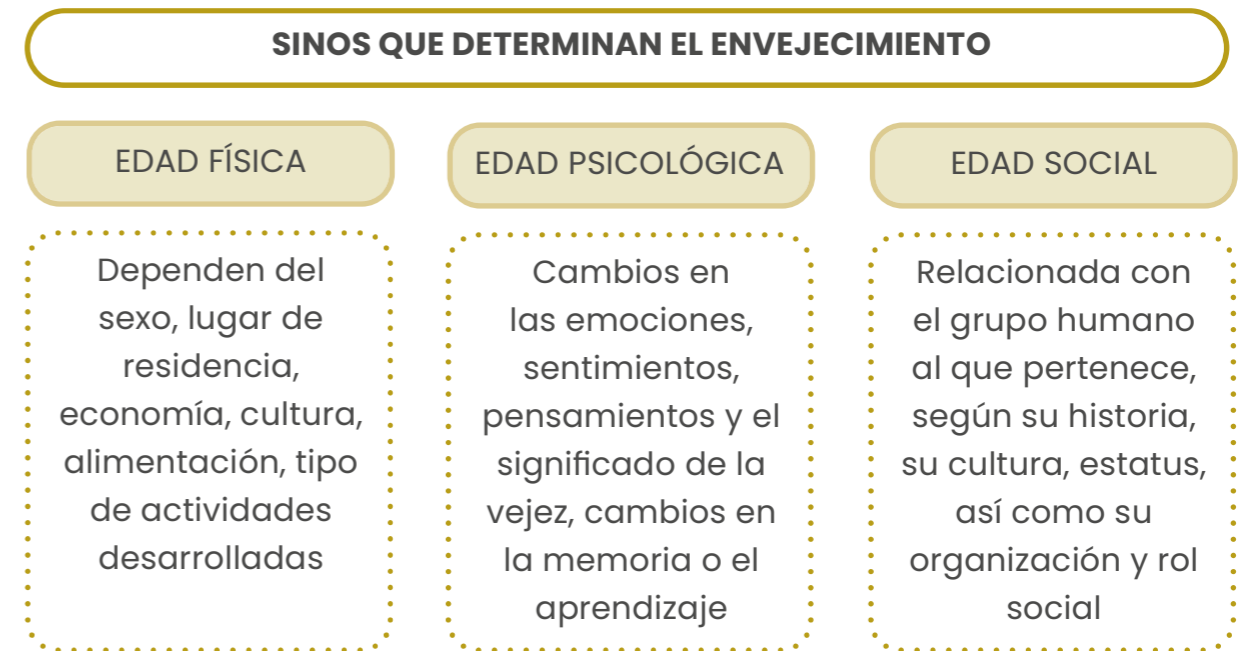


Figura 8: Sinos que determinan el envejecimiento
Fuente: Elaboración propia. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2015

MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL DURANTE EL CICLO VITAL

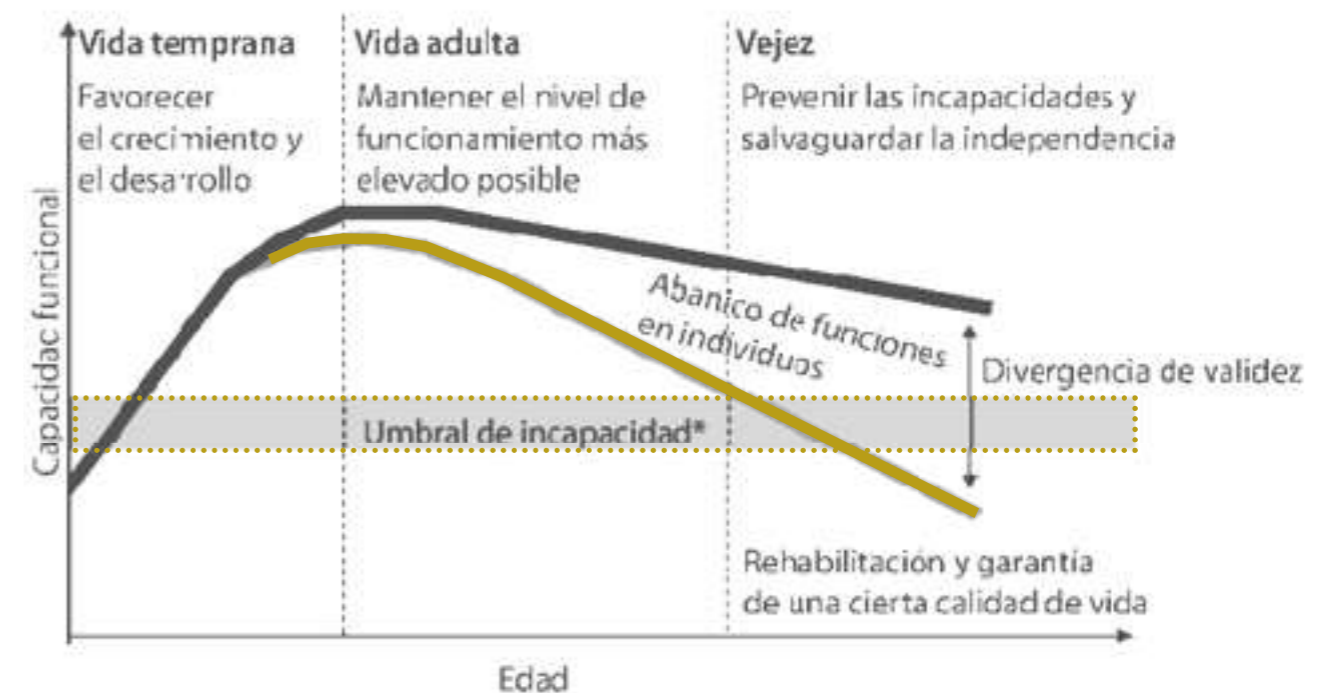


Figura 9: Mantenimiento de la capacidad funcional durante el ciclo vital
Fuente: Organización Mundial de la Salud, 2007 /Editado por autora

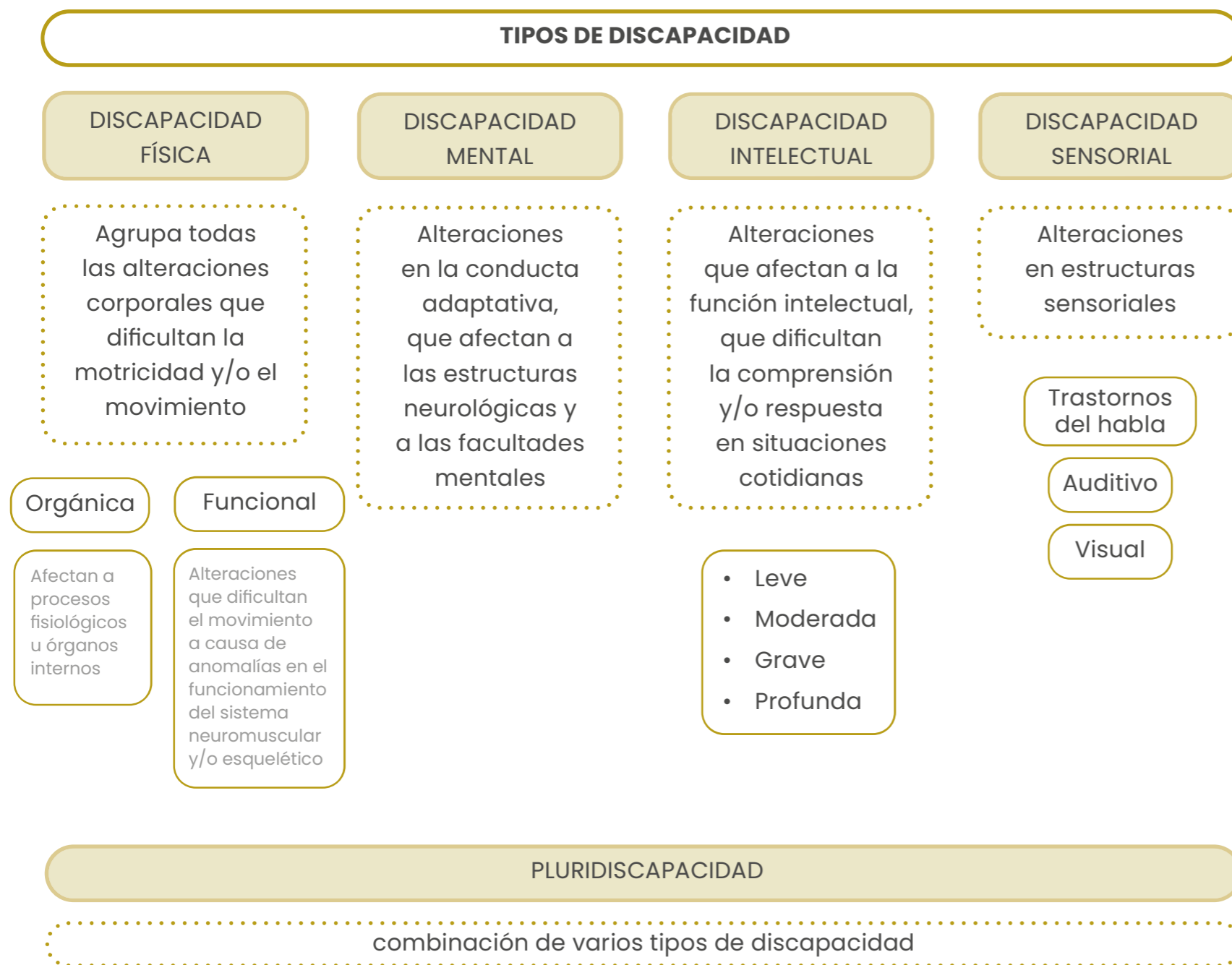


Figura 10: Tipos de discapacidad
Fuente: Elaboración propia. Mapa conceptual generado a partir de la Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (Fundación Adecco 2021)

La **Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud** aprobada en 2001, más comúnmente conocida como **CIF**, constituye el marco conceptual de la OMS para una nueva comprensión del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Se trata de una clasificación universal útil para múltiples usos y sectores que pretende establecer un marco y un lenguaje estándar para describir la salud y las dimensiones relacionadas con ella.
(SID et al., 2024)

BARRERAS

“Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien, no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida”.

(Organización Mundial de la Salud. & Organización Panamericana de la Salud, 2004)



Figura 12: Barreras según criterio de accesibilidad
Fuente: Elaboración propia. (Ley 10/2014 de accesibilidad, BOE 2015)

SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD ONU

El logotipo fue diseñado para ser utilizado en materiales informativos con el objetivo de sensibilizar sobre los problemas asociados con la discapacidad. (Figura 11)

“Bajo la concepción de generar un símbolo distintivo y sin estigmatizaciones, la Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la ONU en Nueva York creó este nuevo logo para su utilización mundial al cual se denominó “Símbolo de Accesibilidad”.

El alcance global de este logotipo se transporta por un círculo, con la figura simétrica orientada a representar una armonía entre los seres humanos en la sociedad(...)” (ONU, 2015)

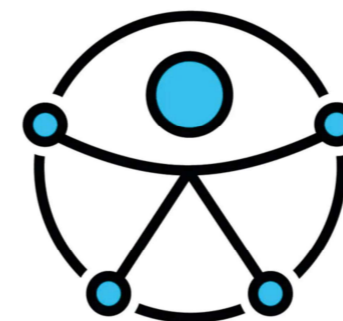


Figura 11: Símbolo Internacional de la Accesibilidad

Fuente: Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la ONU, en Nueva York 2015

NIVELES DE ACCESIBILIDAD

Se calificarán los espacios, instalaciones, edificaciones o servicios, atendiendo a sus niveles de accesibilidad en:

- **Adaptado:** Un espacio, instalación o servicio se considera adaptado si se ajusta a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y con comodidad por las personas con limitación, movilidad o comunicación reducida.
- **Practicable:** Un espacio, instalación o servicio se considera practicable cuando, sin ajustarse a todos los requerimientos que lo califiquen como adaptado, no impide su utilización de forma autónoma a las personas con limitación o movilidad o comunicación reducida.
- **Practicable con ayuda:** Espacios en los que se considera necesaria la ayuda externa para su correcta utilización por parte de las personas con movilidad reducida
- **No adaptado:** Aquellos que no se ajustan a los requerimientos funcionales y dimensiones que garantizan su utilización autónoma y con comodidad a cualquier persona, incluso a aquellas que tienen alguna limitación, no permitiendo el acceso, circulación y estancia en sus dependencias
- **Convertible:** Un espacio, instalación o servicio se considera convertible cuando, mediante modificaciones de escasa entidad y bajo coste, que no afecten a su configuración esencial, puede transformarse en adaptado o, como mínimo, en practicable.

(Ley 8/1995 de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación, BOE 1995; Fundación ONCE, 2024)

CLASIFICACIÓN DE LAS DIVERSIDADES FUNCIONALES Y DIFICULTADES DE CADA CASO

PERSONAS CON DIVERSIDADES FÍSICAS

Personas que realizan movimientos con dificultad o que son personas usuarias silla de ruedas, independientemente de si la ejecución de sus tareas cotidianas las realizan de forma autónoma o apoyadas de terceras personas.

PERSONAS CON DIVERSIDADES SENSORIALES

Aquellas personas que debido a sus capacidades sensitivas tienen dificultades de percepción, principalmente visuales y auditivas.

PERSONAS CON DIVERSIDADES MENTALES O CONITIVAS

Personas con diversidades mentales e intelectuales. Cuentan con distintas habilidades de percepción, análisis y forma de relacionarse con el entorno ya sea por la comprensión como por la adaptación al medio.

Desplazamientos

- Para salvar desniveles aislados, pendientes pronunciadas y escaleras.
- Para pasar por espacios reducidos, umbrales de puertas.
- Para recorrer largos trayectos sin descanso.
- Mayor riesgo de resbalones, tropiezos o caídas por el uso de bastones, muletas u otros artefactos asistenciales.
- Peligro de volcar.
- Necesidad de espacios amplios que permitan el giro, la apertura de puertas, etc.

El uso

- Para alcanzar objetos
- Para abrir y cerrar puertas.
- Para mantener el equilibrio.
- Para accionar mecanismos con las dos manos simultáneamente.
- Limitación del área de visión
- Incompatibilidad con elementos de mobiliario

Desplazamientos

- Para detectar obstáculos: desniveles, agujeros, elementos salientes, etc.
- Para determinar direcciones y seguir itinerarios.
- Sensación de aislamiento.
- Limitación en la captación de señales o advertencias acústicas.

El uso

- Limitación en la obtención de información ya sea gráfica (imágenes, colores, escritos, señales, etc.) o acústica (alarmas, timbres, emisiones de voz, etc.).
- Para localizar objetos: elementos de mando, botoneras, tiradores, etc.

Desplazamientos

- Para comprender el espacio y orientarse.

El uso

- Para comprender el medio que le rodea.
- Dificultad para adaptarse
- Para relacionarse con los demás

Figura 13: Clasificación de las diversidades funcionales y dificultades de cada caso
Fuente: Elaboración propia. (Fernández de Benito et al., 2005)

Desplazamiento: Traslado de una persona de un punto a otro, este debe efectuarse libremente sin limitaciones ni obstáculos que impidan o dificulten la acción.

Uso: Posibilidad de realizar cualquier acción que se desarrolle a nuestro alrededor. Disfrutar, utilizar y comprender todo lo que sucede de forma autónoma.

PATRIMONIO



Figura 14: Casa de Ecala CHQ | Fuente: ICOMOS México et al., 2022

PATRIMONIO CULTURAL

“Bienes tangibles e intangibles que presentan un interés patrimonial para las generaciones presentes y futuras”.

(UNE-EN 15898, 2020)

“Patrimonio cultural inmaterial o intangible: Manifestación intangible o inmaterial del patrimonio cultural. Se refiere a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. ”.

(Calvo Manuel et al., 2018)

VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

“El valor universal excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial”.

(Directrices Prácticas Para La Aplicación de La Convención Del Patrimonio Mundial, 2019)

PATRIMONIO MUNDIAL

El Patrimonio Mundial se refiere a los sitios y lugares excepcionales del mundo, culturales o naturales, reconocidos por la UNESCO como bienes de valor universal y que deben ser preservados para las generaciones futuras. Estos sitios se caracterizan por poseer un “valor universal excepcional” que representa una herencia común de la humanidad.

AUTENTICIDAD

“El respeto a la diversidad cultural exige el reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes. No es posible realizar juicios de valor o autenticidad con un criterio fijo, por el contrario, el respeto debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen. Es de la mayor urgencia e importancia que dentro de cada cultura, el reconocimiento concuerde con la naturaleza específica de los valores de su patrimonio y con la credibilidad y veracidad de las fuentes de información relacionadas.”

(UNESCO 1994)

Dependiendo del tipo de patrimonio cultural y su contexto, se puede considerar que un bien es auténtico si su valor cultural, tal como se establece en los criterios de inscripción, se manifiesta de manera clara y convincente a través de diferentes características:

- forma y diseño
- materiales y substancia
- uso y función
- tradiciones, técnicas y sistemas de gestión
- localización y entorno
- lengua y otras formas de patrimonio inmaterial
- espíritu y sensibilidad

(Directrices Prácticas Para La Aplicación de La Convención Del Patrimonio Mundial, 2019)

INTEGRIDAD

“La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad es preciso evaluar en qué medida el bien:

- Posee todos los elementos necesarios para expresar su valor universal excepcional
- Tiene un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que confieren al bien su importancia
- Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias”

(Directrices Prácticas Para La Aplicación de La Convención Del Patrimonio Mundial, 2019)

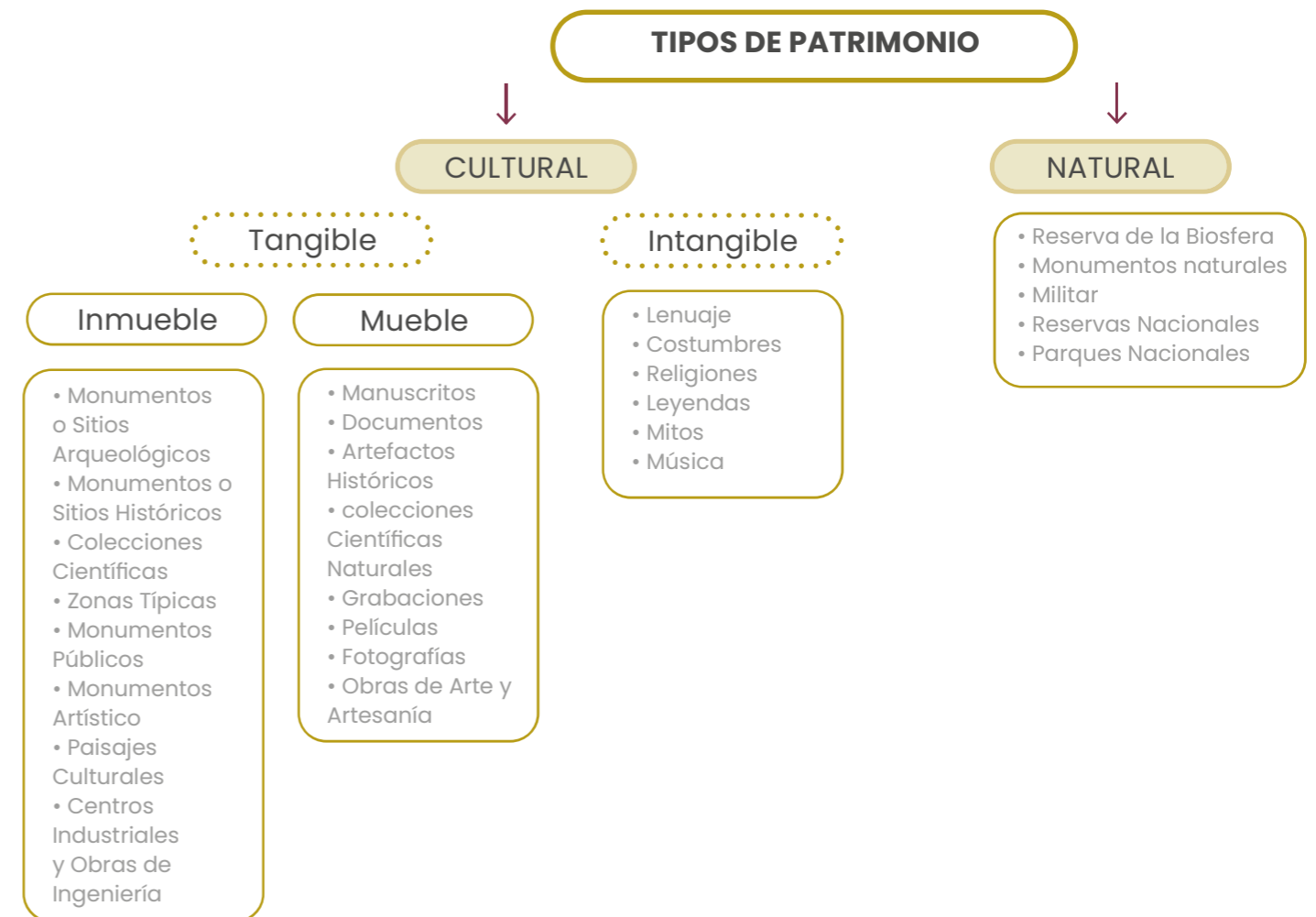


Figura 15: Clasificación de Patrimonio
Fuente: UNESCO 2014 / Editado por autora

EL BIEN Y SU ENTORNO

En las últimas décadas, la definición de patrimonio ha evolucionado para incluir no solo monumentos y sitios individuales, sino también la interacción entre el medio ambiente y la humanidad. Esta ampliación abarca una amplia variedad de tipologías, como centros urbanos, paisajes culturales y sitios arqueológicos, lo que ha aumentado las responsabilidades y desafíos para la gestión del patrimonio. Además, ahora se toma en cuenta el factor de que los lugares del patrimonio no están aislados y que las zonas colindantes influyen en su conservación y significado, lo que exige una gestión que considere el entorno físico, social, económico y ambiental de manera integrada.

Este cambio en el concepto de patrimonio subraya la necesidad de una gestión que no se limite a la preservación de objetos aislados, sino que también integre las preocupaciones de las comunidades y los cambios sociales.

(UNESCO, 2014)

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La gestión del Patrimonio se vuelve cada vez más complicada debido a la variedad de enfoques que debe considerar (figura 17). Para lograr cumplir los objetivos de la UNESCO, es esencial incluir perspectivas sociales, tanto de las generaciones presentes como futuras y fomentar una mayor participación, ya que el aumento de la complejidad en la gestión del patrimonio implica nuevas prácticas de gestión. Los enfoques de gestión deben adaptarse al cambio y orientarse hacia una gestión del patrimonio más amplia e inclusiva, en la que la participación de la comunidad adquiera una importancia creciente.

Para ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, un bien debe reunir las siguientes condiciones del Valor Universal Excepcional (ver figura 16):



Figura 16: Los tres pilares del Valor Universal Excepcional
Fuente: Elaboración propia. (UNESCO, 2014)

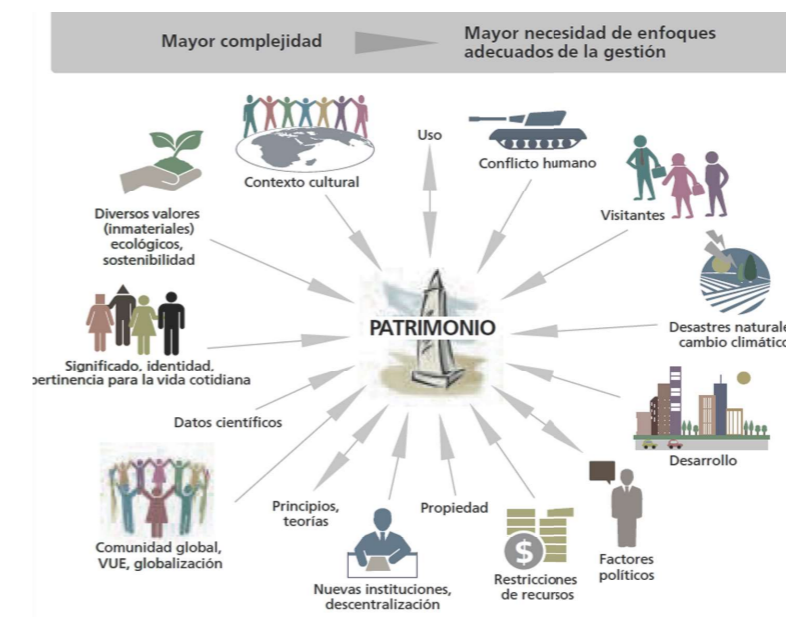


Figura 17: Gestión del Patrimonio Cultural
Fuente: UNESCO, 2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

“(i) representar una obra maestra del genio creador humano;

(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas) o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);

(vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

(viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la Tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación”.

(Directrices Prácticas Para La Aplicación de La Convención Del Patrimonio Mundial, 2019)

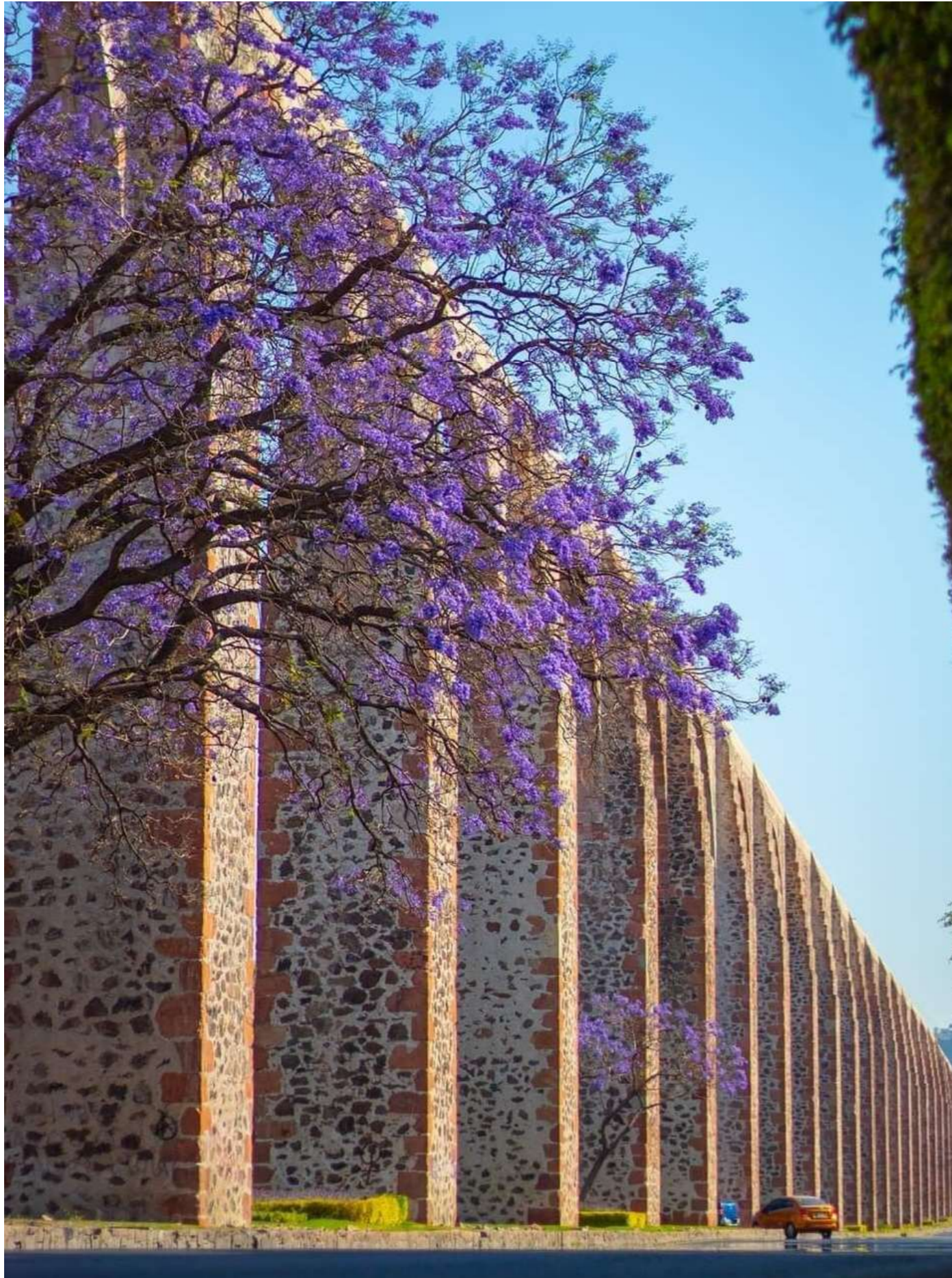


Figura 18: El Acueducto de Querétaro "Los Arcos" | Fuente: web. fotografía Janet Prieto.

II ACCESIBILIDAD Y PATRIMONIO



Figura 19: "Las escaleras del Ocho". Salamanca | Fuente: web. fotografía PabloPeña 2019.

II.1 INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la accesibilidad se ha ido incorporando en nuestras sociedades. Cada vez más, somos conscientes de la importancia de su incorporación en las políticas públicas, en el lenguaje, la representación; a la hora de diseñar, proyectar, rehabilitar y construir nuestras ciudades para garantizar una inclusión integral. Poco a poco, la accesibilidad ha entrado en el ámbito del patrimonio, reconocemos la necesidad – y obligación en término de derechos- de hacerlo accesible a todas las personas.

Grandes pasos se han dado en la investigación y redacción de documentos técnicos que aborden esta temática, estableciendo pautas claras para intervenir en el Patrimonio desde una perspectiva de Accesibilidad Universal. Sin embargo, aún existen muchos retos frente a este binomio; desde los “vacíos legales” que existen a la hora de implementar las normativas de accesibilidad dentro de entornos y elementos patrimoniales, pasando por las cuestiones económicas a las que nos enfrentamos al rehabilitar el patrimonio en cuestión, hasta llegar a la gran disputa técnico-artística al intervenir en el patrimonio donde podemos encontrarnos con perspectivas que se inclinan más por la persona o que tienden más a medidas proteccionistas con patrimonio.

En los siguientes párrafos citaré un par de textos extraídos del documento “Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, criterios y pautas” donde el Dr. José Antonio Juncà Ubierna habla de la interacción entre Accesibilidad y Patrimonio, desde posturas que comparto y considero importante abordar.

“El Patrimonio Cultural es una realidad y un valor irrenunciable, no una barrera inexpugnable sino un acervo que nos ha sido legado y que, como sociedad responsable, tenemos la obligación de preservar para las generaciones venideras; el Patrimonio requiere, asimismo, ese rigor y ese respeto con el que definimos la AU. Existe, por tanto, un vínculo entre ambos, una línea de comunicación que hace que no nos encontremos ante dos realidades yuxtapuestas, ante dos mundos irreconocibles e irreconciliables. Ese vínculo, el más intenso entre ambos, es sin duda la persona. El Patrimonio Cultural se manifiesta en muchos lugares y de muy variadas formas, desde una fuente hasta un acueducto, desde una ermita hasta un túnel; el Patrimonio arranca de la Prehistoria y dura lo que dura la historia de la Humanidad, es fiel reflejo de las diferentes civilizaciones y culturas, es el testimonio que perdura de quienes nos precedieron y ya se fueron, es testigo vivo de la historia, vence el paso del tiempo. Pero el Patrimonio se degrada, a veces se olvida, se desmorona o destruye, y el Patrimonio es muy valioso, es un legado irremplazable”.

(Juncà Ubierna, 2011)

A partir de esta reflexión yo cuestionaría el papel que juega la persona en la actualidad para poder preservar y continuar dando testimonio de este mismo legado. ¿Para qué o para quién es el patrimonio? ¿Qué no es el patrimonio la primera forma de acercarnos a la historia de la humanidad, la mayor fuente de información de culturas y civilizaciones? ¿Cómo podemos cuidarlo y preservarlo si no tenemos acceso a él? o por otro lado, ¿Para qué preservar el Patrimonio si no podemos acceder a él, si no podemos enriquecernos y disfrutar de él? ¿A costa de qué estamos dispuestas y dispuestos a protegerlo? ¿A costa de los derechos de las personas que hoy habitamos estas ciudades y estos entornos patrimoniales en el día a día?



Figura 20: C. Corregidora, al fondo Templo de San Francisco de Asís. CHQ | Fuente: fotografía propia. 2023

“La aproximación entre Accesibilidad y Patrimonio requiere una percepción sensible del entorno y de la persona en sus diversas situaciones, sin rigidez, sin posiciones preconcebidas inflexibles, sin maximalismos desde ninguna de las orillas; se trataría de tender puentes entre una y otra orilla, puentes resistentes pero no rígidos, puentes en armonía con ese paisaje diverso y vulnerable (...) Se trata de dos mundos que jamás antes se encontraron o—si lo hicieron— fue más fruto del azar que de un propósito funcional volitivo. Es ahora cuando se apela a aproximar posiciones, cuando se pretende iniciar un diálogo entre dos mundos que se expresan de forma diferente (...) una estructura compatible con el respeto mutuo del Patrimonio y de la Accesibilidad.”
(Juncá Ubierna, 2011)

Accesibilidad y patrimonio son términos que requieren un enfoque cuidadoso y adaptado a cada situación. Fijar conceptos y desglosar la problemática inherente a la cuestión es clave para garantizar los derechos de todas las personas. Un gran ejemplo de lo anterior se ve reflejado en los nuevos conceptos de discapacidad donde dejamos de poner el peso de la problemática en la persona con discapacidad y empezamos a responsabilizar a las constantes barreras que existen en el entorno (factores actitudinales, arquitectónicos, en los servicios y productos, entre otros) las cuales pueden contribuir positivamente en el nivel de participación de estas personas dentro de la sociedad o por otro lado dificultar y/o excluirlas de los distintos ámbitos (sociales, culturales, económicos, políticos, etc.).

Es importante reconocer la complejidad y diversidad a la que nos enfrentamos a la hora de intervenir en el Patrimonio, lo cual puede dificultar la búsqueda de soluciones para mejorar la accesibilidad. Especialmente por su carácter histórico, criterios de autenticidad y Valor Universal Excepcional, por lo que es fundamental establecer estrategias vinculadas a su singularidad, que garanticen su conservación y preservación.

“Conocer con detalle y anticipación el patrimonio es el paso previo a la hora de abordar un plan, programa o proyecto de accesibilidad en un conjunto o elemento del Patrimonio construido; se trata de conocer lo mejor posible aquello sobre lo que se pretende actuar a fin de procurar mejoras en su grado de accesibilidad, que en este caso va más allá de la accesibilidad física, sensorial o cognitiva para ahondar en la experiencia de la percepción y uso de esa pieza del Patrimonio.”
(Juncá Ubierna, 2011)

El Patrimonio y la Accesibilidad no son incompatibles, por el contrario, se complementan. Garantizar accesibilidad en un elemento o entorno Patrimonial contribuye a su preservación, a través de una consciencia más profunda y estudiada a la hora de su intervención, al permitir un mayor tránsito de personas que continúan haciendo uso correcto de él, descubriendo, cuidando y transmitiéndolo a generaciones futuras. Le da a las personas la oportunidad de participar íntegramente en la sociedad, a no discriminar y vulnerarlas según su condición o situación, hacer esto posible puede dignificar la vida de las personas usuarias y brindarles una mayor calidad de vida.

Para lograr un equilibrio entre la conservación del patrimonio y la mejora de la accesibilidad, es necesario estudiar cada caso de forma individual, tomando como referencia ejemplos y buenas prácticas en accesibilidad. No hay soluciones universales, por lo que debemos actuar con respeto y sensibilidad para preservar la esencia del entorno patrimonial y de ninguna manera alterar la percepción del mismo. No debemos intervenir en el Patrimonio si no estamos seguros de que nuestras acciones mejorarán la accesibilidad de manera efectiva. Incorporar AU no implica ineludiblemente sacrificar o poner en riesgo al Patrimonio, la Accesibilidad no se da a costa del Patrimonio, si no en armonía con él. Por otro lado, estoy segura de que el Patrimonio no tiene por qué ser un obstáculo para garantizar accesibilidad, prueba de ello se desarrollará a lo largo de esta tesina.



Figura 22: Peatonalización tramo C. Francisco. CHQ | Fuente: fotografía propia. 2023

II.2 LA ACCESIBILIDAD EN LOS LUGARES PATRIMONIALES

Este apartado se desarrolla con base en el Marco Teórico Conceptual. Además, se ha tomado como punto de partida el documento “Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, criterios y pautas” (Juncá Ubierna, 2011) para lograr presentar los distintos tipos de bienes patrimoniales dentro de la clasificación Patrimonio Cultural, tangible-inmueble (Figura 15). Así podremos analizar de manera general cada una de ellas y de forma individual aquella que es motivo de esta investigación con la finalidad de obtener directrices de intervención en relación con la accesibilidad dentro del Patrimonio.

Sin lugar a dudas, la diversidad y complejidad del Patrimonio es enorme. Sin embargo, esto no significa que no podamos definir directrices para su gestión en relación con la accesibilidad. Para lograrlo, es fundamental llevar a cabo un trabajo inicial que consista en clasificar y reconocer lo que Juncá ha denominado “familias”, las cuales entran dentro de la clasificación antes mencionada: Patrimonio Cultural, material inmueble.

CARACTERIZACIÓN DE LAS “FAMILIAS” DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con la finalidad de acotar la extensión de los contenidos nos centraremos principalmente en la “familia” de Cascos históricos debido a que es la categoría correspondiente al caso de estudio que plantearemos más adelante, objetivo de este TFM.

La importancia de estos asentamientos no reside únicamente en la cantidad o el valor individual de sus inmuebles. Su verdadero valor se encuentra en la suma de todos sus componentes y en cómo se integran en el territorio. Esto incluye su adaptación a las condiciones topográficas, hidrológicas y, en ocasiones, estratégicas.

“(…) esta “familia” del Patrimonio, puede llegar a ser especialmente vulnerable, ya que su fisonomía se debe mayoritariamente a la arquitectura residencial que compone su tejido, arquitectura ésta que en la mayoría de los casos es de carácter popular. El problema radica en la especial vulnerabilidad de la arquitectura popular, ya que en ella no existen grandes artesonados ni pórticos monumentales, sino que su valor se encuentra en su mérito urbanístico, en su adaptación al paisaje, en su etnografía, en su testimonio de una forma histórica de vivir, en su ambiente, en su formación del paisaje urbano, en sus soluciones de crecimiento, en la peculiaridad de sus espacios interiores, en sus materiales y soluciones constructivas, etc. Son por tanto valores no directamente artísticos o arquitectónicos en el sentido más habitual de estas palabras, que incitan a que en ocasiones se llegue a plantear su desaparición, cosa que nadie osaría siquiera insinuar en el caso de la arquitectura monumental.”
(Juncá Ubierna, 2011)

En consecuencia, a la cita anterior, si queremos actuar en aras de la accesibilidad dentro de este tipo de entornos patrimoniales es indispensable tratar a los Centros Históricos como un todo y de ninguna manera subestimar elementos arquitectónicos no monumentales que lo conforman.

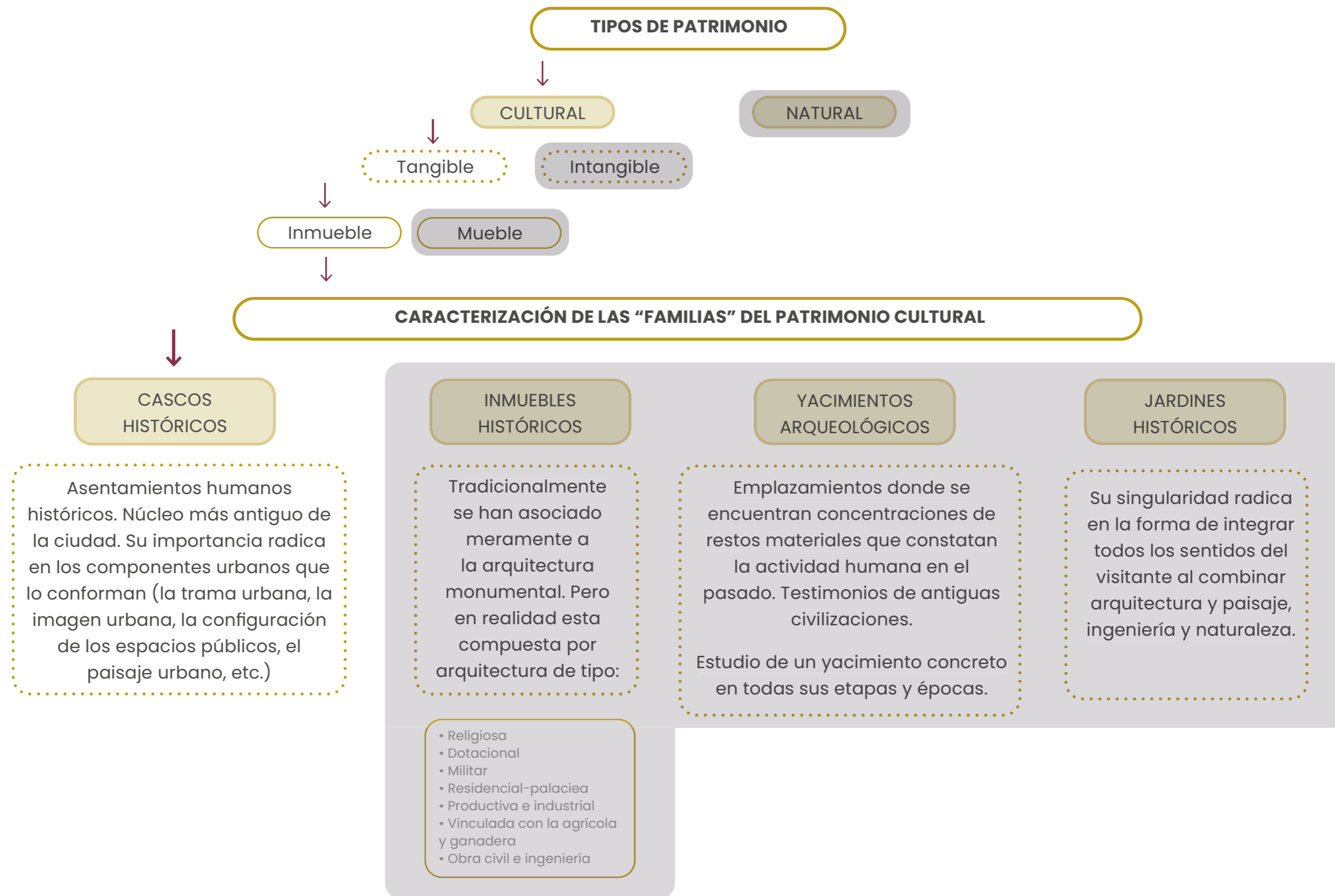


Figura 23: Identificación de las “familias” del patrimonio cultural
 Fuente: Elaboración propia. (Fundación ONCE & Fundación Arquitectura COAM, 2011; Juncá Ubierna, 2011)

FLEXIBILIDAD DE CASCOS HISTÓRICOS PARA ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD

La transformación del urbanismo a través del tiempo ha generado un vasto y diverso Patrimonio Cultural. Para intervenir íntegramente en ciudades históricas siguiendo los principios de AU, es esencial tener un conocimiento previo de las distintas tipologías de los cascos históricos y sus características.

Clasificar siglos de historia urbana y su pluralidad es un desafío en el cual nos enfrentamos a dos escenarios contrastantes: aplicar soluciones estandarizadas o enredarnos en un sistema que va creando infinitos tipos y subtipos.

La clasificación que nos ofrece Dr. José Antonio Juncà Ubierna (Juncá Ubierna, 2011) evaluando el grado de accesibilidad/inaccesibilidad y flexibilidad/rigidez ligada a cada tipología de casco histórico, enfocándose en las posibilidades de modificar sus trazados y espacios, tanto públicos como privados, más que en los criterios de urbanización. A continuación se muestra un gráfico con el desarrollo de la tipología de interés (Figura 25).



Figura 24: Plaza de las Tendillas, Córdoba
Fuente: webTocordoba. 2024

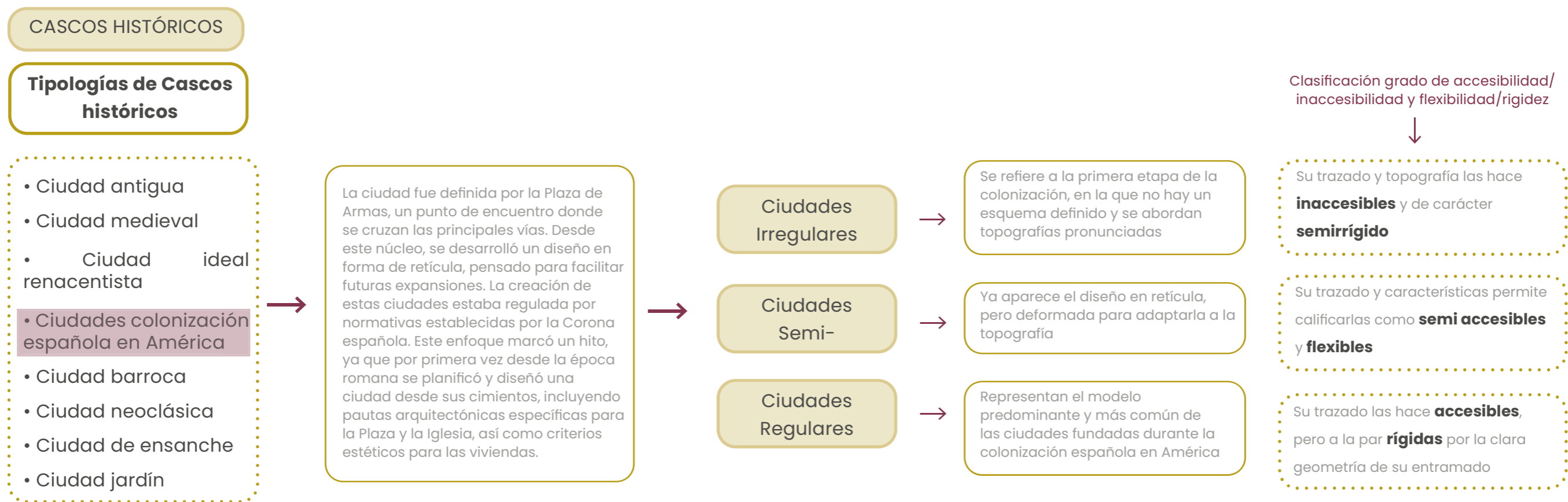


Figura 25: Tipologías de Cascos históricos | Fuente: Elaboración propia. (Juncá Ubierna, 2011)

Entre las tipologías de ciudades históricas analizadas, las ciudades irregulares y semi irregulares de la colonización española en América destacan por su grado de inaccesibilidad. Por ello, es crucial tener en cuenta ciertos aspectos al intervenir en estos cascos históricos. Cabe recordar que, al mencionar la accesibilidad de los cascos históricos, hablamos específicamente a la accesibilidad de su trazado urbano, no a la urbanización de sus calles y plazas, donde los criterios de intervención suelen ser más sencillos y comunes.

DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE ACCESIBILIDAD EN EL PATRIMONIO

Nos encontramos frente a dos realidades distintas. En España se solía evaluar la accesibilidad de un espacio comparando el estado actual con las exigencias de la normativa en vigor. Este criterio, aunque detallado, solo alcanza el nivel de accesibilidad impuesto por ley, que varía entre comunidades autónomas, lo que dificulta la creación de mecanismos regulados para evaluar y comparar la accesibilidad de diferentes espacios. Por otro lado México, en la mayoría de los casos ni siquiera cuenta con normativas de obligado cumplimiento, sino que se queda en meras recomendaciones que dejan en manos de la administración y técnicos en cuestión la garantía de estándares mínimos de accesibilidad.

Además, los entornos patrimoniales presentan un desafío adicional. La accesibilidad ha sido frecuentemente ignorada como criterio básico de intervención, ya sea porque estos entornos están excluidos de la normativa de obligado cumplimiento, o porque los requerimientos de accesibilidad no son aplicables a ellos. Esta situación hace evidente la necesidad de desarrollar estrategias específicas para diagnosticar y mejorar la accesibilidad en los Entornos Patrimoniales adaptadas a sus características particulares.

TABLA COMPARATIVA - NORMATIVA

PATRIMONIO	Entidad responsable de salvaguardar el patrimonio	
		Ministerio de Educación y Cultura a través del Instituto de Patrimonio Histórico Español (IPHE)
	Ministerio de Educación y Cultura a través de Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
	Consejo del Patrimonio Histórico	Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
	Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE)	Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
	Cada Comunidad Autónoma tienen competencias en materia de patrimonio cultural	
	Instrumento jurídico a nivel estatal / federal	
	Constitución Española de 1978. Establece los fundamentos para la legislación en materia de cultura y patrimonio histórico.	
	Ley 10/2015 para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (2022)
	DR 496/1987, de 18 de marzo Aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio Nacional.	Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México (2020)
	Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español establece el marco general para la protección y accesibilidad de los bienes culturales	Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017)
	Ley 23/1982, de 16 de junio Reguladora del Patrimonio Nacional.	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (1972)
		Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación (1970)
		Ley General de Bienes Nacionales (1969)

PUNTOS DE COMPARACIÓN	ESPAÑA	MÉXICO
Estructura de administración gubernamental	Estatual, Autonómico y Local	Federal, Estatal y Municipal
Instrumento jurídico a nivel internacional	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006)	
Instrumento jurídico a nivel estatal / federal	EN: norma europea	OEA: Organización de los Estados Americanos
	Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.	Declaración de Santo Domingo: Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento (2006). Reconoce la importancia del "acceso universal y equitativo a la Sociedad del Conocimiento"
	Constitución Española, Artículo 49 (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978) "Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos."	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 1917 "todas las personas gozaran de los derechos humanos establecidos en la constitución y en acuerdos internacionales."
	RD 732 20/12/2019 Ministerio de Fomento. Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el RD 314/2006, de 17 de marzo. *Modifica el Real Decreto 314/2006	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (1993) (art. 3)
	LEY 26 01/08/2011 Jefatura del Estado. Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Modifica Ley 51/2003 y Ley 49/1960	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011).
	RD 505/2007 Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de personas con discapacidad para acceso y utilización de espacios públicos urbanizados y edificaciones	Ciudad de México
	ORDEN TMA/851 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados	Ley de la Accesibilidad para la Ciudad de México (2017): Establece que las construcciones nuevas deben ajustarse a los criterios de diseño universal y accesibilidad. Se aplica a todas
	UNE: Asociación Española de Normalización	NOM: Norma Oficial Mexicana
	UNE-EN 17210:2021 Accesibilidad del entorno construido. Requisitos funcionales	NMX-R-050-SCFI-2006 (accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público)
	UNE 41531 (2018): Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. Criterios generales y metodología.	NOM-030-SSA3-2013 (enfocadas a inmuebles en uso del sector salud solamente)
UNE-ISO 21542:2012 Edificación. Accesibilidad del entorno construido	Ciudad de México	
UNE 41524 (2010): Accesibilidad en la edificación. Reglas generales de diseño de los espacios y elementos que forman el edificio. Relación, dotación y uso.	Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad (2017)	
UNE 170001-1:2007 Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno	Estado de Querétaro	
UNE 170001-2:2007 Accesibilidad universal. Parte 2: Sistema de gestión de la accesibilidad	Catálogo de Recomendaciones de Accesibilidad para Personas con Discapacidad (2017)	
UNE 41500 (2001): Accesibilidad en la edificación y el urbanismo. Criterios generales de diseño		
Código Técnico de la Edificación DB-SUA	Reglamento de Construcciones para el DF (2004)	
Itinerario accesible (DBSUA 2022)	criterios de accesibilidad que deben aplicarse en el espacio público y en las construcciones en la Ciudad de México.	



Figuras 26 y 27: PCD en vialidades principales del CHQ
Fuente: IG @masdeqro / editada por autora

EL ENTORNO PATRIMONIAL Y LA PERSONA

Durante mucho tiempo y en muchos espacios hemos reducido las experiencias de las personas a una única basada en un estándar, una modelo de persona “universal” que no considera la diversidad de cuerpos, género y edad; que configura el diseño y proporciones; principios, normas y criterios a un único prototipo válido excluyendo todo aquello que no entre dentro de este patrón, confinándolo a prejuicios erróneos y discriminadores. Mientras la experiencia de unas cuantas personas valga más que las del resto tendremos que exigir inclusión.

Afortunadamente, hoy somos conscientes de la importancia de crear espacios adaptados a la persona – en sus múltiples versiones y dentro de toda su diversidad, reconociendo que cada una es única – con este conocimiento y de la mano de la tecnología se nos presenta una oportunidad para transformar la forma en que interactuamos con nuestro entorno. Al mejorar las condiciones de accesibilidad automáticamente estamos contribuyendo a mejorar la experiencia y la participación, fomentando dinámicas sociales y personales más fluidas y abiertas, dignificando y mejoramos la calidad de vida de la ciudadanía.

El creciente interés por el patrimonio ha hecho evidente la necesidad de adecuar y modificar estos espacios para optimizar su funcionamiento. Sin embargo, es crucial que estas intervenciones no se limiten a mejorar la movilidad y los recorridos, eliminando todo aquello que suponga una barrera física. Si no también, debemos implementar elementos técnicos que faciliten la experiencia y recursos humanos (servicio y gestión) que generen condiciones de respeto e inclusión, eliminando barreras que en primera instancia no son tan evidentes.

A su vez, es fundamental que las intervenciones no solo aborden las discapacidades físicas. Debemos ampliar el ámbito de acción a todas las formas de diversidad funcional abarcando discapacidades sensoriales, intelectuales y mentales. Por otra parte, no hay que olvidar que a pesar de que hacemos hincapié en las personas con discapacidad el objetivo de este estudio es la inclusión de toda la población que se desenvuelven dentro de un contexto patrimonial tales como: infancias, personas mayores, mujeres embarazadas, personas enfermas, personas que transitan con carriolas, maletas, carritos de compra, bastones, andaderas, objetos pesados, y un sinfín de situaciones particulares que suceden día con día en nuestras ciudades.

II.3 CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

Como se menciona en el apartado anterior, hoy más que nunca, se buscan espacios dignos, seguros y de calidad para toda la población. O bien, como lo define Naciones Unidas donde podemos:

“(...) habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.”

(ONU-Habitat - Componentes Del Derecho a La Ciudad, 2020)

Reiterar que la posibilidad de un cambio esta en nuestras manos, tanto en el ámbito profesional como en el personal, y que el problema no está en la persona usuaria si no en el entorno. El enfoque debe de estar en la eliminación de las barreras que nos impiden acceder al entorno Patrimonial y todo lo que en él se encuentra. Así mismo mencionar la responsabilidad que tienen las administraciones públicas y la importancia de las dependencias privadas para garantizar que esto suceda.

A modo de conclusión cito una vez más el excelente trabajo de (Juncá Ubierna, 2011) del cual rescato una serie de reflexiones que engloban de forma muy completa y concreta aspectos claves para una correcta intervención en el Patrimonio para garantizar Accesibilidad Universal.

“Ideas Fuerza en Accesibilidad al Patrimonio”

- *La Accesibilidad Universal significa una concepción del diseño que no excluye, que integra, que facilita, que simplifica y hace más comprensible el entorno, que no estigmatiza sino que brinda soluciones dignas, integradas, acordes con las necesidades de las personas, de cada persona*
- *El Patrimonio es todo aquel conjunto de Bienes de Interés Cultural, objeto de catalogación, de interés histórico, artístico, ambiental y monumental. Abarca una amplia y diversa tipología (...)*
- *El Patrimonio requiere, al igual que la Accesibilidad, grandes dosis de respeto y rigor (...) La aproximación entre Accesibilidad y Patrimonio requiere una percepción sensible del entorno y de la persona en sus diversas situaciones. (...) Flexibilidad y armonía suponen otras de las claves del éxito al trabajar en Accesibilidad al Patrimonio.*
- *La mirada a la Accesibilidad desde el Patrimonio Cultural ha de ser serena, que se esfuerce en escuchar, receptiva, abierta y –probablemente– menos rígida de lo que lo fue hasta ahora.*
- *No valen “fórmulas mágicas”, esto es, especificaciones concretas aplicables a todos los casos que se puedan presentar de una forma automática. Es menester estudiar caso por caso con detenimiento, orientándonos con ejemplos de realizaciones similares que podrían considerarse buenas prácticas.*
- *Es necesario tener en cuenta la cadena de la accesibilidad: edificio, entorno y ciudad en su conjunto.*
- *Se debe establecer una priorización en las actuaciones.*
- *Se deben evitar intervenciones superfluas e ineficaces, y que además puedan alterar el Patrimonio.*
- *Ha de procurarse plantear unos criterios de accesibilidad compatibles, que logren*

que cada pieza del Patrimonio alcance sus niveles de accesibilidad sin desvirtuar su carácter.

- *El marco jurídico regulador, en ocasiones, llega a excluir al Patrimonio Cultural de la aplicación de las normas en materia de accesibilidad.*
- *Es importante tener en cuenta los nuevos usos y funciones de los monumentos.*
- *Es importante apostar por la formación especializada de técnicos en esta materia, así como por la investigación aplicada.*
- *El Patrimonio Cultural se manifiesta en muchos lugares y de muy variadas formas por lo que se hace necesario contar con una visión global, sin dejar de prestar atención a los detalles.*
- *Si la accesibilidad no se contempla como un valor básico en las transformaciones o reformas, el edificio irá perdiendo su valor y funciones en el entorno urbano.*
- *Se requiere competencia, creatividad, respeto y cooperación para lograr la máxima calidad de las intervenciones en los edificios en todas las fases: proyecto, construcción, reformas y conservación y mantenimiento.*
- *Es fundamental una adecuada difusión de las acciones emprendidas en el Patrimonio para una comprensión y uso de la arquitectura y el urbanismo históricos.*
- *Hay que garantizar que la solución propuesta cubre las necesidades a largo plazo tanto de la propiedad como del usuario.*
- *La reversibilidad no debe utilizarse para justificar soluciones de naturaleza efímera, poco sensible o inadecuada. “*
(Juncá Ubierna, 2011).

III BUENAS PRÁCTICAS



Figura 28: Las Llanas, Burgos | Fuente: tectonica.archi

III.1 INTRODUCCIÓN

Las buenas prácticas en accesibilidad no se limitan a cumplir con las normativas o recomendaciones vigentes. Van más allá, buscando crear entornos que sean realmente inclusivos y que puedan ser utilizados con autonomía, seguridad y comodidad por toda la población, sin importar su edad, género o capacidades. Para asegurar una experiencia integral se necesita una percepción delicada y respetuosa del entorno y un conocimiento preciso de las necesidades de las personas.

Es importante recordar que las mejores intervenciones para garantizar accesibilidad son las que no se ven, las que se integran en el entorno y pasan desapercibidas.

A su vez, las buenas prácticas referentes al patrimonio deben ser, de igual manera, realizadas con calidad y sensibilidad. A través de una adecuada intervención y valorización que fomente el desarrollo cultural y contribuya a que las personas residentes y visitantes se apropien del entorno patrimonial.

La intención de salvaguardar el patrimonio va más allá de su mera conservación, sino que pretende activarlo e integrarlo al tejido urbano y el espacio público, fomentar la participación ciudadana, estimular la economía generada en torno a él y sobre todo intensificar la identidad colectiva y fortalece el sentido comunitario, recordando que el valor del Patrimonio reside -en gran medida- en aquel que le otorga la sociedad.

(Ciudades Históricas en Desarrollo Claves para comprender y actuar. Una compilación de estudios de casos sobre la conservación y la gestión de ciudades históricas, 2014)

Una buena práctica es aquella que logra el equilibrio entre la salvaguardia del patrimonio y el desarrollo de la ciudad considerando todos aquellos factores involucrados (gestión, administración, intereses, usos, necesidades, sociedad, etc.)

III.2 FUNDAMENTOS Y DIRECTRICES CLAVE PARA LA INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS

La intervención en los cascos históricos debe considerarse el inicio de un proceso que, de manera gradual, abarcará todo el centro de la ciudad, independientemente si se encuentra dentro de la delimitación del bien. El planteamiento de estos fundamentos y directrices está enfocado en la integración del entorno patrimonial dentro de una dinámica que busca mejorar tanto el entorno construido como la calidad de vida de las personas que lo habitan al mismo tiempo que salvaguarda y revitaliza el patrimonio cultural.

(Ciudades Históricas en Desarrollo Claves para comprender y actuar. Una compilación de estudios de casos sobre la conservación y la gestión de ciudades históricas, 2014)

Antes de implementar estrategias que garanticen accesibilidad en un entorno urbano con valor histórico, es fundamental considerar los siguientes aspectos:

- Analizar las **soluciones técnicas** más adecuadas para cada núcleo urbano considerando las **características propias**. Cada intervención en cascos históricos debe buscar una solución específica para cada espacio urbano, teniendo en cuenta las particularidades y desafíos a los que se enfrenta.
- Desarrollar iniciativas **planificadas** y **coordinadas** que aseguren accesibilidad. Planes de accesibilidad que se vayan actualizando y particularizando con el tiempo, adaptándose a cada espacio y sus necesidades.
- Asegurar la **disponibilidad de recursos** técnicos, profesionales y materiales pertinentes para implementar las medidas correspondientes.
- Las **normas técnicas** son un pilar fundamental en la infraestructura de calidad. Aplicar de manera contundente la normativa vigente relacionada con la accesibilidad y la eliminación de barreras.
- Establecer **criterios de intervención** arquitectónica y constructiva, así como una metodología de aplicación claros siguiendo un esquema de intervención según **prioridades**.

A continuación, tomaré como referencia (Juncá Ubierna, 2011), documento del cual extraje y sintetice una serie de aspectos a los que tenemos que prestar suma atención debido a la severidad y precisión que implican a la hora de intervenir en los cascos históricos. Con ello podremos lograr una transformación significativa con el fin de mejorar la accesibilidad.

Para lograr intervenciones efectivas y respetuosas con los cascos históricos, es esencial comprender a fondo las características distintivas y los atributos originales de su tipología, así como las alteraciones que han ocurrido a lo largo del tiempo. Esto permitirá respetar la esencia del entorno patrimonial y a su vez romper con el proteccionismo respaldado por el desconocimiento histórico. Los aspectos clave a considerar incluyen:

1. **Estudio y análisis histórico:** Precisar los elementos originales y diferenciarlos de los añadidos a través de los años, mismos que podrían ser eliminados de la estructura urbana y arquitectónica.
2. **Estudio urbanístico y arquitectónico:** Comprender a fondo las características inalterables del modelo de ciudad en cuestión.
3. **Identificación de espacios vacantes o inmuebles no originales:** Permitir modificaciones en la estructura urbana y arquitectónica, manteniendo o restableciendo las características auténticas del modelo original y las transformaciones históricas genuinas.
4. **Identificación de espacios para mejoras técnicas y arquitectónicas:** Introducir medios técnicos y de diseño para mejorar la accesibilidad (espacio para rampas, elevadores, estacionamientos, baños accesibles, módulos de asistencia, etc.)
5. **Distinción entre lo histórico y lo ambiental:** Alcanzar un mayor nivel de flexibilidad en las intervenciones propuestas. Muchos elementos que configuran la imagen de los cascos históricos tienen relevancia ambiental pero no tienen valor histórico, y debido a su presencia constante en el entorno puede parecer que representan una parte inalterable cuando no tiene por qué ser así.
6. **Propuesta de miradores y puntos de observación:** Optar por soluciones que contribuyan a la mejora de accesibilidad visual de todo el casco, especialmente en aquellas zonas donde la accesibilidad física no cumple con las condiciones adecuadas.
7. **Evaluación de accesibilidad:** Realizar una valoración integral de las barreras físicas, sensoriales y de comunicación existentes, teniendo en cuenta las características demográficas de la población y sus requerimientos.

Como lo hemos dicho anteriormente, es complicado establecer pautas y criterios de actuación universales para cualquier intervención. Por lo tanto, cualquier propuesta debe ser considerada como un punto de partida y adaptarse a las características específicas del casco histórico en cuestión.

Crear planes de acción e implementar medidas de este tipo, que abarque todas estas variantes, implica grandes y diversos desafíos, pero también destaca la importancia de revitalizar los cascos históricos y el enorme panorama de oportunidades que en ellos existe.



Figura 29: Plaza España, Salamanca
Fuente: Mike Finn 2023

“Trabajar en Accesibilidad Universal al Patrimonio no es, ni mucho menos, pretender hacer accesible el Everest como alguien dijo con la pretensión de abrir el debate. No residen ahí, a mi juicio, las limitaciones que –en un momento o lugar determinado– puede imponer el Patrimonio al libre acceso. La pretensión de abarcar el cien por cien de accesibilidad de la pieza es un error habitual; hay que marcar prioridades, ir a lo sustantivo (...)”
(Juncá Ubierna, 2011).

III.2 REFERENTES: ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD URBANA EN CASCOS HISTÓRICOS PATRIMONIALES

Una de las claves del éxito a la hora de intervenir en el patrimonio es analizar aquellas actuaciones que reflejen lo que denominamos como “buenas prácticas” para poder replicar lo que nos sea de utilidad, así como identificar, adaptar y mejorar las cuestiones que consideremos pertinentes según las características de nuestro proyecto.

Por ello, este capítulo tiene la intención de generar una serie de conclusiones y estrategias aplicables al caso de estudio objetivo de esta tesina: la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro (ZMHQ). De este modo, se ha hecho una recopilación de distintas experiencias que buscan garantizar la accesibilidad de los transeúntes y la eliminación de barreras arquitectónicas en los itinerarios peatonales dentro de Ciudades Históricas con valor Patrimonial. La importancia de este proceso radica en abordar al mismo tiempo diferentes niveles de la realidad urbana y componentes del proyecto.

Los referentes que se presentan en este capítulo son:

- Salamanca, España
- Córdoba, España
- Mérida, España
- Olinda, Brasil
- Cuenca, Ecuador
- Puebla, México



Figura 30: Salamanca, España
Fuente: FB Cultura y patrimonio España 2023

Figura 31: Córdoba, España
Fuente: web Iberian Escapes

Figura 32: Mérida, España
Fuente: web Iberian Escapes

Figura 33: Olinda, Brasil
Fuente: Unibrastravel

Figura 34: Cuenca, Ecuador
Fuente: Shutterstock

Figura 35: Puebla, México
Fuente: Shutterstock

ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN

Estas ciudades se han seleccionado debido a que presentan ciertas analogías y características patrimoniales similares. Sin embargo, es importante mencionar que dentro de los casos existen características de dimensiones muy distintas por lo que en algunos temas no podremos hacer comparaciones cuantitativas y será necesario relativizar ciertos aspectos. Por poner un ejemplo, los casos presentados pertenecen a dos continentes diferentes, con contextos sociales, culturales, económicos, políticos y geográficos distintos; las extensiones territoriales y densidades de población no son para nada las mismas. No obstante, debido a la experiencia y desarrollo de la materia en cuestión, se decidió tomar a España como referente de buenas prácticas además de contar, a mi parecer, con una postura posibilista, abierta y flexible. Y ser buen ejemplo de colaboración de organizaciones que representan a personas con discapacidad y la vinculación del sector público y privado.

La tabla muestra diferencias significativas entre las grandes provincias (>1 millón de habitantes) y las más pequeñas, así como entre los países de América Latina y España. En las provincias españolas, como Córdoba, Badajoz y Salamanca, la pirámide de edad está claramente inclinada hacia una población más envejecida, con un porcentaje considerablemente mayor de habitantes mayores de 60 años (27.6%, 25.4% y 33.5%, respectivamente, figura 39) en comparación con las latinoamericanas de Brasil, México y Ecuador, donde este grupo de edad representa menos del 16% de la población.

Además, aunque la proporción de personas con discapacidad es similar en algunas ciudades (como Córdoba y Pernambuco), las ciudades españolas tienden a tener un porcentaje mayor de personas con discapacidad (entre 9.1% y 12.9%) en comparación con las ciudades latinoamericanas, donde este porcentaje rara vez supera el 8.5%.

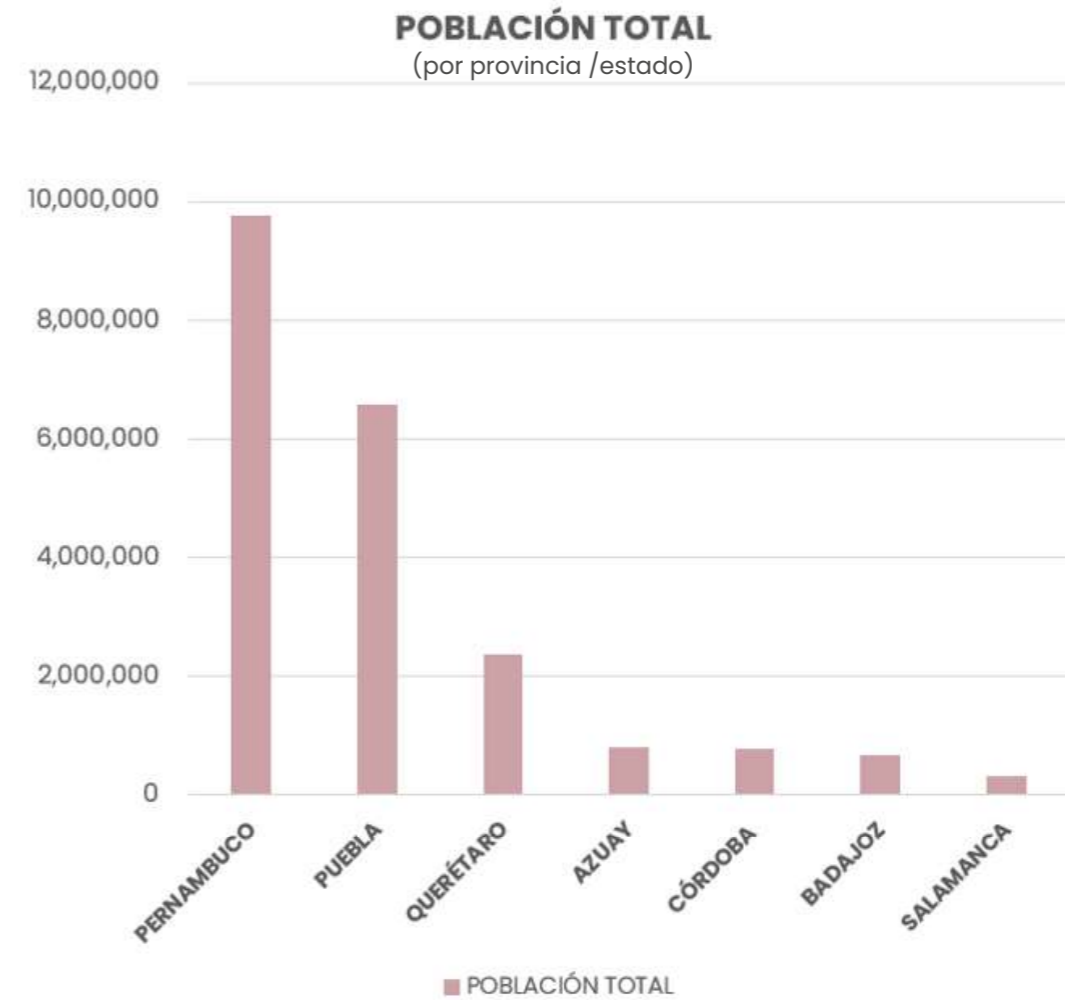


Figura 36: Población Total de cada Caso de Estudio por provincia /estado
Fuente: Elaboración propia. Tabla de fuentes Figura 40

	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
	SALAMANCA	SALAMANCA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	BADAJOZ	MÉRIDA	PERNAMBUCO	OLINDA	AZUAY	CUENCA	PUEBLA	PUEBLA	QUERÉTARO	QUERÉTARO
POBLACIÓN TOTAL	327,105	143,978	775,002	319,515	672,493	59,352	9,773,000	397,268	801,609	596,101	6,583,278	1,692,181	2,368,467	1,049,777
No. HAB CON DISCAPACIDAD	42,300	-	70,900	N/A	69,700	N/A	828,000	N/A	29,817	20,658	300,150	67,248	96,160	38,789
% HAB CON DISCAPACIDAD	12.9%	-	9.1%	N/A	10.4%	N/A	8.5%	N/A	3.7%	10.0%	4.6%	4.0%	4.1%	3.7%
No. HAB MAYORES 60 AÑOS	109,520	51,560	214,058	67,953	170,748	14,318	1,485,000	N/A	85,000	59,460	516,055	214,902	240,222	111,790
% HAB MAYORES 60 AÑOS	33.5%	35.8%	27.6%	21.3%	25.4%	24.1%	15.2%	N/A	10.6%	10.0%	7.8%	12.7%	10.1%	10.6%

Figura 39: Datos Demográficos de cada Caso de Estudio
Fuente: Elaboración propia. Tabla de fuentes Figura x

ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN

(provincias / estados > 1M hab.)

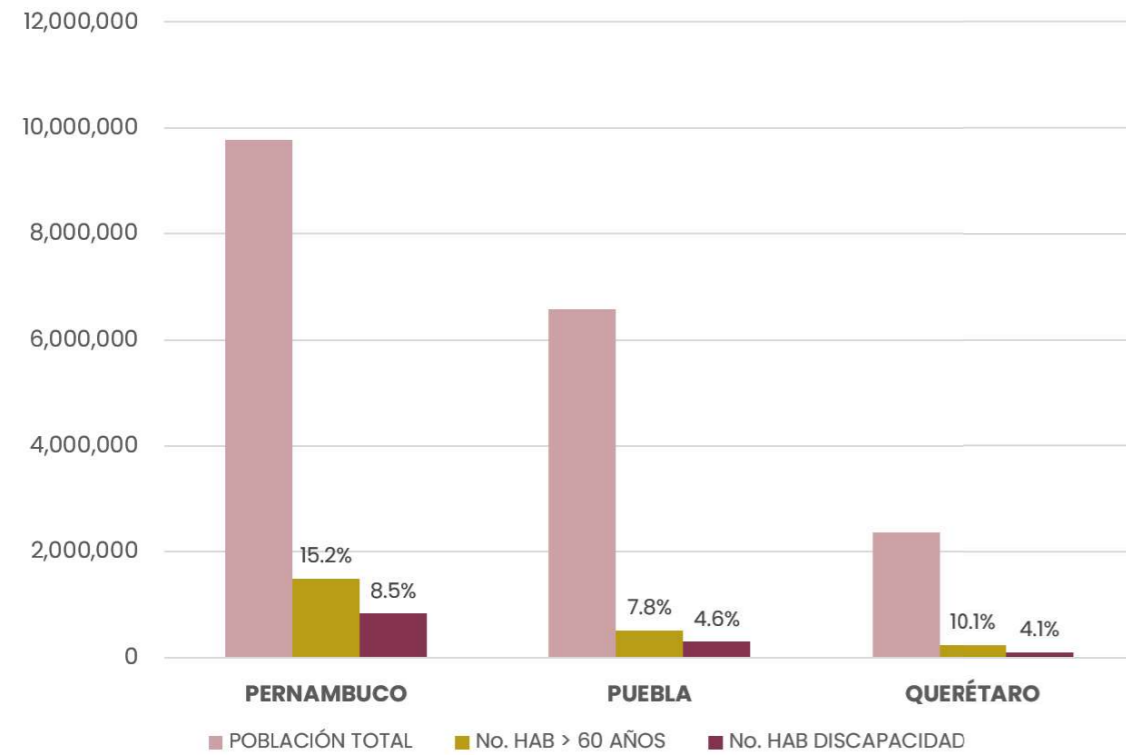


Figura 37: Estadísticas de Población provincias/estados >1m habitantes
Fuente: Elaboración propia. Tabla de fuentes Figura x

ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN

(provincias / estados < 1M hab.)

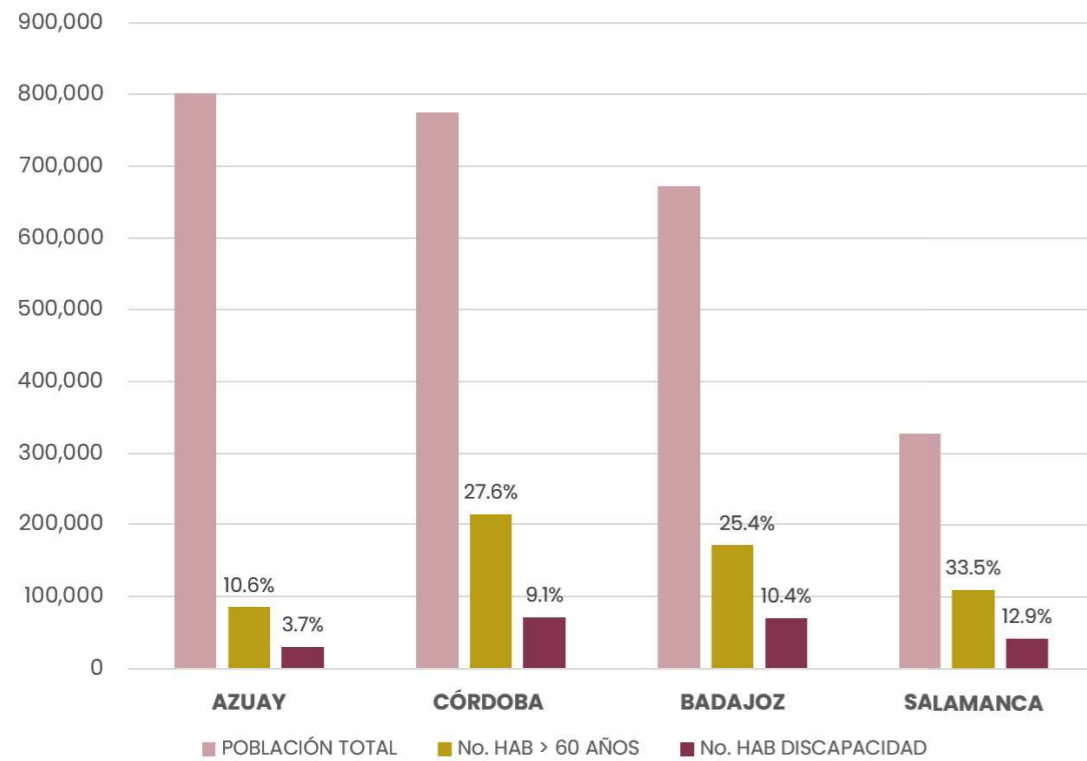


Figura 38: Estadísticas de Población provincias/estados <1m habitantes
Fuente: Elaboración propia. Tabla de fuentes Figura x

Figura 40: Fuentes capítulo III.2
Referentes: Análisis de accesibilidad urbana en Cascos Históricos Patrimoniales:

Internacionales:

- (ONU, 2015)
- (ONU-Habitat, 2020)
- (OMS,2007)
- (OMS, Organización Panamericana de la Salud., 2004)
- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (Ciudades Históricas en Desarrollo Claves para comprender y actuar. Una compilación de estudios de casos sobre la conservación y la gestión de ciudades históricas, 2014)
- Comité Intergubernamental De Protección Del Patrimonio Mundial Cultural Y Natural (Directrices Prácticas Para La Aplicación de La Convención Del Patrimonio Mundial, 2019)
- (UNWTO, UNESCO, 2023)
- (UNESCO et al., 2023)

España:

- (INE, 2008, 2018, 2024)
- (Fundación ONCE, 2024)
- (FEMP) et al., 2023)
- (AECID et al., 2014)
- (UNESCO et al., 2023)
- (SID et al., 2024)
- (IECA, 2021)

Brasil:

- (IBGE, 2019, 2022)
- (AECID et al., 2014)
- (Ayuntamiento de Olinda, 2023)

Ecuador:

- (CNID, 2022)
- (Censo Ecuador, 2022)
- (AECID et al., 2014)

México:

- (INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003)
- (INEGI, 2010)
- (IMPLAN & Municipio de Querétaro, 2018)
- (ICOMOS, 2010)
- (CONEVAL, 2020)
- (INIPI, 2016)
- (JUNTOS, 2022)

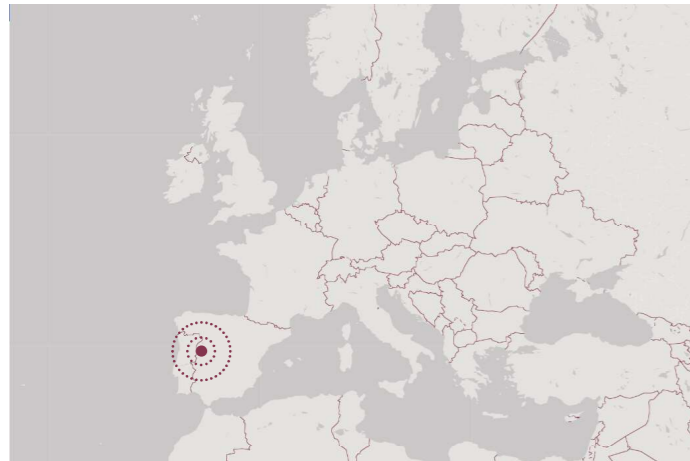
TABLA RESUMEN – CASOS DE ESTUDIO

DATOS GENERALES	CIUDAD	SALAMANCA	CÓRDOBA	MÉRIDA	OLINDA	CUENCA	PUEBLA	QUERÉTARO
	PAÍS	España	España	España	Brasil	Ecuador	México	México
	TAMAÑO DE LA CIUDAD	Metrópoli regional	Metrópoli regional	Metrópoli regional	Ciudad pequeña	Metrópoli regional	Metrópoli regional	Metrópoli regional
	No. HAB MUNICIPIO	143,978	319,515	59,352	397,268	596,101	1,692,181	1,049,777
	SUPERFICIE MUNICIPIO	39.34 km²	1,254 km²	865.6 km²	43,550 km²	67.71 km²	534.33 km²	705.36 km²
	TOPOGRAFÍA	Rodeado por colinas suaves. Relieve mayormente llano marcado el río Tormes que atraviesa la ciudad	Situada en una llanura. Enclave entre montañas y el valle del Guadalquivir	Topografía mayormente llana. Situada en una depresión fluvial formada por el río Guadiana	Colinas y vistas al océano Atlántico, su topografía es montañosa y costera	Situada en un valle interandino, presenta un relieve montañoso con ríos y quebradas	Localizada en un valle rodeado de montañas, destaca por su altitud y paisajes volcánicos	Con un relieve variado que incluye llanuras y montañas, está en una región semiárida
	PRINCIPALES FUNCIONES	Administrativa, universitaria, servicios, turística	Administrativa, industrial, portuaria	Administrativa, turística, cultural	Turística, cultural	Administrativa, industrial, universitaria	Administrativa, industrial, económica	Administrativa, industrial, económica
DESCRIPCIÓN	Centro administrativo provincial, ciudad universitaria, turismo, servicios. Impulsando la economía local y la investigación	Centro administrativo provincial, centro cultural, turismo, servicios. Desarrollo comercial y producción agrícola	Centro cultural y administrativo de Extremadura, destaca por su patrimonio romano y festivales de teatro clásico, como el famoso Festival Internacional de Teatro	Centro cultural y turístico. Impulsor de economía local a través del turismo y la artesanía. Reconocida por su arquitectura colonial	Centro administrativo, capital regional, ciudad universitaria y sede de pequeñas y medianas industrias de cobertura nacional con atractivo turístico	Capital del Estado de Puebla, centro de actividad comercial, vivienda, servicios, administración, educación e industria. Importante centro económico en la región	Capital del Estado de Querétaro, centro administrativo y de vivienda. Crecimiento industrial y tecnológico, con un fuerte sector empresarial y turístico	
POBLACIÓN	SUPERFICIE PROVINCIA / DENSIDAD DE POBLACIÓN	12,350 km²	13,771 km²	21,766 km²	98,337 km²	7,701 km²	34,309.6 km²	11,690.6 km²
	No. HAB PROVINCIA / ESTADO	27.01 hab/km²	57.24 hab/km²	30.6 hab/km²	90.8 hab/km²	96.47 hab/km²	192 hab/km²	203 hab/km²
	No. HAB CON DISCAPACIDAD	327,105	775,002	672,493	9,773,000	801,609	6,583,278	2,368,467
	% HAB DISCAPACIDAD	42,300	70,900	69,700	828,000	29,817	300,150	96,160
	Nº. HAB MAYORES 60 AÑOS	12.9%	9.1%	10.4%	8.5%	3.7%	4.6%	4.1%
	% HAB MAYORES 60 AÑOS	109,520	214,058	170,748	1,485,000	85,000	516,055	240,222
	% HAB MAYORES 60 AÑOS	33.5%	27.6%	25.4%	15.2%	10.6%	7.8%	10.1%
PATRIMONIO	NOMBRE DEL BIEN	Ciudad Vieja de Salamanca	Centro Histórico de Córdoba	Conjunto Arqueológico de	Centro Histórico de la Ciudad	Centro Histórico de Santa Ana	Centro Histórico de Puebla	Zona de Monumentos
	AÑO DE INSC	1988	1984	1993	1982	1999	1987	1996
	CRITERIOS	(i) (ii) (iv)	(i) (ii) (iii) (iv)	(iii) (iv)	(ii) (iv)	(ii) (iv) (v)	(ii) (iv)	(ii) (iv)
	GRUPO	Bien Cultural	Bien Cultural	Bien Cultural	Bien Cultural	Bien Cultural	Bien Cultural	Bien Cultural
	TIPOLOGÍA	Cascos históricos. Ciudad antigua	Cascos históricos. Ciudad medieval	Yacimientos arqueológicos. Ciudad antigua	Cascos históricos. Ciudades coloniales	Cascos históricos. Ciudades coloniales	Cascos históricos. Ciudades coloniales	Cascos históricos. Ciudades coloniales
	SUPERFICIE DEL BIEN	50.78 Ha	80.28 Ha	30.77 Ha	190.9 Ha	224.14 Ha	690 ha	258.30 ha
	ZONA DE AMORTIGUACIÓN	130.30 Ha	N/A	354.82 Ha	624 Ha	1836.94 Ha	N/A	141.67 ha
DESCRIPCIÓN	Conjunto monumental, religioso, cultural y residencial. Famosa por su universidad histórica y arquitectura renacentista	Ciudad emblemática por su Mezquita-Catedral, es un importante destino turístico que celebra su historia multicultural que refleja su	Destaca por su patrimonio romano y festivales de teatro clásico, como el famoso Festival Internacional de Teatro	Reconocida por su arquitectura colonial y famosas festivales. Centro cultural con rica herencia artística y vistas panorámicas	Arquitectura colonial, conocida por sus casas colgantes. Rica historia e importancia cultural en los Andes ecuatorianos	Reconocida por su arquitectura colonial y gastronomía. Comercio y artesanías, importante centro cultural y religioso	Importante centro histórico y cultural, conocido por su arquitectura colonial y su papel en la historia de la independencia de México	

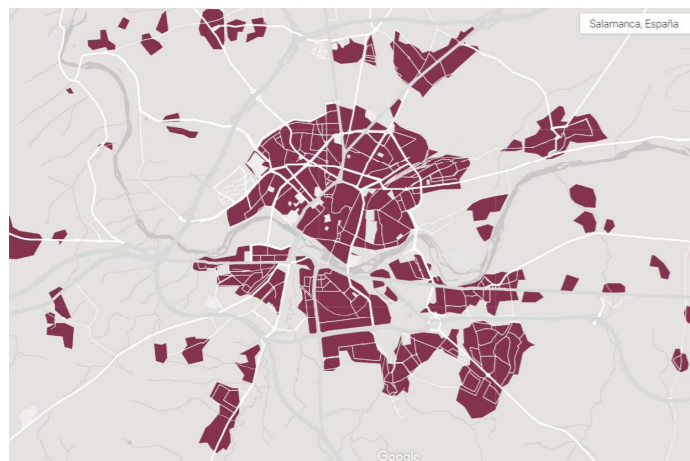
Figura 41: Tabla resumen - Casos de Estudio
Fuente: Elaboración propia. Tabla de fuentes Figura 40

SALAMANCA

ESPAÑA



PAÍS



PROVINCIA



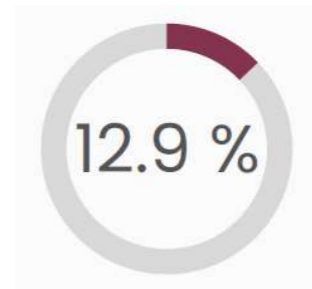
CASCO HISTÓRICO

“Situada al noroeste de Madrid, Salamanca fue conquistada por los cartagineses en el siglo III a.C. y luego fue ciudad romana. Posteriormente, estuvo bajo el poder de los musulmanes hasta el siglo XI. El apogeo de su universidad, una de las más antiguas Europa, coincidió con la edad de oro de la ciudad. El centro histórico posee importantes monumentos románicos, góticos, renacentistas y barrocos, entre los que destaca la imponente Plaza Mayor con sus galerías y arcadas.”
(UNESCO, n.d.)

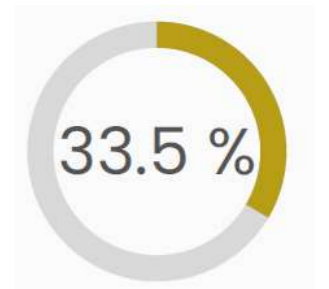


Figura 42: Catedral Vieja de Santa María de la Sede de Salamanca
Fuente: web Luaggagefortwo 2022

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



POBLACIÓN > 60 AÑOS



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Metrópoli regional

No. HAB MUNICIPIO: 143,978

SUPERFICIE MUNICIPIO: 39.34 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 27.01 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Ciudad Vieja de Salamanca

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1988

CRITERIOS: (i) (ii) (iv)

GRUPO: Bien Cultural

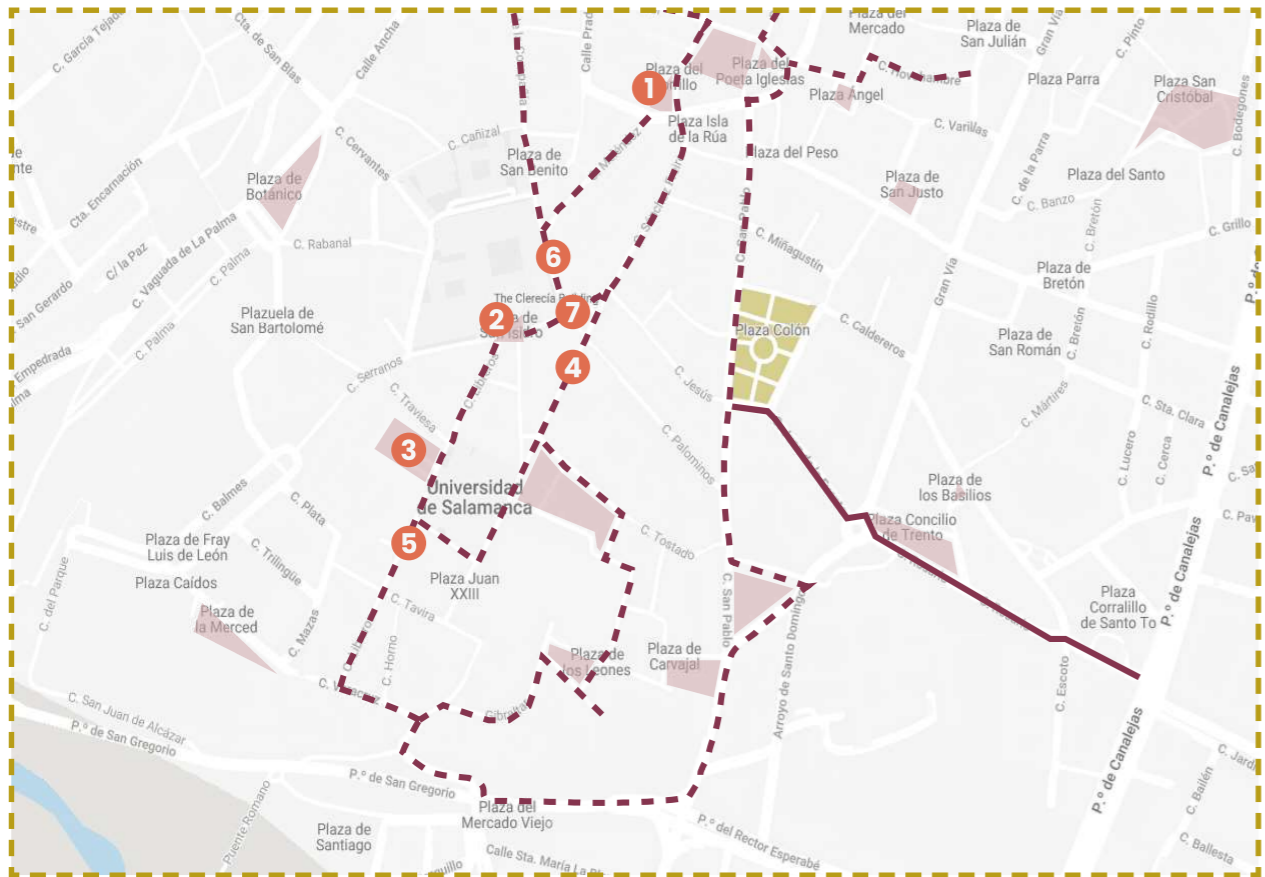
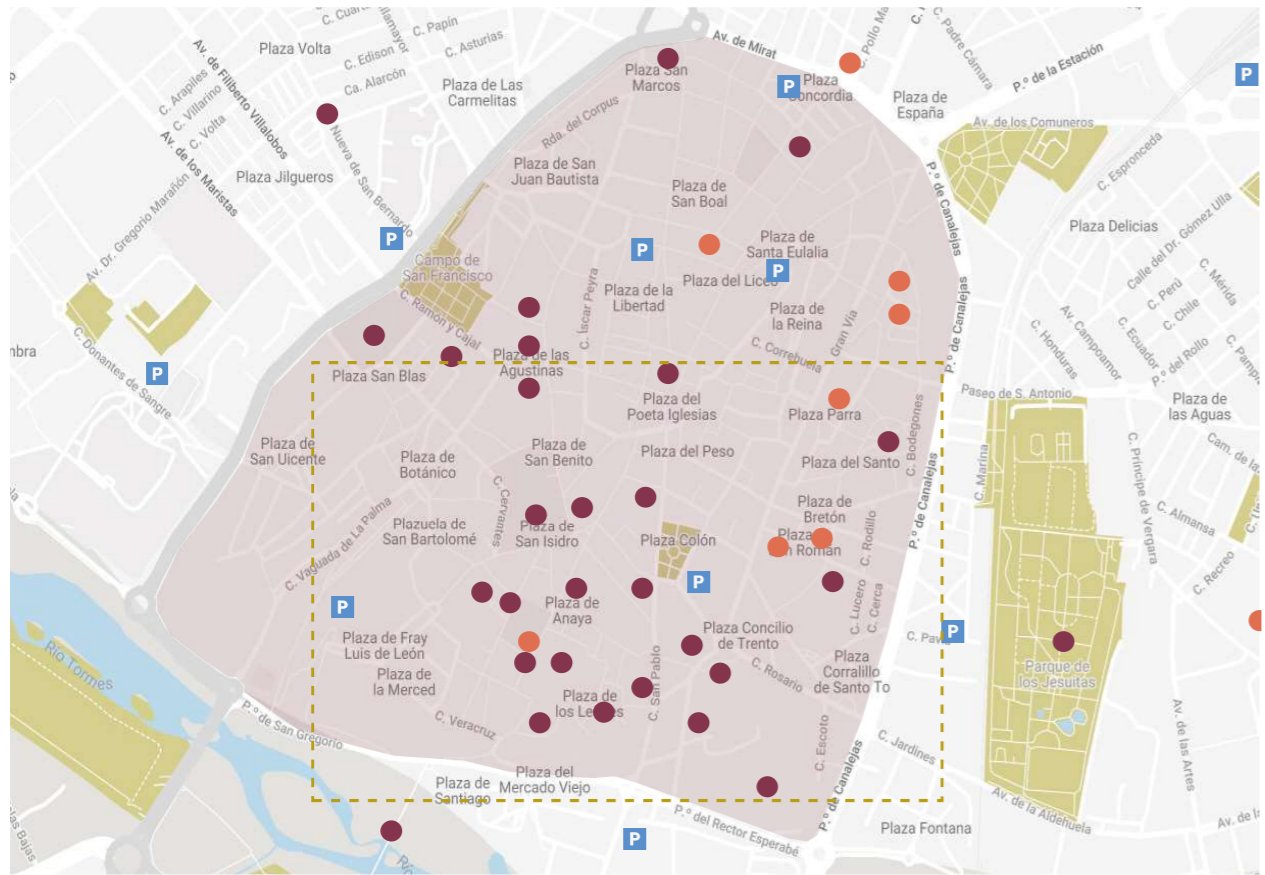
TIPOLOGÍA: Cascos históricos. Ciudad antigua

SUPERFICIE DEL BIEN: 50.78 Ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: 130.30 Ha



Figura 43: Cartografía Salamanca, España
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth 2022

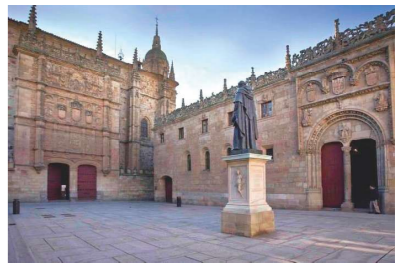


LEYENDA

- SUPERFICIE DEL BIEN
- PUNTOS TURÍSTICOS
- PUNTOS ADM. / GUBERNAMENTAL
- P ESTACIONAMIENTOS
- ÁREAS VERDES
- VÍAS DOBLE PLATAFORMA
- VÍAS PREFERENCIA PEATONAL
- PLAZAS
- 1 REFERENCIA CALLE
- ÁREAS VERDES

NOMBRE CALLE
CLASIFICACIÓN
TIPO DE VÍA
TIPO DE PAVIMENTO
ANCHO ACERA
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS
VADOS REBAJADOS
PENDIENTE
ESCALERAS/ESCALONES
REJILLAS
BOLARDOS
PAVIMENTO TÁCTIL
MOBILIARIO FIJO
VEGETACIÓN
NOTAS

	1 PLAZA DEL CORRILLO	2 PLAZA SAN ISIDRO	3 PATIO DE ESCUELAS
	PRACTICABLE	PRACTICABLE	PRACTICABLE
	Peatonal	Mixta. Plataforma única	Peatonal
	Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n	Acera de losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n. Calle adoquinada.	Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n
	>1.20 m >Ø 1.50 m	94 cm - 1.20 m ≤ Ø 1.5 m	> 1.20 m > Ø 1.50 m
	La acera est3 al mismo nivel que la calzada.	No, bordillo de 7-10 cm	El patio y la calle Libreros est3n al mismo nivel.
	Ter tramo desde la Plazamayor un 6.9% y el resto a 3.5%.	3.50%	0% . llana
	Sí	No	No
	Sí, en el centro de la Plaza	No	Sí, en el perímetro del Patio
	No	No	No
	No	No	No
	Bancos de madera con respaldo. Monumento a Remigio Gonz3lez "el Poeta Adares"	Un banco con respaldo, papeleras, luminarias, aparcab3s.	Papeleras. Monolito a Fray Luis de Le3n
	Sí, un 3rbol protegido con alcorques met3licos	Sí, dos pinos sin alcorque pero no hay riesgo de caida ya que se encuentra al mismo nivel que el pavimento	No
	Parte de la Plaza es ocupada por las terrazas de los restaurantes. Las escaleras absorben desnivel para acceder a los portales (cuentan con acceso a nivel) y acceso lateral a la Iglesia de San Mart3n de Tours	En algunos puntos las aceras son estrechas y en ocasiones es necesario caminar por la calzada. Vegetaci3n existente pero no provee sombra.	Los accesos a los edificios que rodean la plaza no son accesibles, existen escalones. A excepci3n de los tres accesos al Museo de Salamanca que tiene acceso al nivel de la plaza.



NOMBRE CALLE	4 RÚA MAYOR	5 LIBREROS	6 LA COMPAÑÍA	7 RÚA ANTIGUA
CLASIFICACIÓN	ADAPTADO	ADAPTADO	PRACTICABLE	PRACTICABLE
TIPO DE VÍA	Peatonal	Peatonal	Peatonal	Mixta. Plataforma única
TIPO DE PAVIMENTO	Losetas de piedra que no dificultan la deambulación.	Losetas de piedra que no dificultan la deambulación.	Losetas de piedra que no dificultan la deambulación. Calle adoquinada.	Acera de losetas de piedra que no dificultan la deambulación. Calle adoquinada.
ANCHO ACERA	> 1.20 cm	> 1.20 cm	> 1.20 cm	≤ 1.10 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	≤ Ø 1.50 m	≤ Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	La acera está al mismo nivel que la calzada.	La acera está al mismo nivel que la calzada.	La acera está al mismo nivel que la calzada.	La acera está al mismo nivel que la calzada.
PENDIENTE	0%. llana	0%. llana	Un 1er tramo hasta el nº 12 es del 3.5 % y el segundo tramo hasta el nº 20 es del 6.9%.	3.5 %. llana
ESCALERAS/ESCALONES	No	No	Sí	Sí
REJILLAS	Sí, en el centro de la calle	Sí, en el centro de la calle	Sí, en el centro de la calle	No
BOLARDOS	No	No	No	No
PAVIMENTO TÁCTIL	No	No	No	No
MOBILIARIO FIJO	Papeleras a ambos lados de la calle.	Papeleras	No	No
VEGETACIÓN	No	No	No	No
NOTAS	Las terrazas de los restaurantes estrechan el ancho de la calle hasta los 2 m.	En algunos puntos los comercios y las terrazas de los restaurantes estrechan el ancho de la zona de circulación hasta los 2 m.	Las escaleras no interfieren con el ancho de paso libre, corresponden al edificio de La Clerecía. A pesar de no contar con mobiliario o vegetación, en distintos puntos esta conectada con plazas/espacios libres que incluyen mobiliario y vegetación.	A la altura del rebaje de la acera de la derecha, en la 1ª esquina para cruzar hacia la calle La Compañía hay unos contadores que pueden obstaculizar el paso a personas con visión reducida o usuarios de sillas de ruedas y estrechan el ancho de paso hasta los 85 cm. En ocasiones hay que caminar por la calzada.

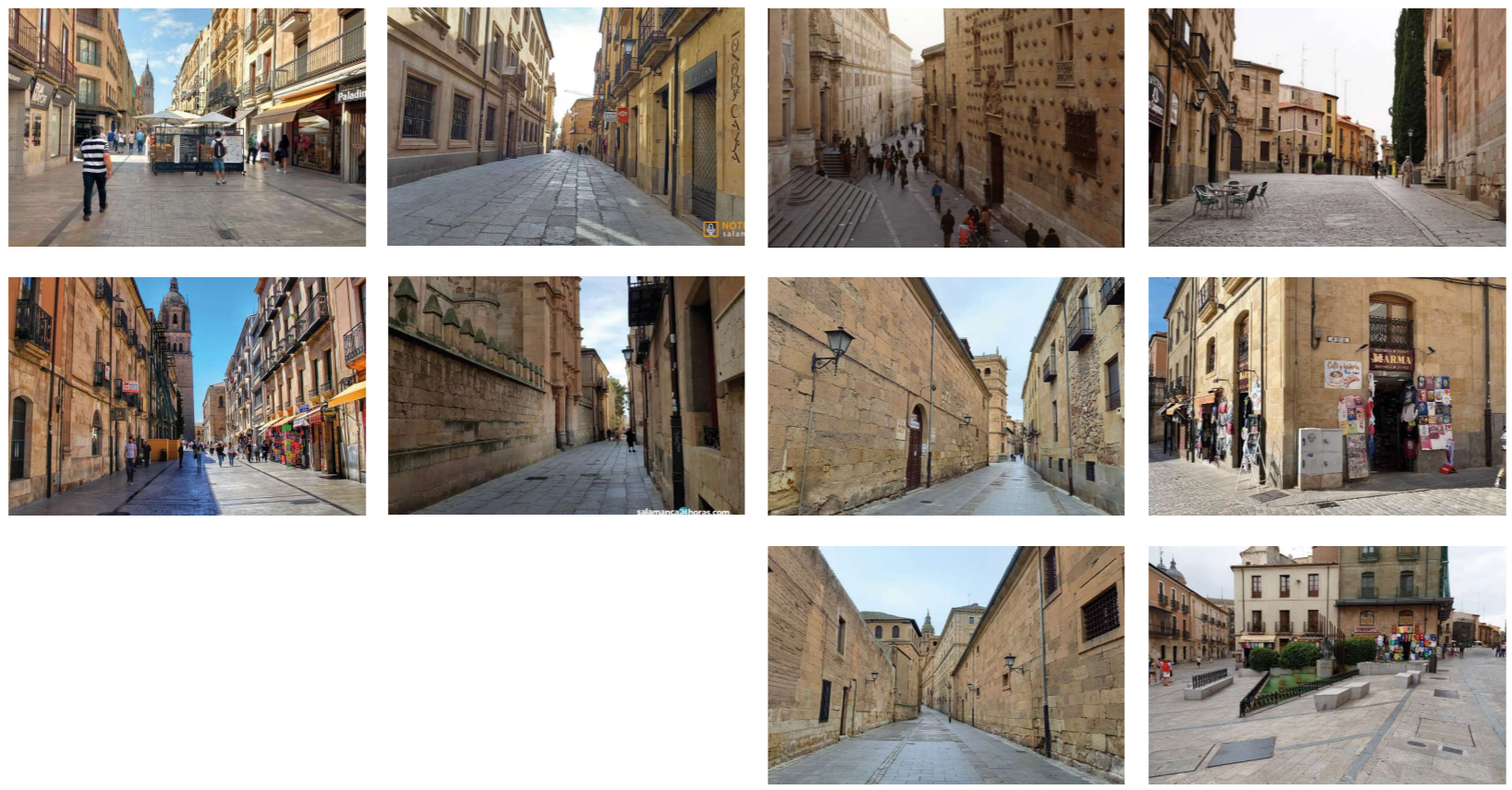
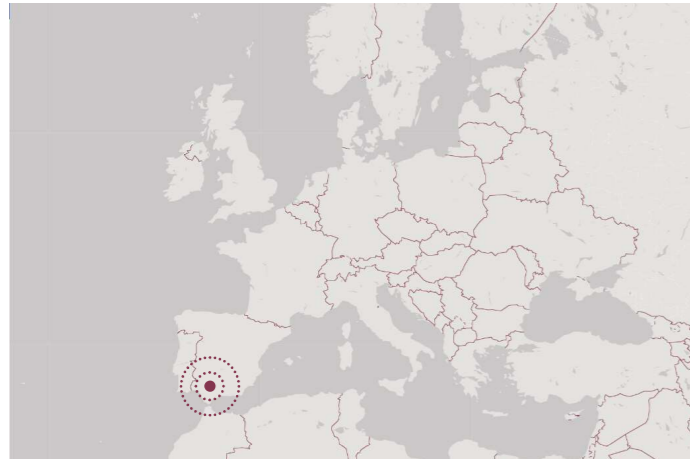


Figura 44: Tabla análisis Fuente: figura 40

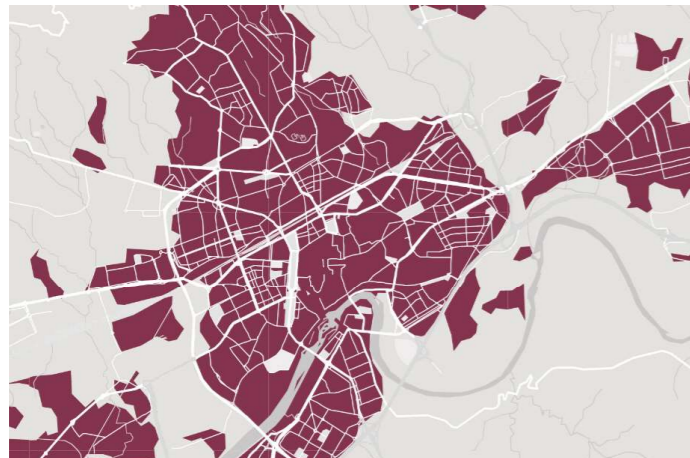
Figura 45: Conjunto de fotografías de Salamanca Fuentes: Tripadvisor 2024 web Juan Antonio 2023 web Miguel Angel Muñoz 2021 web IgnacioDiaz 2024 web Turismocastilla y Leon

CÓRDOBA

ESPAÑA



PAÍS



PROVINCIA



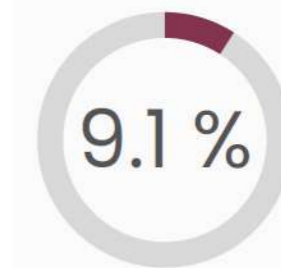
CASCO HISTÓRICO

“El período de gloria de Córdoba comenzó en el siglo VIII, después de su conquista por los musulmanes, cuando se construyeron unas 300 mezquitas e innumerables palacios y edificios públicos. El esplendor de la ciudad llegó entonces a rivalizar con Constantinopla, Damasco y Bagdad. En el siglo XIII, en tiempos de Fernando III el Santo, se transformó la gran mezquita en catedral cristiana y se construyeron nuevos edificios defensivos como la Torre Fortaleza de la Calahorra y el Alcázar de los Reyes Cristianos.”
(UNESCO, n.d.)

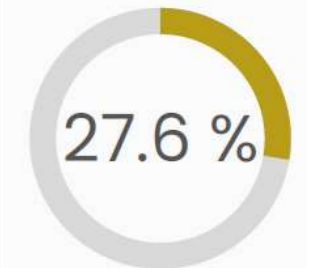


Figura 46: Mezquita-Catedral de Córdoba
Fuente: web Artencordoba

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



POBLACIÓN > 60 AÑOS



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Metrópoli regional

No. HAB MUNICIPIO: 319,515

SUPERFICIE MUNICIPIO: 1,254 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 57.24 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Centro Histórico de Córdoba

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1984

CRITERIOS: (i) (ii) (iii) (iv)

GRUPO: Bien Cultural

TIPOLOGÍA: Cascos históricos. Ciudad medieval

SUPERFICIE DEL BIEN: 80.28 Ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: N/A



Figura 47: Cartografía Córdoba, España
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth 2024

NOMBRE CALLE
CLASIFICACIÓN
TIPO DE VÍA
TIPO DE PAVIMENTO
ANCHO ACERA
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS
VADOS REBAJADOS
PENDIENTE
ESCALERAS/ESCALONES
REJILLAS
BOLARDOS
PAVIMENTO TÁCTIL
MOBILIARIO FIJO
VEGETACIÓN
NOTAS
TRAMOS DE CALLE

4 PLAZA DE LAS TENDILLAS	5 JERÓNIMO PÁEZ	6 SAN FERNANDO (TR 2)	7 CARDENAL HERRERO	8 MANRÍQUEZ
ADAPTADO	PRACTICABLE	PRACTICABLE	ADAPTADO	PRACTICABLE
Peatonal al Este. Peatonal y vehicular con restricciones de plataforma única en el Losetas de piedra y calle con adoquines de cemento. Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación	Peatonal, a excepción de la comunicación entre las calles Antonio del Castillo y Horno Perímetro con losetas de piedra continuo con acabado homogéneo, resto de la calle y plaza con bolos. Calle de losetas de piedra	Mixta. Doble plataforma	Mixto con tráfico restringido. Plataforma ú Losetas de piedra, acabado homogéneo que no dificultan la deambulación. Calle losetas de piedra con resaltes puntuales	Mixto con tráfico restringido. Doble platafor Aceras de losetas de concreto. Calzada de losetas de piedra continuo y con resaltes puntuales.
> 2.50m	50cm - 2.50 m (pavimento liso)	55cm - 2.20 m y calle 3 m	1.00 - 3.50 m y calle ≥ 4 m	15cm - 1m y calle ≥ 2m
> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m / < Ø 1.5 m	> Ø 1.50 m	< Ø 1.50 m
La acera está al mismo nivel que la calzada, exceptuando la bahía de coches (lado este)	Sí. La acera está al mismo nivel a excepción de la calle que tiene un bordillo de 7-10cm pero cuenta con rebaje.	Sí. Existe un bordillo de 7-10cm.	La acera está al mismo nivel que la calzada	No, los bordillos son de 5-10cm
0% . llana	< 6%	4%	Pendiente moderada	Pendiente pronunciada al inicio (Cruce con C. Tomás Conde)
No	Sí	No	No	No
Sí, en las calles de plataforma compartida	Sí	Sí, en los laterales de la calle	Sí	Sí
Sí, en las calles de plataforma compartida	Sí, en el acceso de la calle vehicular	No	No	No
No	No	Sí, en algunos cruces peatonales y parada de	No	No
Luminarias, aparcabicis, papeleras	Luminarias, bancos, papeleras, aparcabicis	Luminarias, papeleras, aparcabicis	Papeleras	No
Sí, árboles protegidos con alcorques metálicos (Iaso Oeste). Palmeras con alcorques rellenos de caucho	Sí, árboles con alcorques no enrasados con el resto del pavimento	Sí, árboles con alcorques no enrasados con el resto del pavimento ni protegidos	No	No
El análisis incluye las 4 calles que rodean Plaza de las Tendillas	La diferencia de cota entre las dos zonas de la plaza se resuelve mediante planos inclinados con pendiente < 6%. Los bancos de piedra no cuentan con respaldo ni reposabrazos, los restos arqueológicos pueden significar un riesgo para las personas con discapacidad visual. El análisis incluye las 4 calles que rodean Plaza de Gerónimo Páez.	La mayoría de esquinas tienen > Ø 1.50 m pero hay algunas que no cumplen dificultando giro de personas usuarias de silla de ruedas. La mayoría de los cruces peatonales cuentan con vados rebajados, pero algunos están en mala estado, otros no tienen rebaje. Las terrazas de los restaurantes pueden obstaculizar la circulación .	Los accesos al Patio de los Naranjos no son accesibles, existe un escalón entre 10-45cm aproximadamente en la entrada de Torre Campanario y un desnivel de 7-10 cm en el siguiente acceso. (no cuentan con rampa o vado rebajado).	A pesar de no contar con un paso libre en aceras de > 1.10m la calle es de prioridad peatonal, lo que permite transitar por la calzada de forma segura. Las terrazas de los restaurantes y elementos expuestos por comerciantes pueden obstaculizar la circulación.

Desde la C. Moese Luis hasta la Plaza Cruz del Rastro

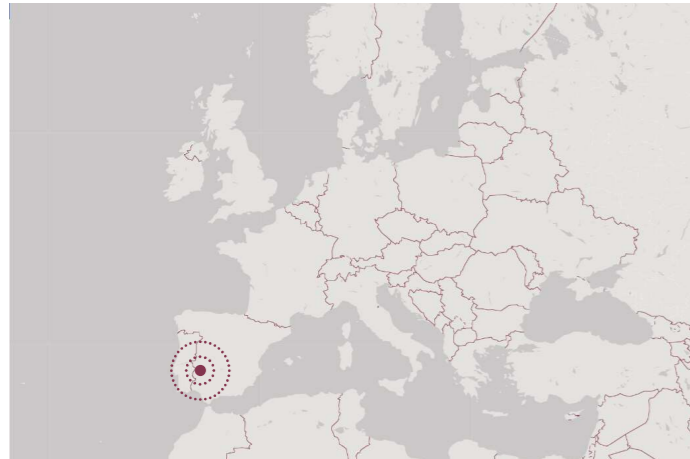


Figura 48: Tabla análisis
Fuente: figura 40

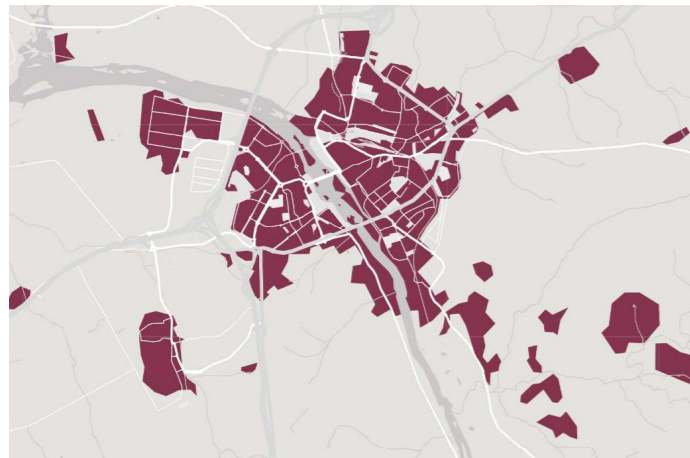
Figura 49: Conjunto de fotografías
Fuentes: GOOLE MAPS

MÉRIDA

ESPAÑA



PAÍS



PROVINCIA



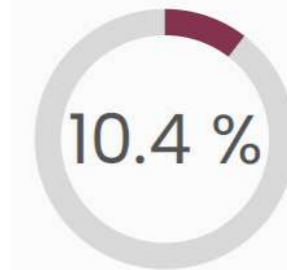
CASCO HISTÓRICO

“Los orígenes de la ciudad extremeña de Mérida se remontan al año 25 a.C., cuando Augusto, al final de su campaña en Hispania, fundó la colonia Emérita Augusta, que más tarde se convertiría en capital de la provincia romana de Lusitania. Los vestigios de la ciudad romana antigua, completos y bien conservados, comprenden un gran puente sobre el río Guadiana, un anfiteatro, un teatro, un amplio circo y un extraordinario sistema de abastecimiento de agua. Este conjunto arqueológico ofrece un excelente ejemplo de lo que fue la capital de una provincia romana en la época imperial.”
(UNESCO, n.d.)

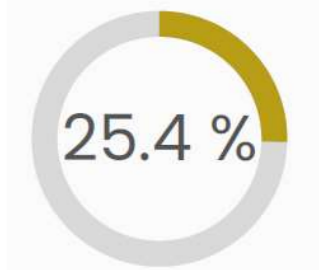


Figura 50: Teatro Romano de Mérida
Fuente: web Iberian Escapes

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



POBLACIÓN > 60 AÑOS



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Metrópoli regional

No. HAB MUNICIPIO: 59,352

SUPERFICIE MUNICIPIO: 865.6 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 30.6 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Conjunto Arqueológico de Mérida

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1993

CRITERIOS: (iii) (iv)

GRUPO: Bien Cultural

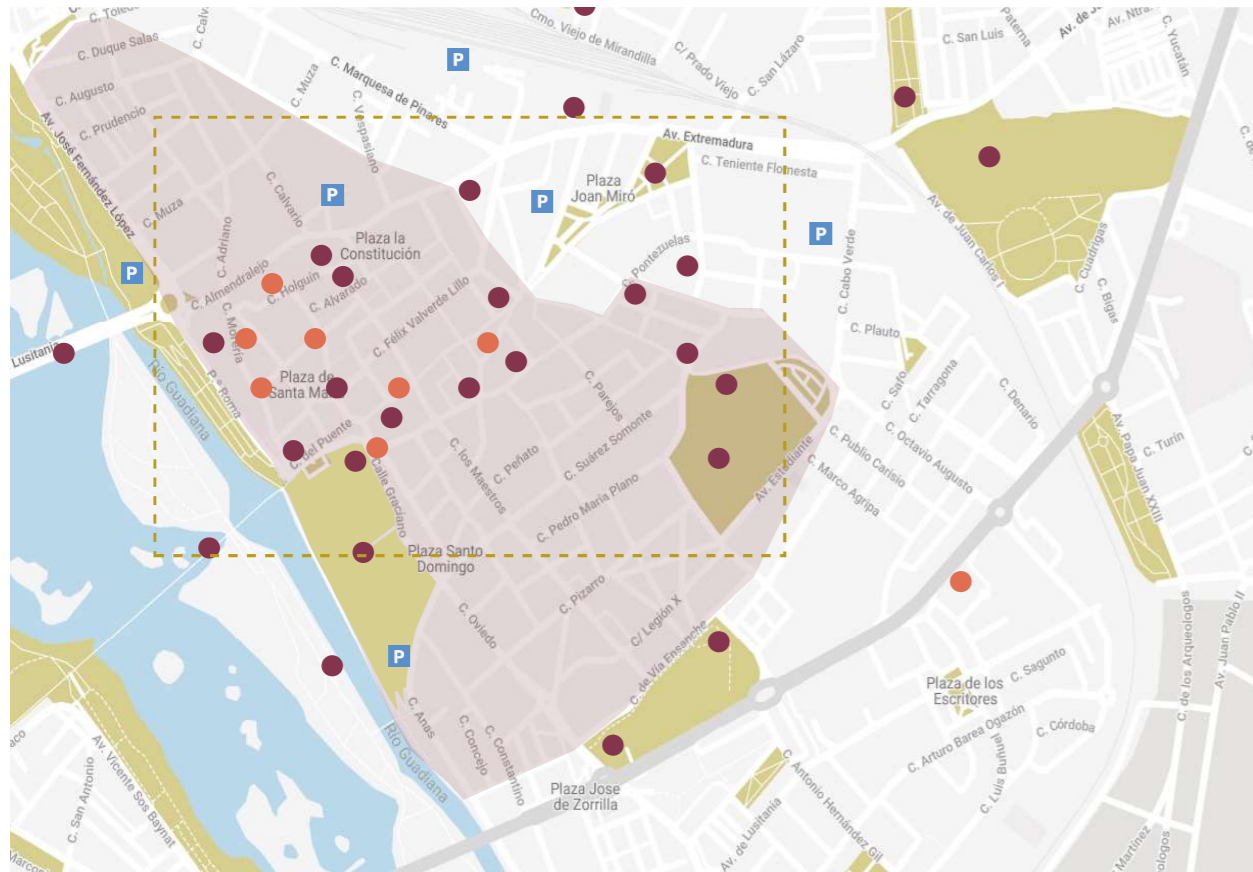
TIPOLOGÍA: Yacimientos arqueológicos. Ciudad antigua

SUPERFICIE DEL BIEN: 30.77 Ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: 354.82 Ha



Figura 51: Cartografía Mérida, España
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth N/A

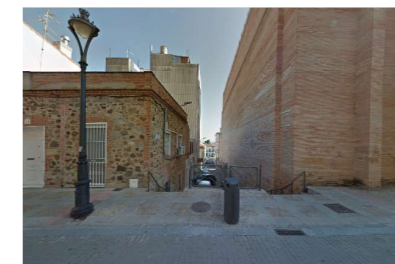
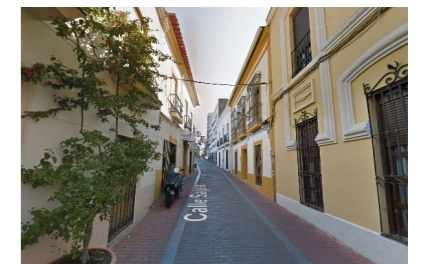


LEYENDA

- CIUDAD AMURALLADA
- VÍAS DOBLE PLATAFORMA
- PUNTOS TURÍSTICOS
- - - VÍAS PREFERENCIA PEATONAL
- PUNTOS ADM. / GUBERNAMENTAL
- PLAZAS
- P ESTACIONAMIENTOS
- ① REFERENCIA CALLE
- ÁREAS VERDES
- ÁREAS VERDES

NOMBRE CALLE
CLASIFICACIÓN
TIPO DE VÍA
TIPO DE PAVIMENTO
ANCHO ACERA
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS
VADOS REBAJADOS
PENDIENTE
ESCALERAS/ESCALONES
REJILLAS
BOLARDOS
PAVIMENTO TÁCTIL
MOBILIARIO FIJO
VEGETACIÓN
NOTAS

1 JOSÉ RAMÓN MELIDA (TR 1)	2 JOSÉ RAMÓN MELIDA (TR 2)	3 SAGASTA
PRACTICABLE	ADAPTADO	PRACTICABLE
Peatonal	Peatonal y vehicular con restricciones.	Mixta. Plataforma única
Aceras de losetas de piedra y bolos. Calle con adoquines de cemento ambas con acabado homogéneo que no dificulta la deambulación.	Plataforma única Aceras de losetas de piedra y bolos. Calle con adoquines de cemento ambas con acabado homogéneo que no dificulta la deambulación	Adoquines de cemento que no dificultan la deambulación en la acera y la calle
2.10 m y calle > 4m > Ø 1.50 m	2.10 - 4.00 m y calle > 4 m > Ø 1.5 m	1.50 - 2.50 m y en algunos puntos ≤ 1.10 m y > Ø 1.5 m
La acera está al mismo nivel que la calzada	La acera está al mismo nivel que la calzada	La acera está al mismo nivel que la calzada
Llana pero hay un tramo de 10 m que tiene una inclinación del 11%	4%	Tres tramos de 11%, 6 % y 7%. ascendente. El primer tramo es en cuesta
No	No	No
No	Sí	Sí
No	Sí, al principio de la calle	Sí. En algunos puntos, delimitan la acera y la calle.
Sí, en los cruces peatonales	Sí, en los cruces peatonales y a la altura	No
Luminarias, papeleras	Luminarias, papeleras, toldo que cubre poco más de 200m	Papeleras, maceteros (de vecinos)
Sí. Árboles con alcorques enrasados con el resto del pavimento y rellenos de caucho	No	No
Entre la acera y la calzada hay un pequeño desnivel que no obstaculiza el rodamiento de la silla de ruedas.	Las terrazas de los restaurantes situadas en los laterales de la calle, pueden obstaculizar la circulación de las personas.	Las papeleras adosadas a la pared estrechan el ancho de la acera y pueden ser un obstáculo para las personas, al igual que los maceteros pertenecientes a los vecinos. Las aceras de ambos lados varía a lo largo de la vía, en algunos puntos el paso libre es ≤ 1.10 m.



NOMBRE CALLE	4 ROMERO LEAL (TR1)	5 ROMERO LEAL (TR2)	6 ALONSO ZAMORA VICENTE	7 TRAJANO	8 PLAZA ESPAÑA
CLASIFICACIÓN	ADAPTADO	PRACTICABLE	ADAPTADO	ADAPTADO	ADAPTADO
TIPO DE VÍA	Peatonal	Mixta. Plataforma única	Peatonal	Peatonal y vehicular con restricciones. Plataforma única	Peatonal y vehicular con restricciones. Plataforma única
TIPO DE PAVIMENTO	Losetas de piedra que no dificultan la deambulación en toda la calle	Adoquines de cemento que no dificultan la deambulación en la acera y la calle	Losetas de piedra que no dificultan la deambulación en toda la calle	Aceras de losetas de piedra que no dificultan la deambulación y calle adoquinada no homogénea	Acera de losetas de piedra que no dificultan la deambulación en toda la plaza. Calle de adoquines de piedra
ANCHO ACERA	7 m	1.10 m y en algunos puntos ≤ 1.10 m y calle	2 – 4.30m	3.40m	> 4m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.5 m	≤ Ø 1.5 m	> Ø 1.5 m	> Ø 1.5 m	> Ø 1.5 m
VADOS REBAJADOS	La acera está al mismo nivel que la calzada	La acera está al mismo nivel que la calzada	La acera está al mismo nivel que la calzada	Sí, en el cuce entre C. Juan Pablo Forner y C. Trajano. El resto está al mismo nivel la acera que la calzada.	La acera está al mismo nivel que la calzada
PENDIENTE	4%	4%	4%	4%	4%
ESCALERAS/ESCALONES	No	No	No	No	Sí
REJILLAS	Sí	Sí	No	Sí	Sí
BOLARDOS	Sí	Sí	No	Sí, en uno de los pasos de peatones	Sí. Delimitan la zona vehicular de la peatonal
PAVIMENTO TÁCTIL	No	Sí, en una sola esquina, para acceder al	No	Sí, en algunos pasos de peatones	Sí, en una sola esquina para cruzar la
MOBILIARIO FIJO	Papeleras	No	Bancos, papeleras	Bancos de piedra, papeleras, aparcabicy, maceteros	Bancos de piedra sin reposabrazos, cabina telefónica, maceteros, papeleras, aparcabicy
VEGETACIÓN	No	No	No	Sí. Árboles con alcorques rellenos de caucho	Sí. Árboles con alcorques rellenos de caucho
NOTAS	Al principio de la calle puede apreciarse el templo de Diana. Es una acera muy amplia. Las rejillas se encuentran al principio y final de la calle, no están en el sentido de la marcha.	En algunas esquinas el radio de giro es ≤ Ø 1.5 m obligando a la persona usuaria de silla de ruedas a usar espacio de la calzada. Los bolardos también dificultan el paso y giro en algunos puntos.	Los bancos son de metal sin reposabrazos. Algunos tramos tienen estrechamientos puntuales de 2 m de ancho porque se han situado grandes maceteros a un lado de la calle.	Los bancos de piedra no tienen respaldo ni reposabrazos. En la esquina de la C. Santa Julia hay una Plaza, tiene pavimento de losas de piedra homogéneas que no dificultan la deambulación y bancos con respaldo y reposabrazos. El análisis incluye 2 calles perpendiculares, la que continúa después de la C. Juan Pablo Forner y la que continúa C. Concepción.	Hay escaleras para acceder a Plaza España por tres de sus bordes. El cuarto es un acceso a nivel. Los bancos no tienen respaldo ni reposabrazos. El análisis incluye las 4 calles que rodean Plaza España.



Figura 52: Tabla análisis
Fuente: figura 40

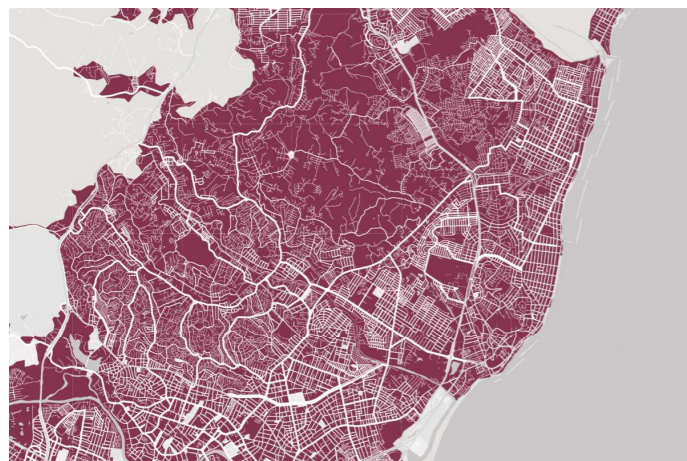
Figura 53: Conjunto de fotografías
Fuentes: GOOLE MAPS

OLINDA

BRASIL



PAÍS



PROVINCIA



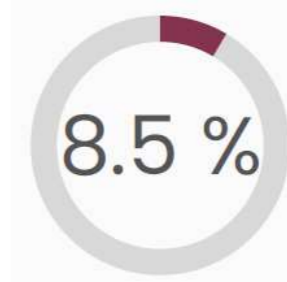
CASCO HISTÓRICO

“La historia de esta ciudad, fundada por los portugueses en el siglo XVI, está vinculada a la industria de la caña de azúcar. Tuvo que ser reconstruida en el siglo XVII tras su saqueo por los holandeses y su tejido urbano data esencialmente del siglo XVIII. La arquitectura equilibrada de sus edificios y jardines, así como la de sus veinte templos barrocos, conventos y numerosos “passos” (capillas), da a esta ciudad un encanto muy especial.” (UNESCO, n.d.)

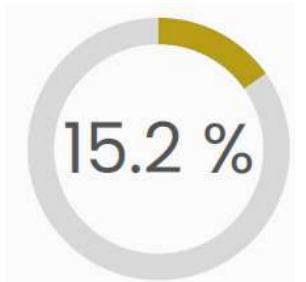


Figura 54: Monasterio de San Bento
Fuente: web Viaje al Patrimonio

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



POBLACIÓN > 60 AÑOS



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Ciudad pequeña

No. HAB MUNICIPIO: 397,268

SUPERFICIE MUNICIPIO: 43,550 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 90.8 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Centro Histórico de la Ciudad de Olinda

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1982

CRITERIOS: (ii) (iv)

GRUPO: Bien Cultural

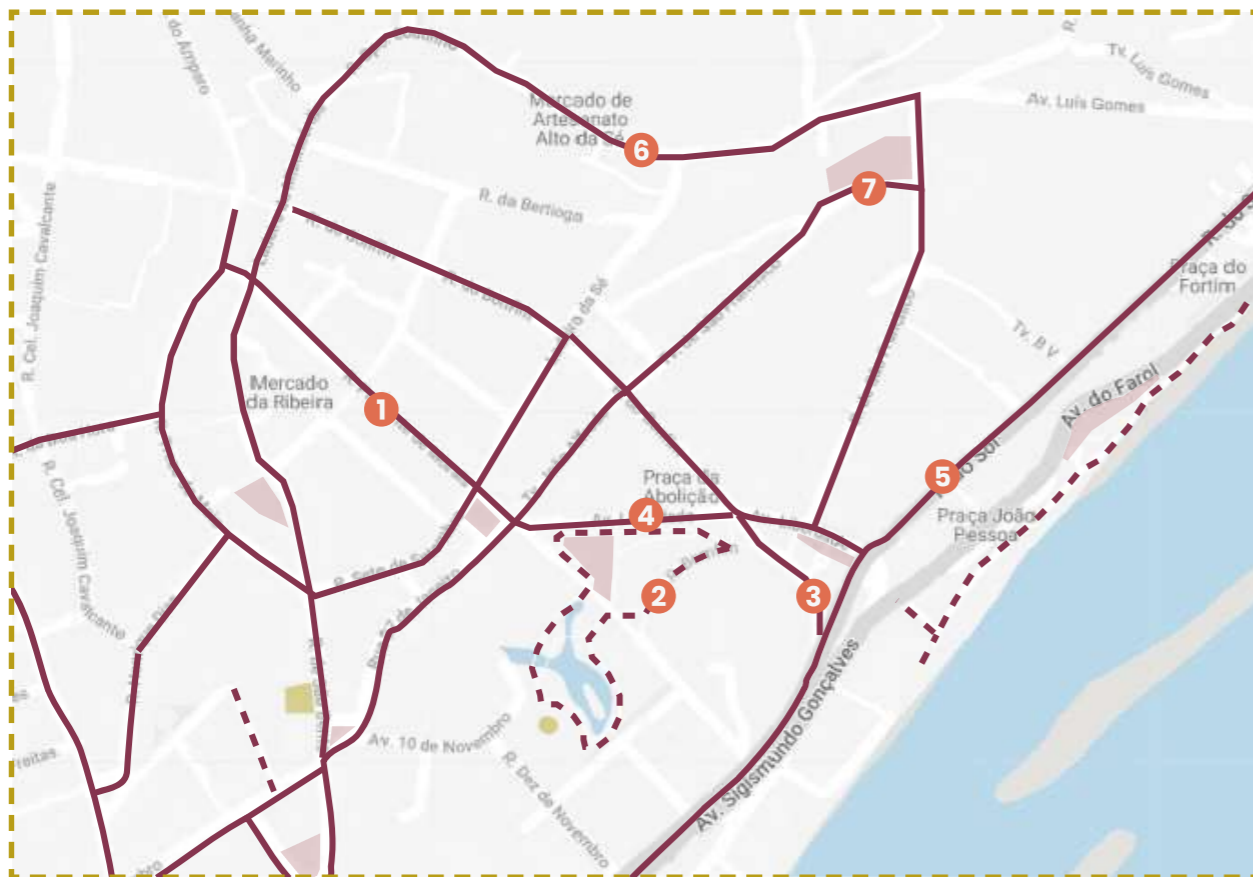
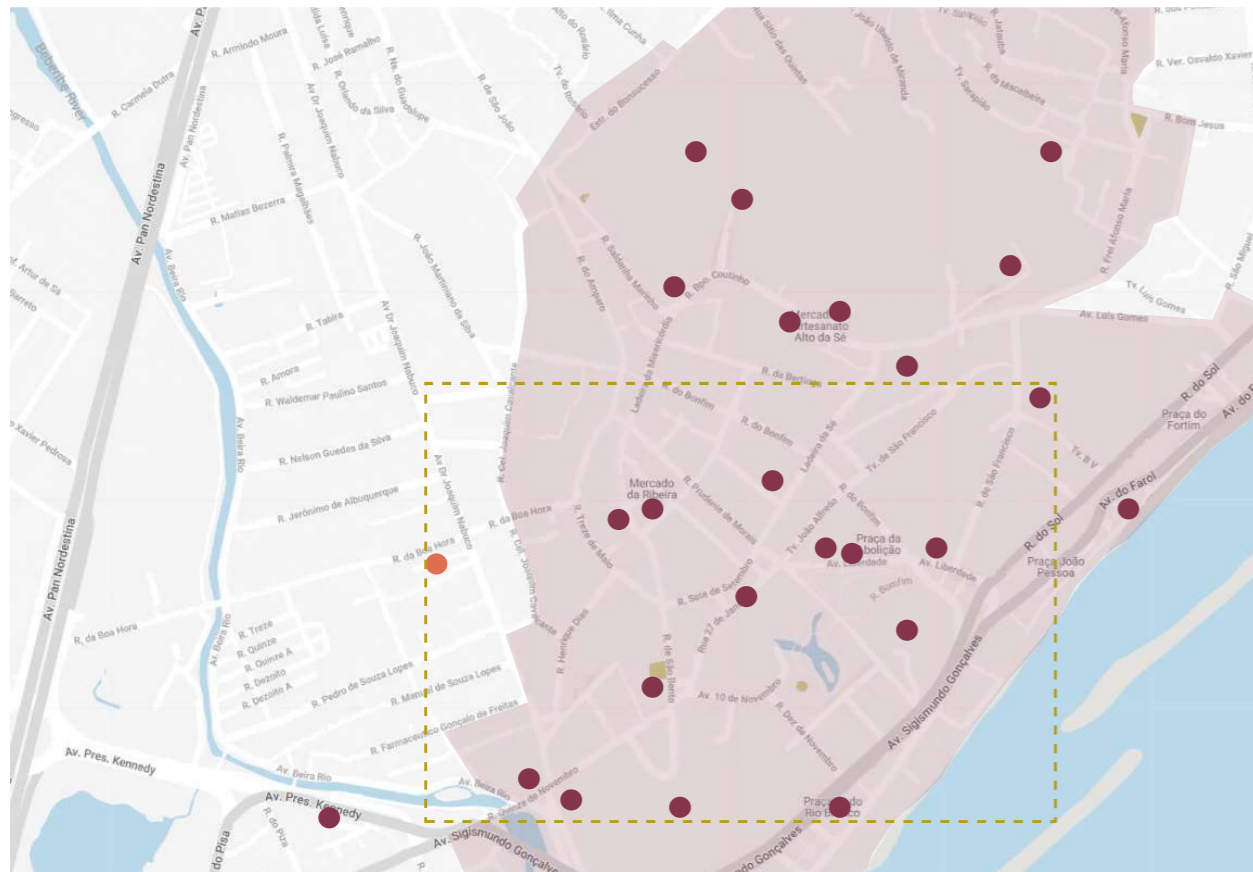
TIPOLOGÍA: Cascos históricos. Ciudades coloniales

SUPERFICIE DEL BIEN: 190.9 Ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: 624 Ha



Figura 55: Cartografía Olinda, Brasil
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth 2013



LEYENDA

- SUPERFICIE DEL BIEN
- PUNTOS TURÍSTICOS
- PUNTOS ADM. / GUBERNAMENTAL
- ESTACIONAMIENTOS
- ÁREAS VERDES
- VÍAS DOBLE PLATAFORMA
- VÍAS PREFERENCIA PEATONAL
- PLAZAS
- REFERENCIA CALLE
- ÁREAS VERDES

NOMBRE CALLE
CLASIFICACIÓN
TIPO DE VÍA
TIPO DE PAVIMENTO
ANCHO ACERA
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS
VADOS REBAJADOS
PENDIENTE
ESCALERAS/ESCALONES
REJILLAS
BOLARDOS
PAVIMENTO TÁCTIL
MOBILIARIO FIJO
VEGETACIÓN
NOTAS
TRAMOS DE CALLE

1 RUA PRUDENTE DE MORAIS	2 PRAÇA DA ABOLIÇÃO-BOMFIM	3 BOMFIM (TRAMO 1)
PRACTICABLE	ADAPTADO	ADAPTADO
Mixta. Doble plataforma	Peatonal	Mixta. Doble plataforma
Uno de los laterales adoquinado continuo, que no dificultan la deambulaci3n y el otro lado, hormigonado deteriorado y presenta	Hormigonado y losas cerámicas. Continuo que no dificultan la deambulaci3n	Aceras adoquinadas, homogénea que no dificultan la deambulaci3n. Calle de losetas de piedra
> 1.10m / 50cm - 1m	> 1.50m	> 1.50m
< Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m
Existe bordillo de 10-15cm.	Toda la acera est3 al mismo nivel	No, existe bordillo de 15-20cm, pero cuenta con cruces peatonales elevados
> 8%	0% . llana	< 6%
Sí. En uno de los lados	No	No
No	No	No
No	No	No
No	No	Sí, en uno de los lados
Luminarias	Luminarias, papeleras,, bancos	Luminarias
No	Sí, en jardineras o alcorques sin protecci3n	Sí, no invaden la acera a excepci3n de uno
Una de las aceras cuenta con distintos tipos de pavimentos seg3n el tramo, la mayoría en mal estado y con escalones para acceder a las viviendas que obstaculizan el paso, el paso libre es variable pero nunca > Ø 1.10 m. El otro lado est3 en mucho mejores concidicones	No hay pavimento táctil que advierta la existencia de un estanque. Algunas raíces de los árboles pueden significar un riesgo.	Existe comercio ambulante que puede obstaculizar el paso. A pesar de que la acera no cuenta con mobiliario urbano, uno de los laterales sirve de encuentro con la Plaza João Pessoa la cual cuenta con bancos y vegetaci3n.

Tramo entre Av. Liberdade y Av. Sigismundo Gonçalves



NOMBRE CALLE	4 AV. LIBERDADE	5 SOL	6 RUA BPO. COUTINHO	7 RUA DE SÃO FRANCISCO
CLASIFICACIÓN	PRACTICABLE	NO ADAPTADO	PRACTICABLE	NO ADAPTADO
TIPO DE VÍA	Mixta. Doble plataforma	Mixta. Doble plataforma	Mixta. Doble plataforma	Mixta. Doble plataforma /Plataforma única
TIPO DE PAVIMENTO	Aceras adoquinadas, homogénea que no dificultan la deambulaci3n. Calle de losetas de piedra	Aceras de losetas de concreto acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n. Calle asfaltada	Baldosa cerámica, homogénea que no dificultan la deambulaci3n. Calle de losetas de piedra	Baldosa de piedra acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n y hormigonado. Calle con losetas de piedra
ANCHO ACERA	> 1.50m	≤ 1.10 m	> 1.50m	> 1.50m / ≤ 1.10 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.50 m	< Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m / < Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	No, existe bordillo de 15-20cm, pero cuenta con cruces peatonales elevados	No, existe bordillo de 15-20cm	Cruce a nivel	Plataforma única /bordillo de 7-10cm
PENDIENTE	< 4%	0%, llana	> 8% al inicio y final < 4% el resto de la vía	> 8% / 0% en el encuentro con Tv. São Francisco
ESCALERAS/ESCALONES	No	No	No	No
REJILLAS	No	No	No	Sí, de hormig3n prefabricado
BOLARDOS	No	No	Sí, en los cruces peatonales	Sí
PAVIMENTO TÁCTIL	Sí, en cruces peatonales	Sí	No	Sí
MOBILIARIO FIJO	Luminarias	No	Luminarias	Bancos, luminarias, papeletas
VEGETACI3N	Sí, con alcorques elevados o a nivel de pavimento sin protecci3n	No	Sí, con alcorques sin protecci3n	No
NOTAS	Uno de los cruces peatonales tiene un vado en mal estado. Existe comercio ambulante que puede ostaculizar el paso.	A pesar de contar con pavimento táctil en ambos lados y a lo largo del recorrido, en algunos puntos no se garantiza la conexi3n con los cruces peatonales, no es correcta la señalizaci3n.	Los bolardos existentes son esferas a una altura < 70cm que pueden significar un riesgo para las personas con discapacidad visual. Existen postes y señalética que obstaculizan el paso, en ocasiones imidiendo el paso por completo	Hay un tramo intervenido recientemente (a la altura de Travess3o de São Francisco). Ese tramo es continuo y en el resto la acera es hormigonada, no cuenta con pav. Táctil ni vados. En algunos puntos el drenaje no esta cubierto, faltan rejillas. El pavimento táctil no señala
TRAMOS DE CALLE				



Estado Traversa de São Francisco 2015



Intervenci3n Traversa de São Francisco 2021



Figura 56 : Tabla análisis
Fuente: figura 40

Figura 57: Conjunto de fotografías
Fuentes: GOOLE MAPS

CUENCA

ECUADOR



PAÍS



PROVINCIA



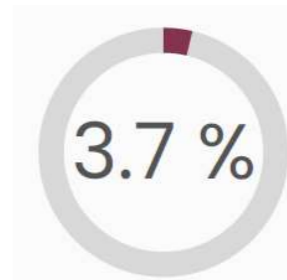
CASCO HISTÓRICO

“Santa Ana de los Ríos de Cuenca está enclavada en un valle de la cordillera de los Andes, al sur de Ecuador. Esta ciudad colonial “de tierra adentro” –que es hoy la tercera en importancia del país– fue fundada en 1557, de conformidad con la estricta normativa urbanística promulgada treinta años antes por el emperador Carlos V. El trazado urbano de la ciudad se sigue ajustando al plan ortogonal establecido 400 años atrás. Cuenca es hoy un centro agrícola y administrativo regional, en el que la población local se ha mezclado con sucesivas generaciones de emigrantes. La mayor parte de sus edificios datan del siglo XVIII, pero la arquitectura urbana se modernizó con la prosperidad económica de que se benefició la ciudad en el siglo XIX, cuando se convirtió en un centro de exportación.” (UNESCO, n.d.)

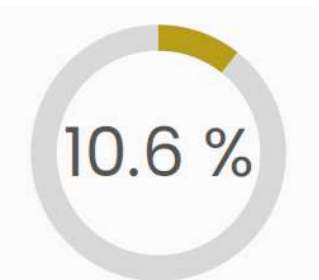


Figura 58: Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca
Fuente: Web International Living

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



POBLACIÓN > 60 AÑOS



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Metrópoli regional

No. HAB MUNICIPIO: 596,101

SUPERFICIE MUNICIPIO: 67.71 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 96.47 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Centro Histórico de Santa Ana de Los Ríos de Cuenca

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1999

CRITERIOS: (ii) (iv) (v)

GRUPO: Bien Cultural

TIPOLOGÍA: Cascos históricos. Ciudades coloniales

SUPERFICIE DEL BIEN: 224.14 Ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: 1836.94 Ha



Figura 59: Cartografía Cuenca, Ecuador
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth 2023



LEYENDA

● SUPERFICIE DEL BIEN	— VÍAS DOBLE PLATAFORMA
● PUNTOS TURÍSTICOS	- - - VÍAS PREFERENCIA PEATONAL
● PUNTOS ADM. / GUBERNAMENTAL	■ PLAZAS
P ESTACIONAMIENTOS	1 REFERENCIA CALLE
■ ÁREAS VERDES	■ ÁREAS VERDES

NOMBRE CALLE	1 PLAZA DE SAN SEBASTIÁN	2 LOJA	3 LARGA
CLASIFICACIÓN	ADAPTADO	ADAPTADO	PRACTICABLE
TIPO DE VÍA	Peatonal	Mixta. Doble plataforma	Mixta. Doble plataforma
TIPO DE PAVIMENTO	Mosaico hidráulico, con franjas de colores contrastantes para marcar el borde y recorrido.	Baldosa de piedra acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n y calle asfaltada.	Baldosa cerámica, homogénea que no dificultan la deambulaci3n / hormigonadas. Calles asfaltadas y adoquinado.
ANCHO ACERA	> 4 m	> 1.50m	1.10 - 4 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.5 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	Sí, en las esquinas y en uno de los laterales la plaza esta al mismo nivel de calzada	Sí, en las esquinas	Sí, en esquinas y pasos peatonales
PENDIENTE	0%, llana	0%, llana	variable. mayormente < 4%
ESCALERAS/ESCALONES	No	No	Sí, para conectar con B. Todos los Santos
REJILLAS	No	No	No
BOLARDOS	Sí. Delimitan la plaza y la calle.	Sí	Sí
PAVIMENTO TÁCTIL	No	Sí	No
MOBILIARIO FIJO	Bancos, luminarias, papeletas, aparcabicis y sistema de bicicletas compartidas	Luminarias y papeleras	Bancos, luminarias, papeletas, aparcabicis, maceteros
VEGETACI3N	Sí, en jardineras y con valla metálica	Sí, en jardineras y con con valla metálica	No
NOTAS	La diferencia de cota entre la plaza y la iglesia se resuelve mediante un plano inclinado con pendiente < 6% y por otro lado con escalinata. Los bolardos existentes pueden significar un riesgo, tienen una altura ≤ 40cm dificultando su percepci3n.		
TRAMOS DE CALLE	Esta vialidad es muy variante tanto en pavimentos como elementos urbanos. Los distintos tipos de bolardos existentes pueden significar un riesgo, tienen una altura aproximada de 30 -40cm.		



NOMBRE CALLE	4 LUIS CORDERO (TR 1)	5 BENIGNO MALO (TR 1)	6 GRAN COLOMBIA	7 MARISCAL LAMAR
CLASIFICACIÓN	PRACTICABLE	PRACTICABLE	NO ADAPTADO	PRACTICABLE
TIPO DE VÍA	Mixta. Doble plataforma	Mixta. Doble plataforma	Mixta. Plataforma única	Mixta. Plataforma única
TIPO DE PAVIMENTO	Múltiples según el tramo de vía, no dificultan la deambulaci3n. Calles adoquinadas	Baldosas cerámicas acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n y calle adoquinada.	Múltiples según el tramo de vía, no dificultan la deambulaci3n. Calles adoquinadas	Baldosas cerámicas acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n y calle adoquinada.
ANCHO ACERA	> 1.50 m	> 1.50 m	1.50 - 2.50 m y en algunos puntos ≤ 1.10 m	1.10 - 4 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	≥ Ø 1.50 m	≥ Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	Sí. No redondeados	Sí. No redondeados	La acera está al mismo nivel que la calzada	La acera está al mismo nivel que la calzada
PENDIENTE	< 4%	< 4%	< 4%	< 4%
ESCALERAS/ESCALONES	No	No	No	Sí, para acceder a la mayoría de
REJILLAS	No	No	Sí, en los laterales de la calle con rígora	Sí, en los laterales de la calle con rígora
BOLARDOS	Sí	Sí	Sí	No
PAVIMENTO TÁCTIL	Sí, en los cruces con el tranvía	Sí, en los cruces con el tranvía	Sí	Sí
MOBILIARIO FIJO	Bancos, luminarias, papeletas	No	No	Maceteros, luminarias
VEGETACIÓN	Sí, en jardineras y con con valla metálica	No	No	Sí, pequeños arbustos en maceteros
NOTAS	Los vados están conformados por una sola rampa y el ancho libre ≤ 1.10 m lo que resulta incómodo para usuarios de silla de rueda. Los bolardos existentes pueden significar un riesgo, tienen una altura aproximada de 50cm.	Los vados están conformados por una sola rampa y el ancho libre ≤ 1.10 m lo que resulta incómodo para usuarios de silla de rueda. Los bolardos existentes pueden significar un riesgo, tienen una altura aproximada de 50cm.	En algunos tramos la diferencia de pavimentos entre la acera y la calle no se alcanza a distinguir. El pavimento táctil y la pintura de señalización vial crean confusi3n y hay un gran riesgo debido a los múltiples transportes compartidos en una sola plataforma.	En algunos puntos los postes de luz estan colocados en medio de la acera obstruyendo el paso. Elementos expuestos por comerciantes pueden llegar a obstaculizar la circulaci3n. Peatonal compartido con TP: de M. Cueva-Hermano Miguel y de Tarqui - J. Montalvo
TRAMOS DE CALLE	Tramo de C. Larga a Mariscal Lamar	A partir de C. Larga a Mariscal Lamar	Tramo de C. Tomás Ordoñez a C. Coronel Guillermo Tálibot	Tramo de C. Octavio Cordero hasta C. Hermano Miguel

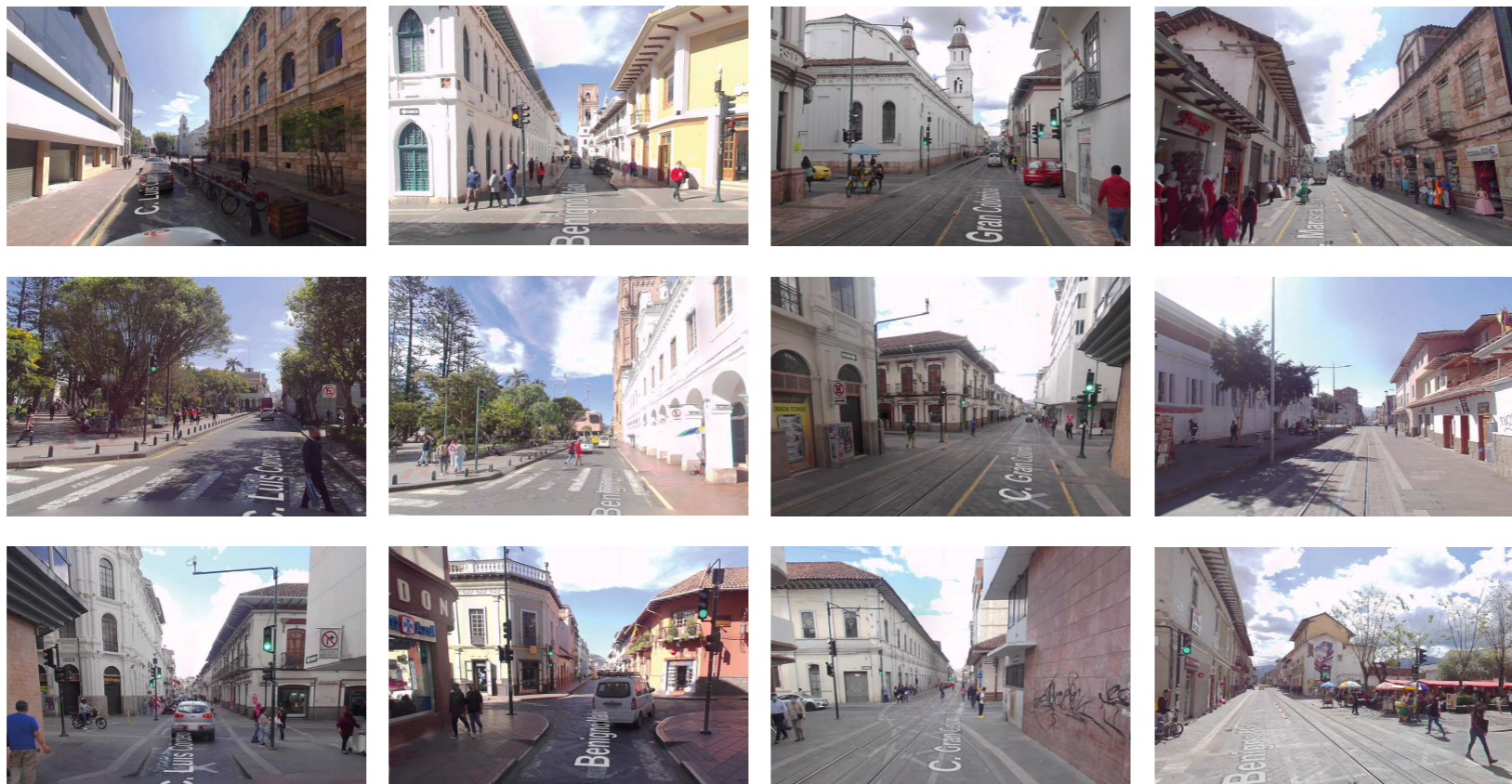


Figura 60: Tabla análisis
Fuente: figura 40

Figura 61: Conjunto de fotografías
Fuentes: GOOLE MAPS



Estado C. Mariscal Lamar 2015



Intervenci3n C. Mariscal Lamar 2021



Estado Plaza San Francisco 2015



Intervenci3n Estado Plaza San Francisco 2021

NOMBRE CALLE	8 GASPAR SANGURIMA	9 PADRE AGUIRRE/P. SAN FCO.
CLASIFICACIÓN	ADAPTADO	ADAPTADO
TIPO DE VÍA	Mixta/peatonal. Doble plataforma/P. única	Mixta/peatonal. Doble plataforma/P. única
TIPO DE PAVIMENTO	Baldosas cerámicas y de piedra acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n y calle adoquinada.	Adoquinado y baldosas cerámicas acabado homogéneo que no dificultan la deambulaci3n y calle adoquinada.
ANCHO ACERA	≥ 2 m	1.50 -6 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	≥ Ø 1.50 m	≥ Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	Sí	La acera est3 al mismo nivel que la calzada
PENDIENTE	< 4%	< 4%
ESCALERAS/ESCALONES	No	Sí, para acceder a algunos comercios
REJILLAS	Sí, en los laterales de la calle	Sí, en los laterales de la calle
BOLARDOS	Sí	Sí
PAVIMENTO TÁCTIL	Sí	Sí
MOBILIARIO FIJO	Luminarias	Maceteros, luminarias, bancos
VEGETACI3N	Sí, camell3n con arbustos	Sí, 3rboles protegidos con alcorques met3licos
NOTAS	Existe comercio ambulante y elementos expuestos por comerciantes obstaculizan el paso. Los pasos peatonales intermedios no est3n correctamente seÑalizados.	Existe comercio ambulante que pueden llegar a obstaculizar el paso. Peatonal compartido con TP: presidente cordova-mariscal sucre
TRAMOS DE CALLE	Tramo de Av. Huayna Cápac a C. Mariano Cuevas	Tramo de C.Juan Jaramillo a C.Mariscal Sucre



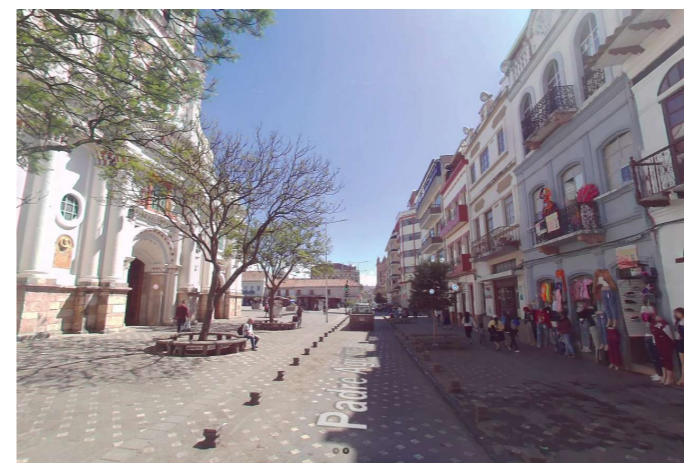
Estado C. Padre Aguirre 2015



Intervenci3n C. C. Padre Aguirre 2021



Estado C. Padre Aguirre 2015



Intervenci3n C. C. Padre Aguirre 2021

Figura 62: Tabla an3lisis
Fuente: figura 40

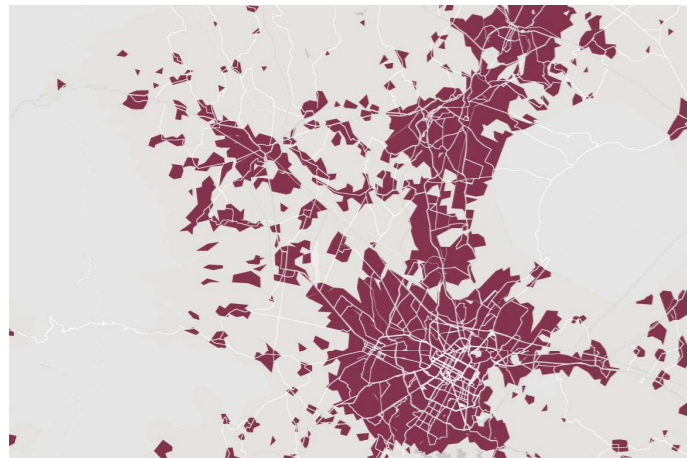
Figura 63: Conjunto de fotografías
Fuentes: GOOLE MAPS

PUEBLA

MÉXICO



PAÍS



PROVINCIA



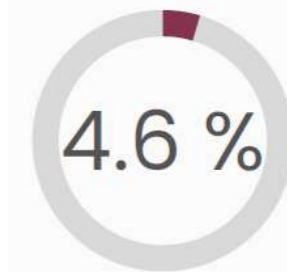
CASCO HISTÓRICO

“Situada a unos 100 kilómetros al este de México, al pie del volcán Popocatepetl, la ciudad de Puebla fue fundada ex nihilo en 1531. Ha conservado grandes edificios religiosos, como la catedral que data de los siglos XVI y XVII, palacios magníficos, como el del arzobispado, y un gran número de casas con paredes cubiertas de azulejos. El barrio barroco de la ciudad es único en su género, debido a la adaptación local de los nuevos conceptos estéticos surgidos de la fusión de los estilos arquitectónicos y artísticos de Europa y América.”
(UNESCO, n.d.)

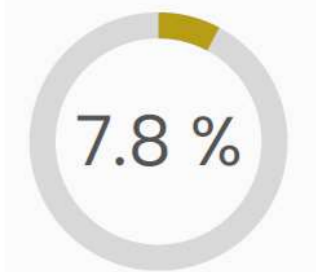


Figura 64: Palacio Municipal de Puebla
Fuente: web El Anafre Rojo 2018

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



POBLACIÓN > 60 AÑOS



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Metrópoli regional

No. HAB MUNICIPIO: 1,692,181

SUPERFICIE MUNICIPIO: 534.33 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 192 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Centro Histórico de Puebla

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1987

CRITERIOS: (ii) (iv)

GRUPO: Bien Cultural

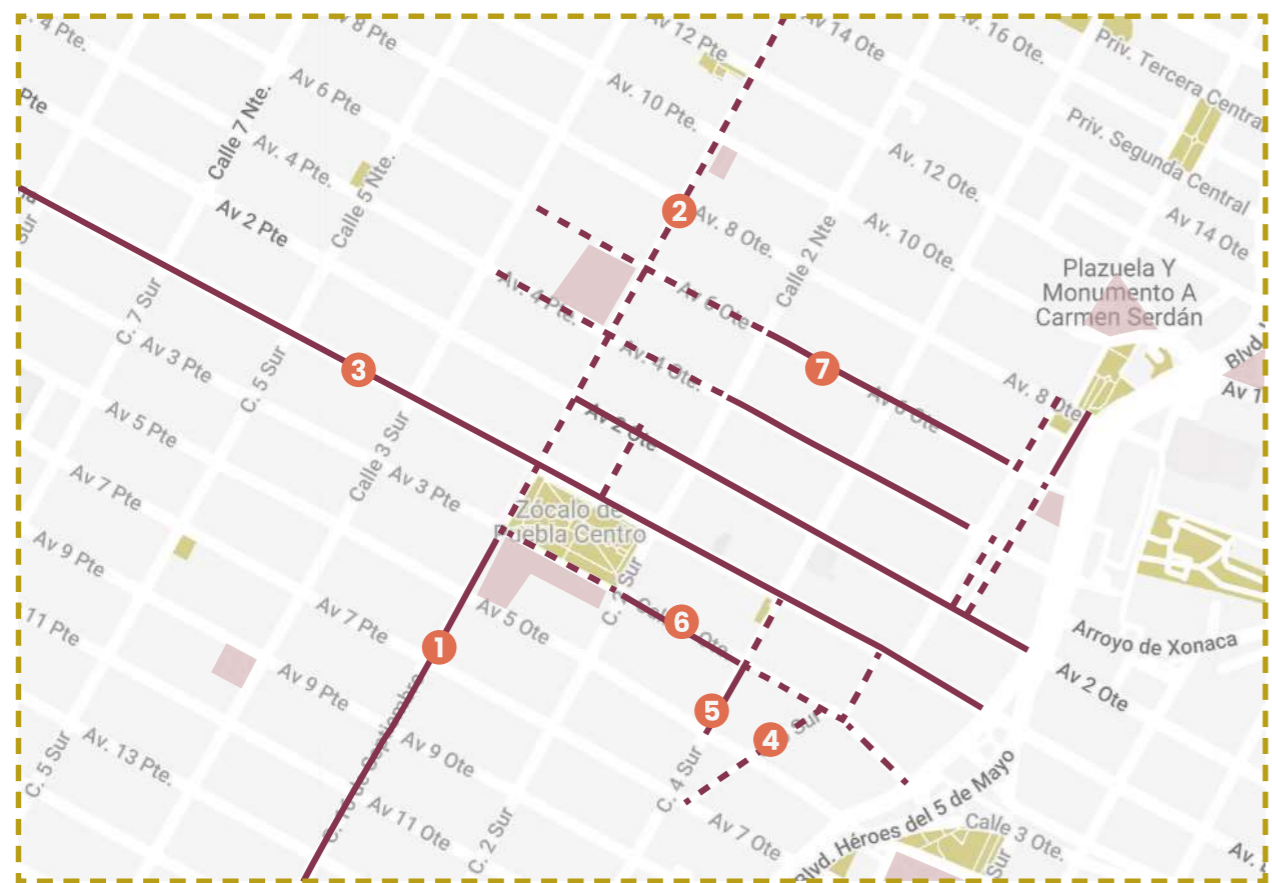
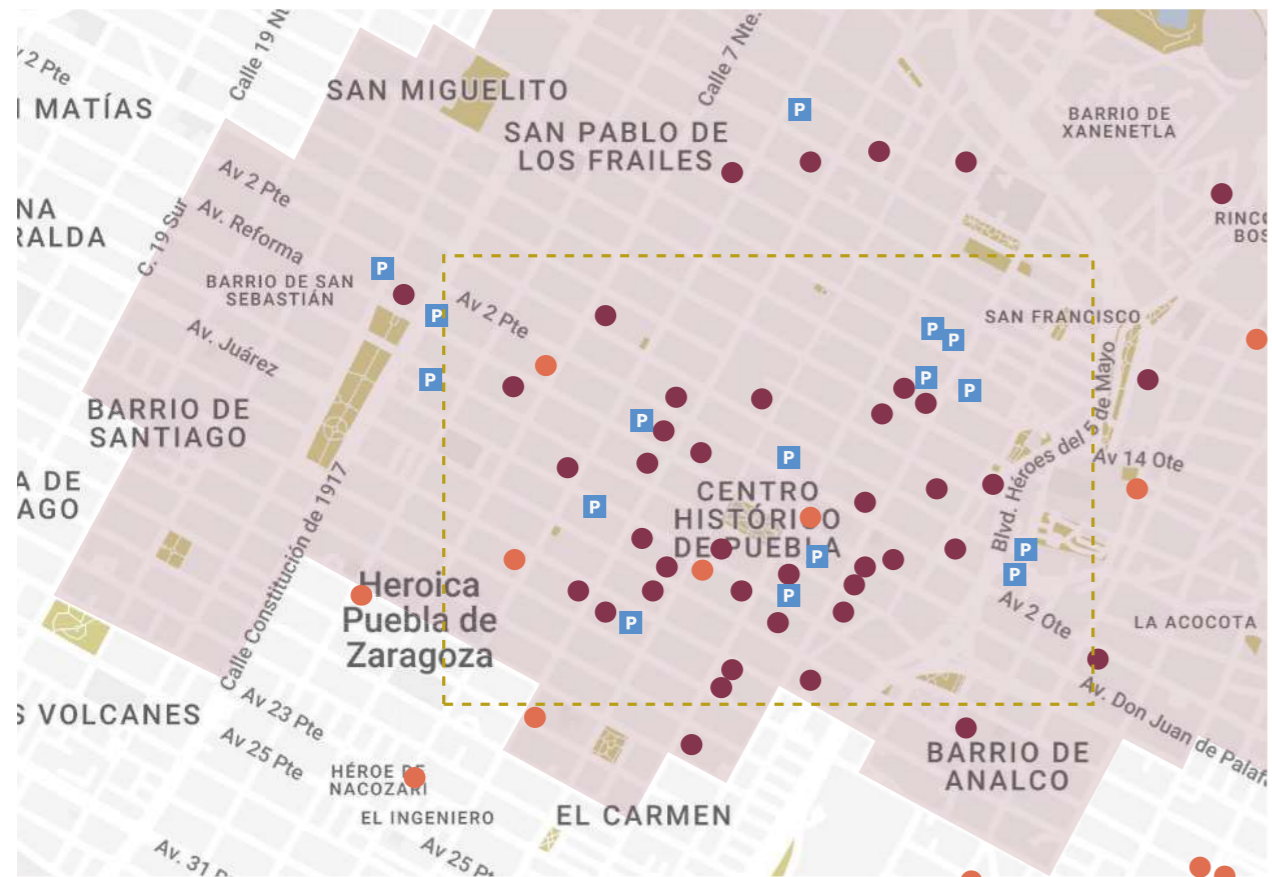
TIPOLOGÍA: Cascos históricos. Ciudades coloniales

SUPERFICIE DEL BIEN: 690 ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: N/A



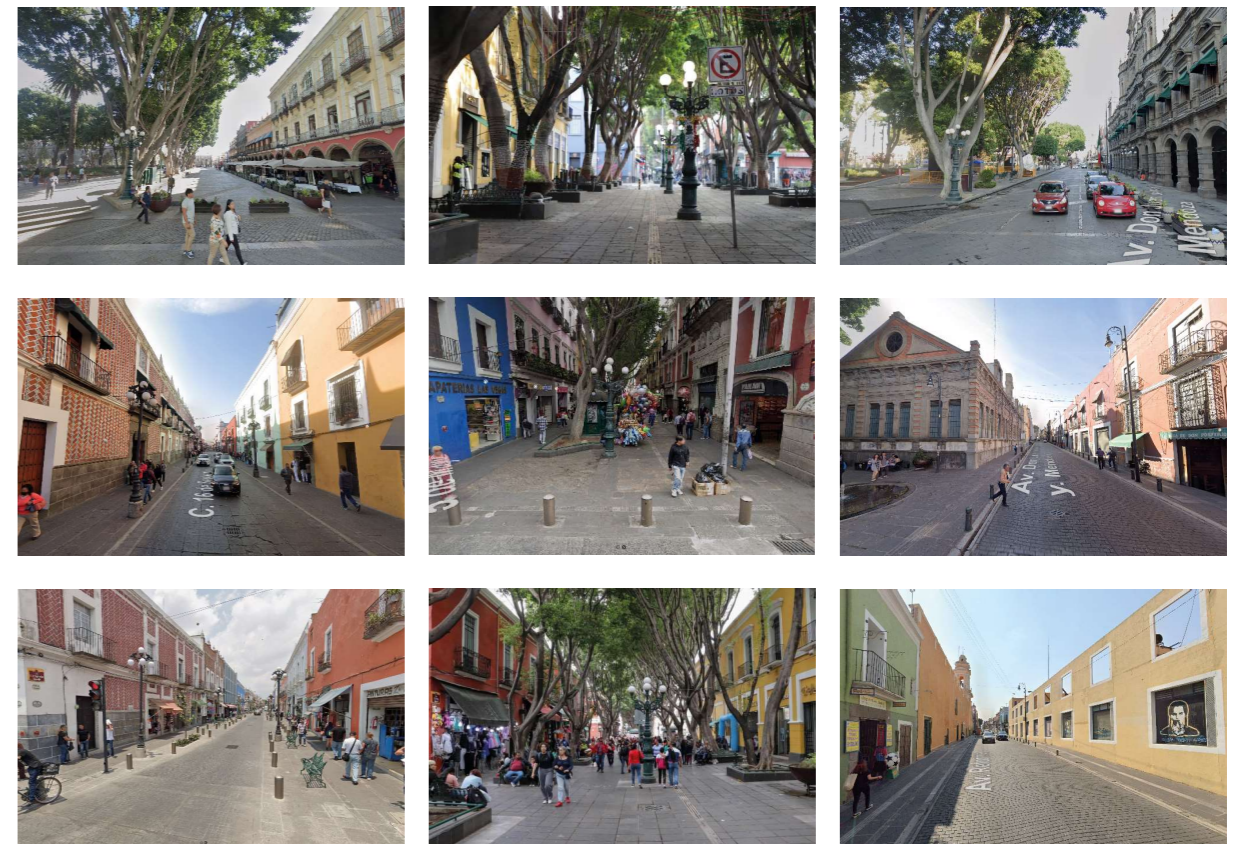
Figura 65: Cartografía Puebla, México
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth 2013



LEYENDA

- SUPERFICIE DEL BIEN
- VÍAS DOBLE PLATAFORMA
- PUNTOS TURÍSTICOS
- - - VÍAS PREFERENCIA PEATONAL
- PUNTOS ADM. / GUBERNAMENTAL
- PLAZAS
- P ESTACIONAMIENTOS
- ① REFERENCIA CALLE
- ÁREAS VERDES
- ÁREAS VERDES

NOMBRE CALLE	1 16 DE SEPTIEMBRE	2 5 DE MAYO	3 AV. REFORMA
CLASIFICACIÓN	ADAPTADO	ADAPTADO	PRACTICABLE
TIPO DE VÍA	Peatonal / Mixta. Plataforma única	Peatonal. Plataforma única	Mixta. Doble plataforma/Plataforma única
TIPO DE PAVIMENTO	Aceras adoquinadas con cantera. Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación. Calle adoquinada / concreto estampado	Baldosas cerámicas y adoquín de cantera. Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación.	Adoquín de cantera. Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación. Calle adoquinada
ANCHO ACERA	2.50 -12 m	12 m	1.10-4 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m / < Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	La acera está al mismo nivel que la calzada	La acera está al mismo nivel que la calzada / cruces con paso de peatones elevado	La acera está al mismo nivel que la calzada / bordillo entre 7-10cm con vados rebajados
PENDIENTE	0%, llana	0%, llana	< 4%
ESCALERAS/ESCALONES	No	No	Sí, para acceder a algunos comercios e
REJILLAS	Sí, en el centro de la calle	Sí	Sí, en los laterales de la calle
BOLARDOS	Sí	Sí	Sí
PAVIMENTO TÁCTIL	Sí	Sí	Sí
MOBILIARIO FIJO	Maceteros, luminarias, bancos	Aparcabicis, cabinas telefónicas, luminarias, bancos, papeleras	Luminarias y papeleras
VEGETACIÓN	Sí, jardineras con árboles	Sí, jardineras con árboles	No
NOTAS	Esta vía tiene tramos únicamente peatonales, peatonal compartido con TP y peatonales con tráfico restringido.	9 de las 12 cuadras (manzanas) que conforman la calle 5 de mayo, son completamente peatonales	En un tramo, el estrechamiento de una de las aceras llega a ser < 1.10 m. En las calles más alejadas del Zócalo las aceras se encuentran en mal estado, con piezas de cantera faltantes o rotas, vados en muy mal estado.
TRAMOS DE CALLE	Tramo de C. 17 poniente hasta el término de la vía (encuentro con C.5 mayo)	Tramo inicio de la vía (encuentro con C. 16 de septiembre) hasta C. 18 oriente	Tramo de Blvd. Héroes del 5 de Mayo a C. 11 Norte



	4 6 SUR	5 4 SUR	6 3 ORIENTE	7 6 ORIENTE
NOMBRE CALLE				
CLASIFICACIÓN	PRACTICABLE	ADAPTADO	PRACTICABLE	ADAPTADO
TIPO DE VÍA	Peatonal. Plataforma única	Mixta. Doble plataforma/Plataforma única	Mixta/peatonal. Doble plataforma/P. única	Mixta/peatonal. Plataforma única
TIPO DE PAVIMENTO	Adoquín de cantera. Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación. Calle adoquinada	Adoquín de cantera. Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación. Calle adoquinada	Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación. Calle adoquinada / concreto estampado	Acabado homogéneo que no dificulta la deambulación. Calle adoquinada / concreto estampado
ANCHO ACERA	8-20 m	1.50-10 m	10-12m / ≤ 1.10 m	1.5 - 10 m
DIÁMETRO GIRO EN ESQUINAS	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m	> Ø 1.50 m
VADOS REBAJADOS	La acera está al mismo nivel que la calzada.	La acera está al mismo nivel que la calzada / bordillo entre 7-10cm con vados rebajados	La acera está al mismo nivel que la calzada / bordillo entre 7-10cm con vados rebajados	La acera está al mismo nivel que la calzada.
PENDIENTE	< 4%	0%, llana	< 4% y en el último tramo > 8%	< 4%
ESCALERAS/ESCALONES	Sí, para acceder a algunos comercios	No	No	No
REJILLAS	Sí	Sí, en los laterales de la calle	Sí, en los laterales de la calle	No
BOLARDOS	Sí	Sí	Sí	Sí
PAVIMENTO TÁCTIL	Únicamente en uno de los 3 tramos	Sí	Solo en el último tramo	Sí
MOBILIARIO FIJO	Maceteros, luminarias, bancos	Cabinas telefónicas, luminarias, bancos, papeleras	Cabinas telefónicas, luminarias, bancos, papeleras, maceteros, sistema de bicicletas compartidas	Maceteros, luminarias, bancos, papeleras
VEGETACIÓN	Sí, jardineras con árboles y pequeños arbustos en maceteros	Sí, con alcorques de hormigón	Sí, árboles en jardineras y con alcorques de hormigón	Sí, árboles en maceteros y dos con alcorques sin protección
NOTAS	En uno de los cruces hay un bordillo de 7 cm que se intenta resolver con una rampa pero el paso es <1.10 y no esta redondeada. Uno de los tramos, "Los Sapos" está conformado por dos plataformas que se conectan mediante escalinatas sin rampas. Aunque esto no afecta el itinerario, solo el acceso a ciertos comercios.	Los alcorques se encuentran en mal estado pero no implican ningun riesgo para el peatón. Los cruces de peatones que atraviesan Av. Reforma no indican el cambio de sentido, solo se cortan.	El análisis de esta vía se conforma por una cuadra peatonal (a la altura del Zócalo), una cuadra mixta de P. doble, una cuadra peatonal y una plataforma única con restricción vehicular. En la P. doble la acera tiene resaltes puntuales y los árboles hacen que el paso libre se estreche ≤ 1.10 m	Hay puntos en los que elementos urbanos estrechan el paso a 1.10cm. Los bolardos existentes pueden significar un riesgo, tienen una altura aproximada de 50cm.
TRAMOS DE CALLE		Tramo desde el inicio (encuentro con C. 4 norte) hasta Av. 5 oriente	Tramo desde inicio (encuentro con C. 3 Poniente) hasta Blvd. Héroes del 5 de Mayo	Tramo desde inicio (encuentro con Av. 6 Poniente) hasta final (encuentro con C.8 Norte)



Estado C. 3 oriente 2015



Intervención C. 3 oriente 2021

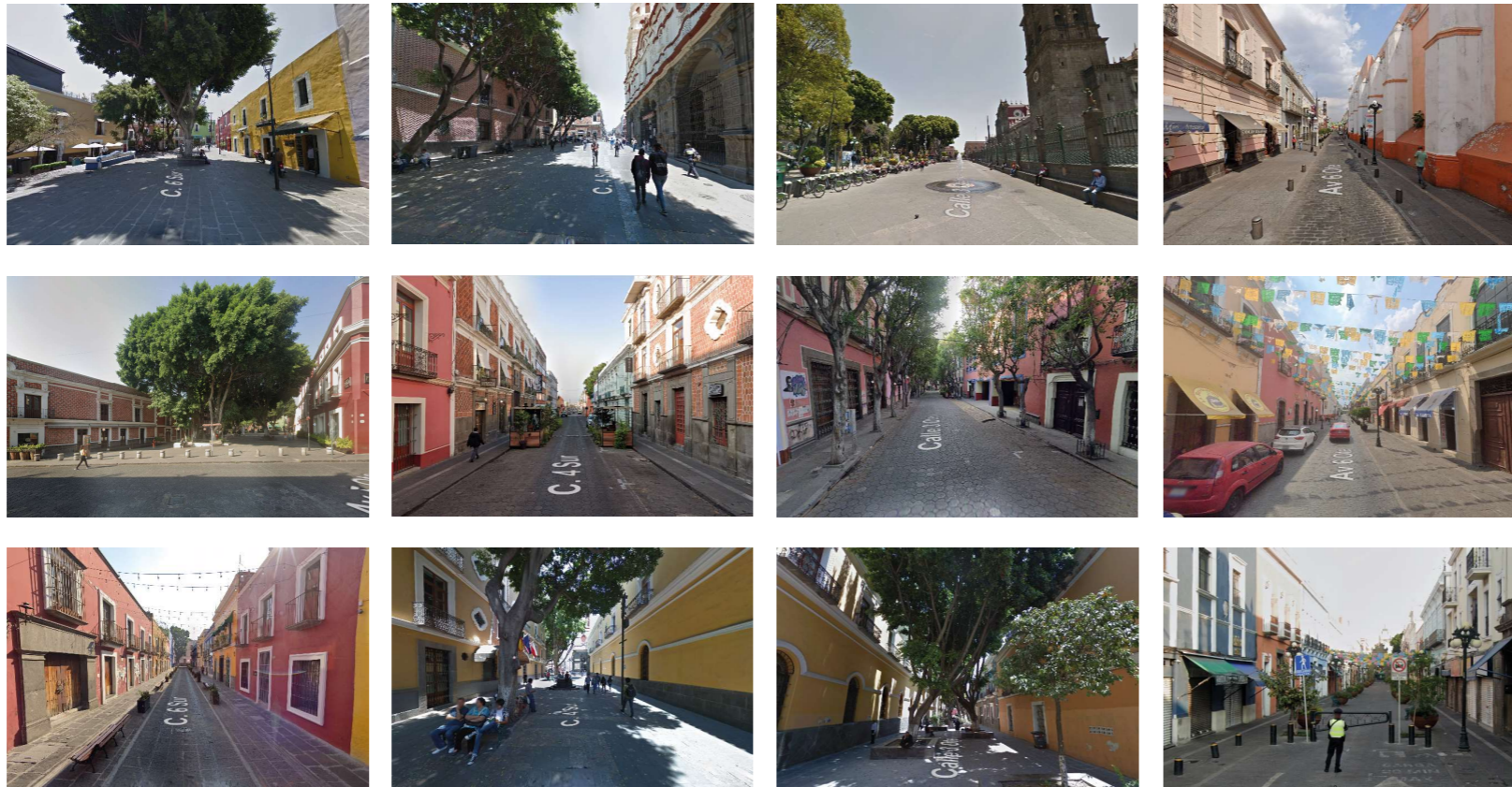


Figura 66: Tabla análisis
Fuente: figura 40

Figura 67: Conjunto de fotografías
Fuentes: GOOLE MAPS

III.4 COMPARATIVA Y CONCLUSIONES DE REFERENTES

La gestión de los entornos urbanos históricos implica reconocer que las ciudades están en constante evolución y movimiento debido a diversos factores económicos, sociales y culturales. No podemos pretender intervenir en el patrimonio sin aceptar que estos conjuntos arquitectónicos forman parte de la vida cotidiana de sus habitantes y que con el tiempo la dinámica entre el patrimonio y la persona exige nuevas perspectivas para satisfacer las necesidades de cada uno y lograr que coexistan de manera armoniosa.

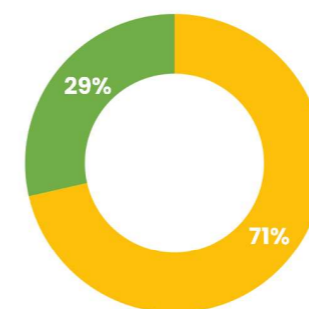
Algunos de los referentes analizados han demostrado que es posible lograr el equilibrio entre el legado histórico y el desarrollo urbano, que pueden coexistir de manera armoniosa, enriqueciendo mutuamente su propósito y significado.

En este sentido, el análisis de la accesibilidad en diversas ciudades revela importantes diferencias. Salamanca destaca con el mayor porcentaje de vialidades practicables (71%) a pesar de presentar una traza urbana irregular y estrecha en la mayoría de sus vías, y no presenta vialidades no adaptadas, lo que la convierte en la ciudad con mejor accesibilidad. Se pudo observar mejoras de su conjunto histórico como es el caso de la Rúa Mayor y la Rúa Antigua, donde se ha logrado conservar los pavimentos de piedra natural y garantizar espacios peatonales de calidad.

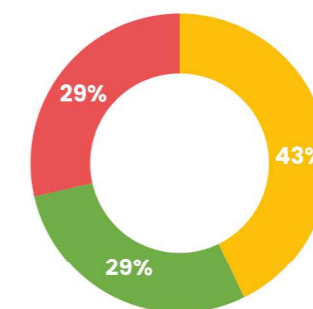
Mérida también se posiciona favorablemente, con un 63% de vialidades adaptadas y sin vialidades no adaptadas. Al igual que Salamanca, no tiene vialidades no adaptadas, lo que la posiciona como una de las ciudades más accesibles del grupo, destacando la intervención de la calle Romero Leal y la calle Trajano por la delicada y compleja intervención que tuvo lugar en torno al Templo de Diana y Arco de Trajano, respectivamente.

Puebla sigue un patrón similar, con un 57% de vialidades adaptadas y ninguna no adaptada. Es importante mencionar que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos los últimos años para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad. Por sus características patrimoniales y culturales es un gran referente para el caso de estudio del que hablaremos en los próximos capítulos.

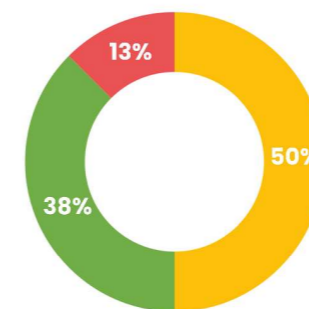
Dentro de las ciudades españolas, Córdoba es la primera que presenta vialidades no adaptadas (13%). Aunque tiene un porcentaje considerable de vialidades practicables (50%), la presencia de áreas no adaptadas sugiere que aún hay margen de mejora en su accesibilidad. A pesar de ello, la Plaza de las Tendillas es un gran ejemplo de intervención en el patrimonio garantizando accesibilidad.



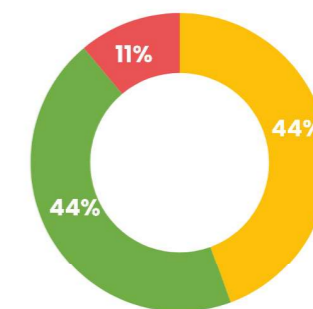
SALAMANCA



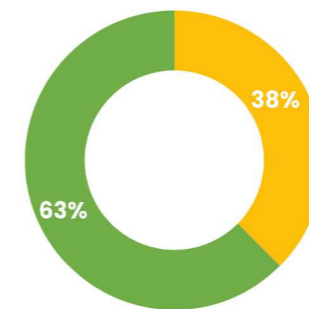
OLINDA



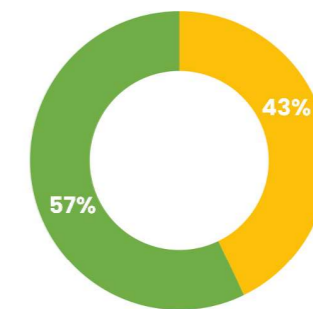
CÓRDOBA



CUENCA



MÉRIDA



PUEBLA

PRACTICABLE

ADAPTADO

NO ADAPTADO

Figura 68: Análisis de accesibilidad en vialidades
Fuente: Elaboración propia

Olinda muestra el mayor porcentaje de vialidades no adaptadas (29%) entre todas las ciudades analizadas. Esto, combinado con el menor porcentaje de vialidades adaptadas (29%), la posiciona como la ciudad con mayores desafíos en términos de accesibilidad. Se pudo observar las intenciones de aplicar estrategias de accesibilidad, sin embargo, existía una gran discontinuidad entre los recorridos intervenidos y una incorrecta aplicación de señalética y elementos urbanos.

Cuenca presenta una distribución equilibrada entre vialidades practicables y adaptadas (44% cada una). Sin embargo, aún tiene un 11% de vialidades no adaptadas, lo que sugiere que hay espacio para mejorar su accesibilidad. Está claro que la ciudad de Cuenca ha tenido grandes cambios favorables en cuanto a la imagen urbana y calidad de los espacios públicos. Destacando las intervenciones de la calle Padre Aguirre y Plaza San Francisco. Ha aplicado estrategias de reducción de vial vehicular para la ampliación de aceras. Esta ciudad también comparte características similares a las del caso de estudio.

Como lo hemos hablado en capítulos anteriores, no existe una solución única para abordar estos espacios. Cada caso requiere un análisis detallado para desarrollar intervenciones que sean sensibles, prácticas y respetuosas con su contexto. El objetivo va más allá de la mera conservación de bienes patrimoniales; se trata de garantizar el acceso y disfrute de estos por parte de la comunidad.

OBSERVACIONES PUNTUALES DE CADA REFERENTE

REFERENTES ESPAÑOLES:

- Garantía de IPA conectados (app “Ciudades Patrimonio Accesibles” y web “Rutas accesibles”)
- Buena integración de pavimento accesible respetando la autenticidad e integridad histórica
- Dificultad por cuestiones arqueológicas
- Traza urbana irregular compleja
- Implementación de Zona de Tráfico Restringido y peatonalización de calles

OLINDA, BRASIL:

- Esfuerzos de accesibilidad: “Ruta Accesible de Olinda” sin una buena gestión y correcta ejecución
- Señalización de pavimento táctil mal empleada o incompleta
- Venta ambulante y comercios que obstaculizan aceras
- Falta de mobiliario y sombra en los recorridos
- Falta de seguridad vial (aceras no practicables)
- Adecuaciones por etapas. Adaptando un lado de aceras

CUENCA, ECUADOR

- Controversia tranvía, atenta contra la seguridad vial. La señalética, materiales y disposición de viales crea confusión.
- Reducción de aparcamiento en vial, ganando en aceras
- Sustitución de pavimento por uno adaptado (falta armonía en la imagen urbana)
- No hay continuidad en recorridos
- Venta ambulante y comercios que obstaculiza aceras
- Arbolado en aceras (mobiliario únicamente en plazas y calles peatonales)

PUEBLA, MÉXICO

- Hay continuidad y planeación en las calles peatonales
- Posible inseguridad en andadores en ciertos horarios (largos y alejados de vialidades)
- Las filas de las dependencias obstaculizando aceras
- Problema de gentrificación, terciarización y despoblamiento
- Abandono de inmuebles (a pesar de mantener imagen de fachadas)
- Gran extensión del CH
- Enfrentan problemática de autenticidad por cambio de pavimento (ICOMOS)
- Referente de buenas prácticas a nivel nacional

IV CASO DE ESTUDIO: ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO



Figura 69 : El Templo y Ex Convento de San Francisco Querétaro, México. 1900
Fuente: Mediateca INAH.

QUERÉTARO

MÉXICO



PAÍS



PROVINCIA



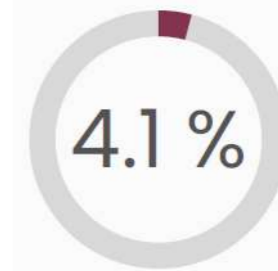
CASCO HISTÓRICO

“La vieja ciudad colonial de Querétaro ofrece la singularidad de haber conservado su núcleo indígena primigenio de calles serpenteantes, junto con los barrios trazados con arreglo a un plan geométrico por los conquistadores españoles. Otomis, tarascos, chichimecas y españoles cohabitaron pacíficamente en esta ciudad, reputada por sus innumerables edificios civiles y religiosos de estilo barroco, profusamente ornamentados, que datan de su edad de oro (siglos XVII y XVIII).”
(UNESCO, n.d.)

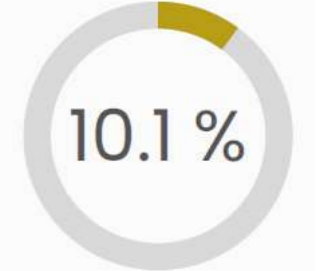


Figura 70: MAQRO, Museo de Arte de Querétaro
Fuente: web 101 Museos

**POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD**



**POBLACIÓN
> 60 AÑOS**



TAMAÑO DE LA CIUDAD: Metrópoli regional

No. HAB MUNICIPIO: 1,049,777

SUPERFICIE MUNICIPIO: 705.36 km²

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 203 hab/km²

NOMBRE DEL BIEN: Zona de Monumentos Históricos de Querétaro

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 1996

CRITERIOS: (ii) (iv)

GRUPO: Bien Cultural

TIPOLOGÍA: Cascos históricos. Ciudades coloniales

SUPERFICIE DEL BIEN: 258.30 ha

ZONA DE AMORTIGUACIÓN: 141.67 ha



Figura 71: Cartografía Querétaro, México
Fuente: Elaboración propia. Goole Earth 2024

IV.1 CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

CONTEXTO PATRIMONIO EN MÉXICO

México firma la Convención del Patrimonio Mundial en 1984. Hoy en día, ocupa un lugar importante en materia del Patrimonio Mundial, gracias a su rica diversidad cultural y natural que incluye todas las categorías reconocidas por la Convención de 1972. Este reconocimiento coloca a México en el primer lugar en América y en el sexto a nivel mundial en cuanto al número de bienes inscritos, siendo superado únicamente por Italia, China, Alemania, Francia, España e India.

A nivel mundial, existen: 1,153 bienes inscritos, de los cuales México cuenta con 35 bienes inscritos en total.

- 27 culturales (de 896 totales)
- 2 naturales (de 218 totales)
- 6 mixtos (de 39 totales)

Esta riqueza patrimonial subraya la importancia de México en el panorama del Patrimonio Mundial y refuerza la necesidad de mantener un enfoque constante en la protección y valorización de estos sitios excepcionales.

FUNDACIÓN DE INSTITUCIONES DETERMINANTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MÉXICO:

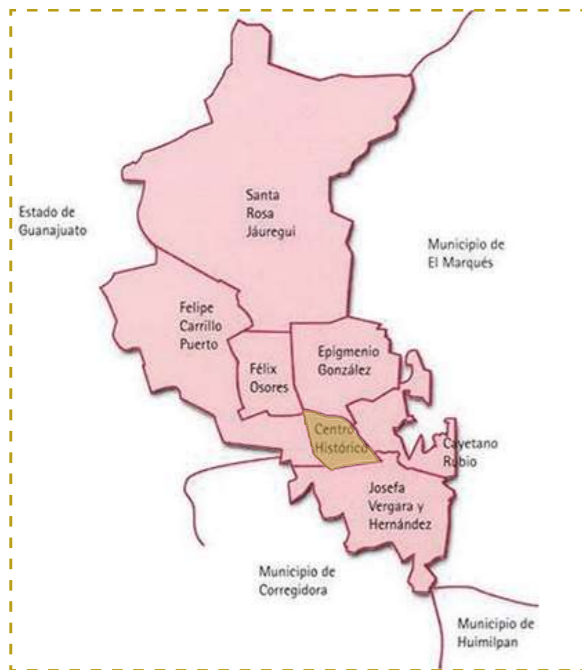
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 1939)
- Secretaría de Cultura de México (1942)
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA, 1946)

UBICACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

La ciudad de Santiago de Querétaro, ubicada en el centro de México, tiene un contexto histórico y urbano rico y complejo. La ciudad ha sido un componente estratégico fundamental en el control y acomodo territorial, resultado de las transformaciones políticas y económicas de México. En marzo de 1981, se estableció la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro, definiendo con precisión su zona de conservación. Esta zona comprende un área de 4 km², formada por 203 manzanas que representaban aproximadamente 1,400 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI y XIX.



Figura 72: Templo de San Francisco, CHQ
Fuente: FB ArqnRest



Conjunto de figuras 73: Localización Estado, Municipio y CH de Querétaro
Fuente: IMPLAN & Municipio de Querétaro, 2018 / Editado por autora

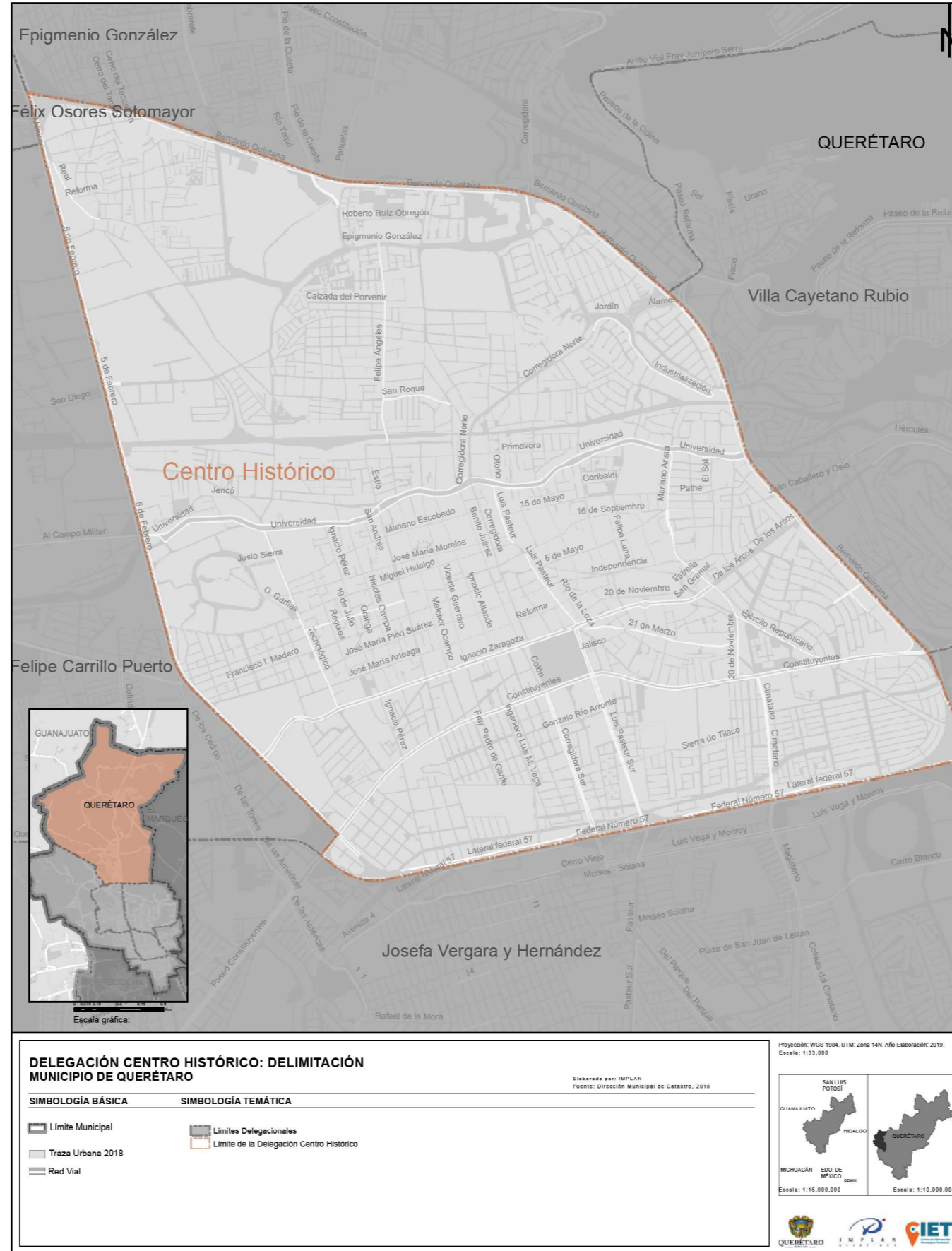


Figura 74: Delegación Centro Histórico: Delimitación Municipio de Querétaro
Fuente: Dirección Municipal de Catastro (IMPLAN) 2018



Figura 75: Plano de la ciudad de Querétaro, 1770. Biblioteca Nacional de París
 Fuente: "Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)", Guillermo Boils Morales.

CONTEXTO HISTÓRICO CULTURAL

La región en la que se establece la ciudad de Querétaro, fue influenciada por tres grandes grupos culturales mesoamericanos: Teotihuacanos (S.I), Toltecas (X) y Mexicas (XIII) (Aztecas). En el siglo XV, la región estaba habitada principalmente por el pueblo otomí.

ÉPOCA COLONIAL: FUNDACIÓN Y PRIMEROS ASENTAMIENTOS (1546-1578)

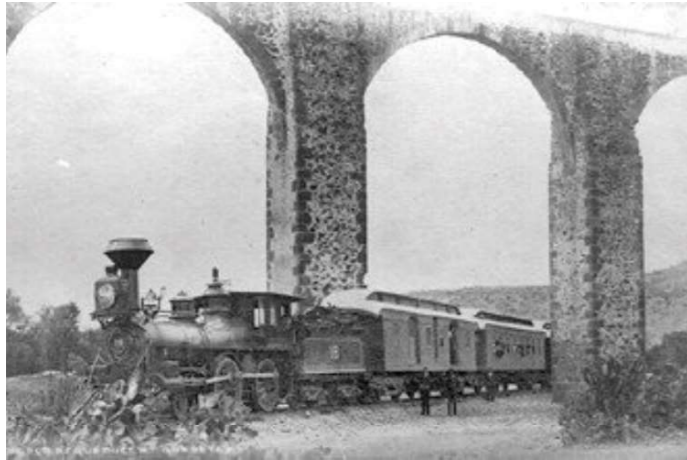
La ciudad creció bajo la gestión del cabildo indígena, consolidando su población y funciones sociales antes de la llegada de los colonos españoles. Con un gobernador cacique encargado de la distribución del suelo. Esta situación la aprovecha Conni (1) para redefinir la distribución espacial del asentamiento original con la colaboración de Juan Sánchez de Alanís (2).

Se redefinió la distribución espacial del asentamiento original, dando lugar a una estructura urbana rectangular que consistía en manzanas separadas por calles anchas y centrada en el Convento de San Francisco. Esta configuración reemplazó el tradicional modelo de "La Plaza Mayor" integrando elementos del modelo urbano prehispánico, con el Centro Ceremonial como núcleo de convergencia de los dos ejes perpendiculares que dividen el conjunto en cuatro zonas alrededor de este Centro Ceremonial; estos ejes, a su vez son los articuladores de la traza indígena y la traza "española" en forma de damero.

Cuando se abrió paso un sector especialmente designado para españoles, el pueblo estaba consolidado y plenamente urbanizado; los españoles simplemente se adaptaron a la infraestructura y traza urbana y existentes en ese momento.

(1) Conni, también conocido como Fernando de Tapia o Conín, se considera el fundador del asentamiento que luego se convertiría en la ciudad de Santiago de Querétaro

(2) Juan Sánchez de Alanís fue un urbanista español que trabajó en el trazo del nuevo modelo de asentamiento de Querétaro.



The old Acqueduct, AT Querétaro, 1895



Fuente cerca de la iglesia de Santa Clara, 1883



The old Acqueduct, AT Querétaro, 1930



Aguadoares, Querétaro 1895



City & Aqueduct, Queretaro, 1951

La estructura culminaba en un depósito de agua adyacente al convento de la Santa Cruz. Desde este punto, el agua era distribuida por toda la ciudad mediante una red de tuberías de barro vidriado. Este sistema de distribución abastecía numerosas fuentes públicas, garantizando el suministro de agua a la población.

(1) 1726-1735: Se construye el emblemático Acueducto de Querétaro, una obra de ingeniería de 74 arcos de cantera con una longitud de 1,280 m.

Figura 76: Conjunto de fotografías antiguas
Fuente: Mediateca INAH.

DESARROLLO EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

A lo largo de la época virreinal su localización geográfica en el territorio nacional hizo que se consolidara como punto estratégico, situación que impulsó su desarrollo productivo. La riqueza generada permitió la construcción de templos y edificios emblemáticos, destacando la construcción de iglesias y el Acueducto de Querétaro, un proyecto clave para el suministro de agua potable en la ciudad. (1)

El establecimiento de las órdenes religiosas en el centro urbano, así como la consolidación de los barrios indígenas en su periferia. Fue un factor muy importante en la transformación física de la ciudad y de su propia vida social. A finales del siglo XVII, la traza urbana estaba consolidada, integrando barrios indígenas y edificios prominentes. El perfil urbano cambió con la construcción de iglesias cuyas torres sobresalían en el paisaje.

Para finales del siglo XVIII, durante el período virreinal, Querétaro se consolidó como una de las urbes más significativas de la Nueva España. Con una población aproximada de 30,000 habitantes se posicionaba como la tercera ciudad más poblada del territorio, únicamente superada por la Ciudad de México, que contaba con poco más de 100,00 habitantes, y Puebla, con alrededor de 85,000.

INDEPENDENCIA: TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XIX

Querétaro continuó con un crecimiento urbano orientado principalmente de este a oeste, conservando el proceso de urbanización virreinal que se caracterizaba por mantener un equilibrio entre espacios abiertos y cerrados.

La ciudad también se caracterizó por su diversidad racial y social, con la llegada de españoles y el mestizaje con los indígenas. La urbe experimentó un rápido crecimiento, acompañado con un profundo cambio social que sacó a la luz las desigualdades existentes.

En 1810, se gesta la Conspiración de Querétaro, que desencadena la Guerra de Independencia de México. El movimiento de independencia afectó a la economía, modificando el sistema urbano establecido durante la colonia. Ante la parálisis económica de la región y la expulsión de los españoles, se redujo la población a 21,000 habitantes.

A mediados del siglo XIX, Querétaro se consolidó como un centro comercial de primer orden y tuvo un papel importante en la historia de México, ya que fue escenario de distintos sucesos que marcaron políticamente el curso del país. (2)

A finales del siglo XIX, se llevaron a cabo esfuerzos de revitalización urbana y restauración de monumentos, sentando un precedente para la conservación del patrimonio histórico y monumental de la ciudad.

(2) 1847: Querétaro se convierte brevemente en capital de la República cuando las tropas estadounidenses toman la Ciudad de México.

1857: Es debatida y promulgada en Querétaro la Constitución de 1857 en el Teatro de la República. Inicia la Guerra de Reforma.



Figura 77: "Retablo de la Independencia" Juan O'Gorman 1960.
Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.
Fuente: INAH.

SIGLO XX

En el siglo XX, Querétaro vivió una transformación radical durante la Revolución Mexicana (20 de noviembre de 1910). La ciudad fue elegida sede y declarada Capital Provisional de la República, momento en el cual se proclamó la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente hasta nuestros días. (1)(2)

Posteriormente, Querétaro experimentó un acelerado proceso de industrialización y modernización de su estructura productiva. Este desarrollo trajo consigo desafíos, como el incremento de la población marginal e indigente, la inseguridad y la aparición de fenómenos sociales reflejados principalmente en el Barrios Tradicionales del Centro Histórico. (1950: la ciudad de Querétaro registraba una población de 49,440 habitantes del cual 43% era resultado de flujos migratorios) (Covarrubias Gaytán et al., 1985)

Para el año 1970, la población de la ciudad ascendió a 128,665 habitantes, lo que representa un crecimiento del 5.1% a lo largo de la década de 1960. Fue durante el gobierno de Rafael Camacho Guzmán que se emprendió una intensa labor de revitalización urbana del Centro Histórico de la ciudad (1979-1985).

En 1996 inicia una nueva época para el Centro Histórico de Querétaro al ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO por su excepcional arquitectura y traza urbana.

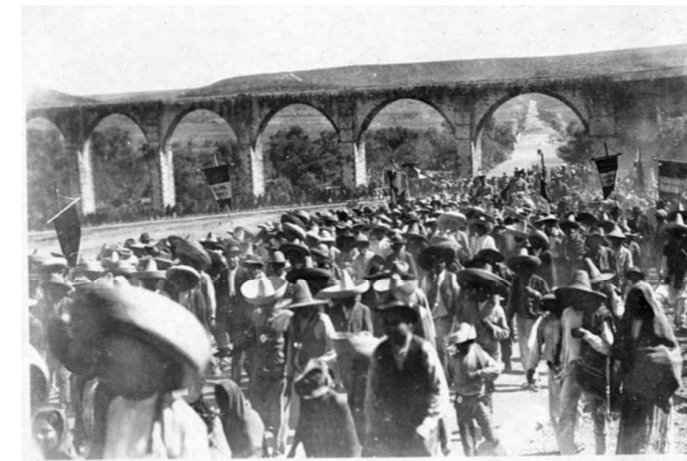
(1) *Teatro de la República de la ciudad de Querétaro (antes llamado Teatro Iturbide), lugar donde se promulgó La Constitución Política de México de 1917*

(2) *Venustiano Carranza, uno de sus líderes más importantes de la Revolución Mexicana. Carranza fue presidente constitucional de México de 1917 a 1920. Su gobierno marcó la transición del periodo revolucionario a un nuevo orden constitucional. Su logro más significativo fue la promulgación de la Constitución de 1917*

Fuentes capítulo IV.2 CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO: (INIPI, 2016) (IMPLAN, 2011) (INAH & Gobierno de México, 2019) , (IMPLAN, 2011), (García Ugarte, 1999), (Covarrubias Gaytán et al., 1985) (Declaración Retrospectiva Del Valor Universal Excepcional de La Zona de Monumentos Históricos de Querétaro., 2010) (ICOMOS México et al., 2022)



Teatro Iturbide, 1852



Carrancistas entrando a la ciudad de Querétaro, 1916



Venustiano Carranza en Querétaro 1916



"Templo de la Santa Cruz, vista frontal"



"Catedral, vista desde la plazal"



"Parque, vista parcial"

Figura 78: Conjunto de fotografías
Fuente: Mediateca INAH.

PATRIMONIO MUNDIAL - ZMHQ

El 7 de diciembre de 1996, la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro fue reconocida como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Este reconocimiento implica que México, de acuerdo con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, tiene la responsabilidad de implementar medidas para proteger, conservar, rehabilitar y revalorizar este sitio, así como otros que figuran en la lista.

Querétaro es un ejemplo excepcional de ciudad colonial, con un diseño y una traza urbana que reflejan la diversidad étnica de su población, manteniéndose desde el siglo XVI. La ciudad alberga numerosos edificios significativos, principalmente de los siglos XVII y XVIII, lo que la convierte en un destacado ejemplo de la arquitectura colonial. La autenticidad de Querétaro como un conjunto urbano vivo es notable, y su inscripción se basa en criterios de la UNESCO que valoran el intercambio de valores humanos en el desarrollo de la arquitectura y la planificación urbana, así como su representación de etapas significativas de la historia humana. (UNESCO, 2014)

La Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, está en la delegación Centro Histórico del Municipio de Querétaro, en la región sur del Estado de Querétaro. Está compuesto por el perímetro "A", área catalogada como patrimonio mundial y los perímetros B1, B2 y B3, dispuestas como zona de amortiguación.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Querétaro.

"...es el organismo del gobierno federal fundado en 1939, con el objetivo de garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio paleontológico, arqueológico, antropológico e histórico de México, para el fortalecimiento de la identidad y memoria colectivas. A partir de la creación de su delegación en Querétaro en 1984 se realizan tareas de investigación, conservación de los monumentos históricos, restauración y conservación de bienes muebles, inspecciones, rescates, atención a denuncias y difusión del patrimonio cultural nacional y queretano".

(INAH & Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, n.d.)

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Querétaro

Es el organismo encargado de la planeación del desarrollo urbano y territorial del municipio de Querétaro. Responsable de la elaboración de un instrumento de gestión del Centro Histórico "Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro" (PMCZMHSQ) presentado en 2011.

El Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PMCZMHSQ) surge como respuesta a las responsabilidades establecidas por la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO. Esta convención, asigna a México, y por tanto al Estado y Municipio de Querétaro, la tarea de desarrollar e implementar medidas para salvaguardar el Valor Universal Excepcional (VUE) del sitio. Para cumplir con ello, se identificaron dos elementos clave: la protección de la autenticidad e integridad del sitio, y la implementación de un sistema de gestión efectivo. Fue así como el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Querétaro elaboró en 2010 el Plan de Manejo y Conservación (PMCZMHSQ).

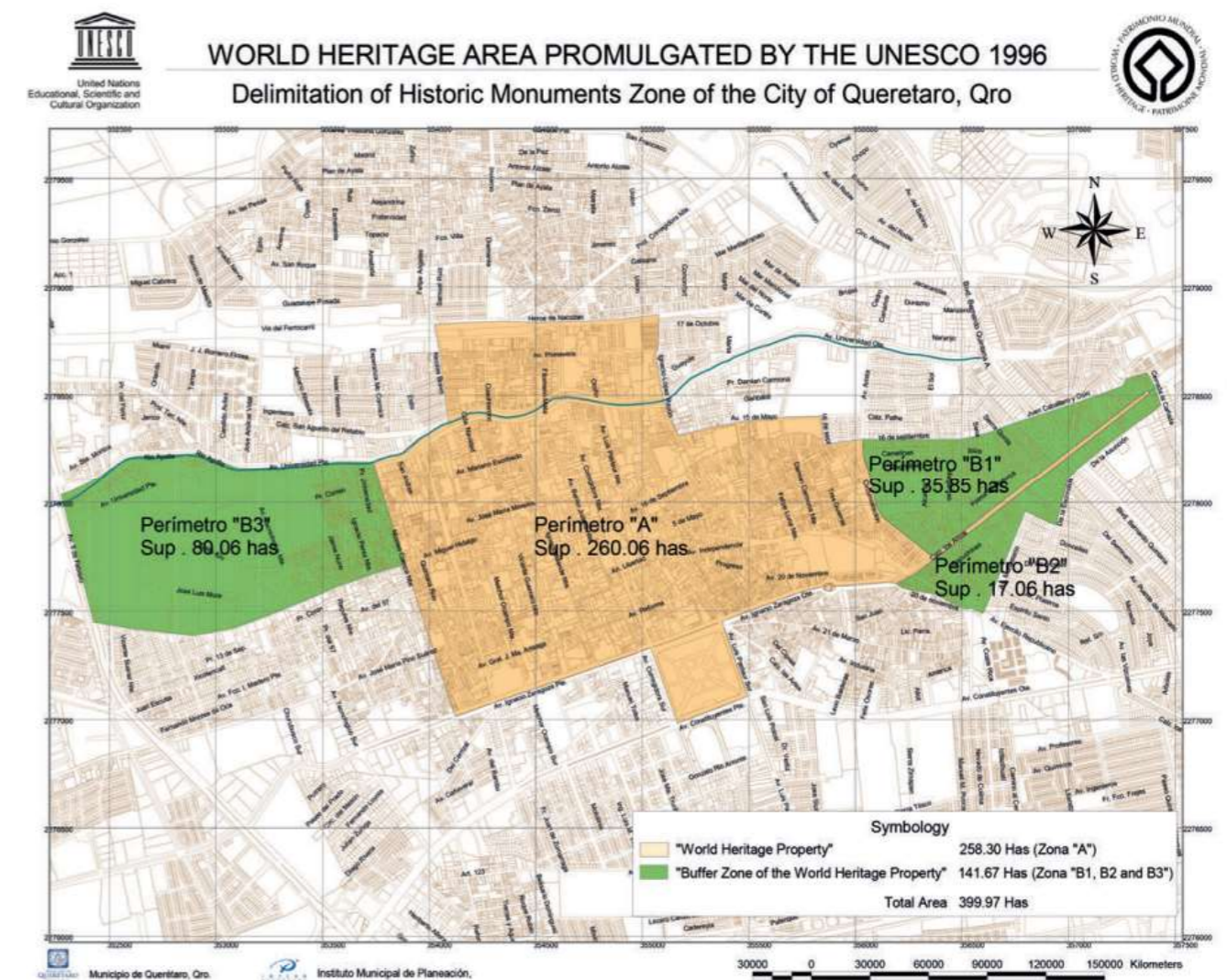


Figura 79: "World Heritage Area Promulgated by UNESCO 1996. Delimitation of Historic Monuments Zone of the City of Querétaro, Qro." Fuente: UNESCO, 2014

CRITERIOS

El Centro Histórico de Querétaro destaca por su Valor Universal Excepcional, reconocido por la UNESCO bajo dos criterios principales.

(Declaración Retrospectiva Del Valor Universal Excepcional de La Zona de Monumentos Históricos de Querétaro. , 2010) (ICOMOS México et al., 2022)

El **criterio ii** resalta el intercambio de valores humanos evidenciado en su trazado urbano único, que fusiona elementos indígenas y españoles. Esta mezcla se originó cuando los otomíes, al servicio de los conquistadores, establecieron un asentamiento en una zona arqueológica prehispánica (teotihuacana y tolteca) donde habitaban exclusivamente indígenas, fue este grupo indígena quien realizó el primer trazado de la población, que luego se expandió con la llegada de españoles. El resultado es una traza reticular irregular, que parte del conjunto franciscano de Santiago y su plaza, adaptándose al terreno de manera orgánica. La arquitectura de los siglos XVII y XVIII añade valor con sus innovadoras expresiones constructivas y decorativas, de índole civil y religioso.

El **criterio iv** reconoce a Querétaro como un ejemplo sobresaliente de paisaje urbano histórico. Su organización espacial, centrada en la plaza principal, es característica de las ciudades coloniales españolas en América, pero se distingue por su trazado irregular, donde ninguna calle es completamente recta, diferenciándola de otras ciudades coloniales delineadas rigurosamente (Ciudad de México, Puebla y Oaxaca). Esta peculiaridad refleja la convivencia armoniosa de diversos grupos étnicos en el espacio urbano. Por otro lado, los interiores de edificios religiosos, especialmente los conventos de Santa Rosa y Santa Clara, exhiben una riqueza decorativa excepcional que ilustran a la perfección el barroco novohispano.



Figura 80: Templo de Santa Clara
Fuente: web Asomarte 2019



Figura 81: Templo Santa Rosa de Viterbo
Fuente: web Asomarte 2019



Figura 82: Plano "El Pueblo de Querétaro"
Fuente: Presidencia Municipal de Querétaro

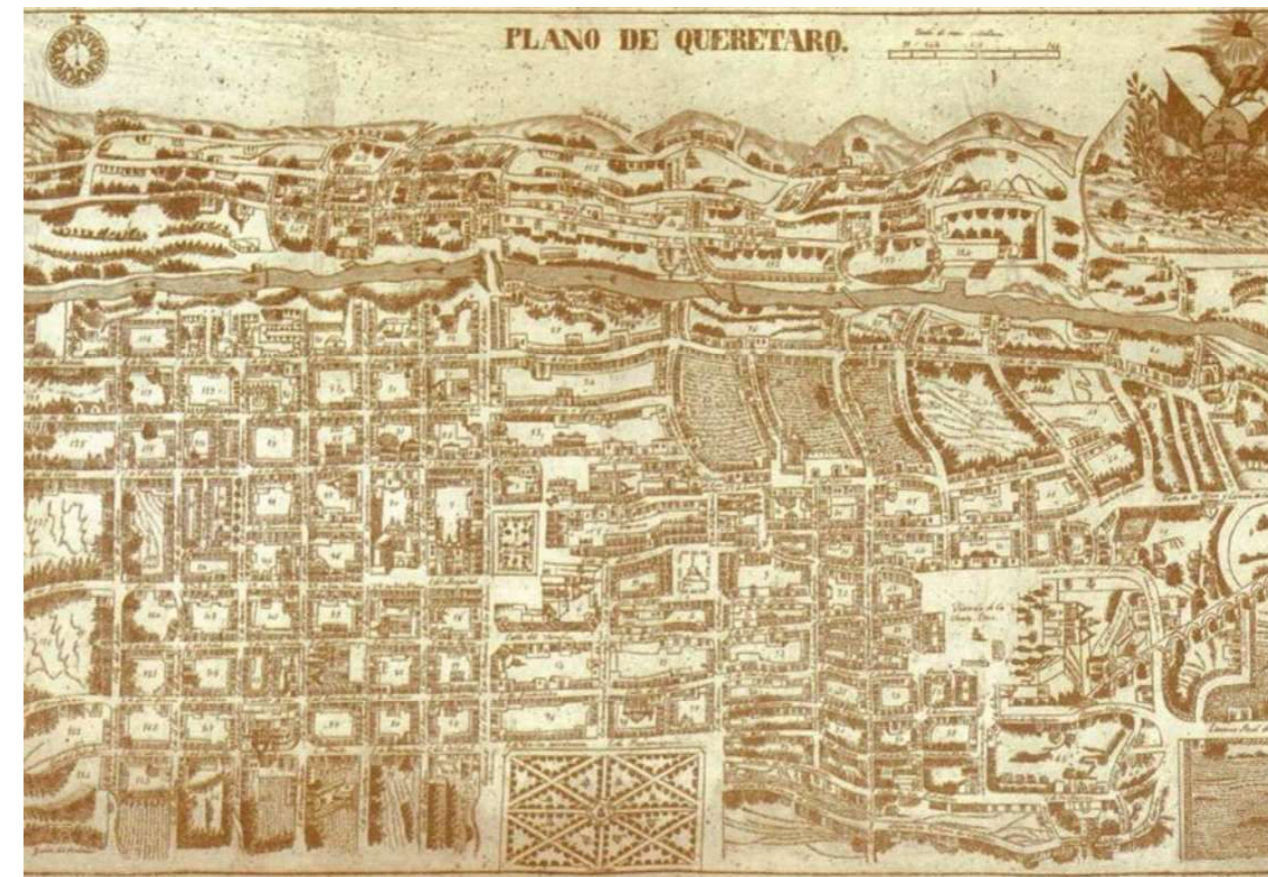


Figura 83: "Plano dibujado a pluma y en parte pintado al óleo 1862"
Fuente: Obras de Manuel Septién y Septién, Cartografía de Qro., Tomo II, Gobierno del Estado de Qro.

INTERIDAD Y AUTENTICIDAD

La **integridad** del sitio se mantiene gracias a la preservación de su estructura urbana original y la armonía entre sus diversos elementos arquitectónicos. El centro histórico, dividido por el río Querétaro en norte y sur, conserva una coherencia visual y funcional a pesar de las modificaciones a lo largo del tiempo, integrando elementos urbanos que conforman la identidad de la ciudad hasta la fecha (La Alameda, el Acueducto, Barrios Tradicionales, etc).

En la arquitectura civil, la mayoría de los edificios son de estilo barroco y presentan una tipología en la que destaca el patio central, rodeado por arcadas elaborados a base de cantera rosada. En el siglo XIX se construyeron edificaciones neoclásicas integradas respetuosamente al tejido urbano existente, destacando el templo de Teresitas, antiguo Palacio Municipal y obras de transición entre el barroco y el neoclásico como San Felipe Neri y palacio Conín.

La **autenticidad** de Querétaro se manifiesta en la preservación de su trazado urbano original del siglo XVI y en la conservación de su arquitectura histórica. El centro histórico sigue siendo un conjunto urbano vivo, funcionando como núcleo administrativo y gubernamental, emplazamiento de una gran actividad comercial y laboral, mientras mantiene su carácter residencial. Además, la ciudad conserva un vasto patrimonio inmaterial que incluye tradiciones gastronómicas, danzas, música y festividades. Estas manifestaciones culturales con raíces en la época virreinal continúan adaptándose y enriqueciendo la vida cotidiana de los habitantes.



Figura (superior) 84: Jardín Zenea, CHQ
Fuente: Web Ciudades Patrimonio Mx

Figura (inferior izq.) 85: Alameda Hidalgo, CHQ
Fuente: FB 6 en Punto Noticias Querétaro 2023

Figura (inferior derecha) 86: danzantes /concheros el día de la Santa Cruz de los Milagros, CHQ
Fuente: Yolanda Longino 2019

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Agentes involucrados:

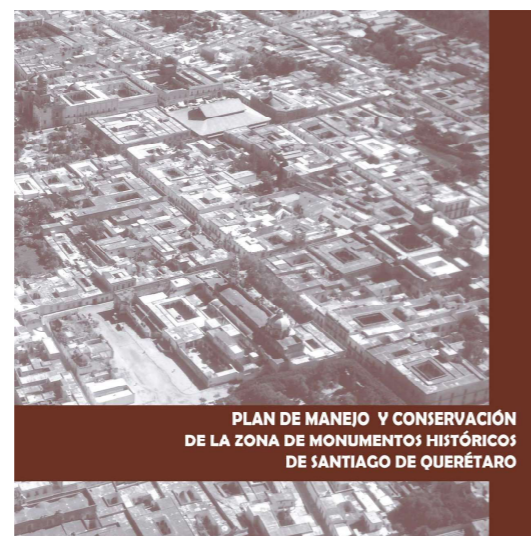
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)
- Delegación Municipal del Centro Histórico
- Dirección de Desarrollo Urbano Municipal
- Dirección de Sitios y Monumentos Estatal

La siguiente cronología muestra la evolución de las medidas de protección y gestión del patrimonio histórico de Querétaro, desde su reconocimiento nacional hasta su valoración internacional y el desarrollo de herramientas específicas para su conservación.

(IMPLAN, 2011)(IMPLAN, 2018)



"Evaluación indicativa del plan de manejo y conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro"
(IMPLAN, 2018)



"Plan de Manejo y Conservación de Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro"
(IMPLAN, 2011)

1981: Declaración federal de la Zona de Monumentos Históricos como área de conservación.

1996: Inclusión en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

2000: Actualización del "Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Querétaro" por el INAH.

2004-2006: Se elabora una primera aproximación al Sistema de Información Geográfico y estudios sobre el Centro Histórico.

2008: Implementación de planes de desarrollo urbano y redensificación. "Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona De Monumentos y Barrios Tradicionales" y "Programa de Redensificación de la Zona De Monumentos y Barrios Tradicionales para la Ciudad de Santiago de Querétaro".

2010-2011: Querétaro se convierte en la primera ciudad patrimonio en México con un "Plan de Manejo y Conservación de Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro" (PMZMHSQ), aprobado por el cabildo. Sin embargo, no llega a implementarse plenamente.

2016: El Municipio de Querétaro presenta el libro "Querétaro, Zona de Monumentos Históricos. Patrimonio Cultural de la Humanidad", proponiendo la creación de un nuevo comité para la gestión de la ZMHQ. Hasta la fecha, la Unidad de Gestión, la implementación de los Mecanismos de Control y de Participación Ciudadana no se ha implementado.

2018: Se da seguimiento al PMZMHSQ "Evaluación indicativa del Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro". En donde se evalúa la aplicación del PLCZMHSQ, se genera una actualización parcial de la documentación, se adecuan los mecanismos de participación social y se hace una revisión y actualización estructural de la Unidad de Gestión propuesta en 2011 por el mismo Plan de Manejo CZMHSQ.

2024: Se cumplen 28 años de la declaración Patrimonio Mundial, persistiendo desafíos como el cambio de suelo, condiciones deficientes de la infraestructura vial, abandono de inmuebles, inseguridad y desplazamiento de residentes originarios, así como el incumplimiento de muchos objetivos e instrumentos de gestión propuestos en PMZMHSQ.

Con respecto al “Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro” (PM CZMHQ), presentado en 2011. Se concibió originalmente como una iniciativa de instrumento participativo con autonomía legal y financiera. Sin embargo, su implementación se detuvo entre 2013 y 2015, quedando relegado a un mero proyecto teórico. En 2016, el Municipio de Querétaro reconoció esta situación en su publicación “Querétaro, Zona de Monumentos Históricos. Patrimonio Cultural de la Humanidad”, sugiriendo la formación de un nuevo comité gestor para la ZMHQ. Más tarde, en 2018 se lleva a cabo una revisión y actualización de la estructura del organismo de gestión y una “Reestructuración orgánica del IMPLAN para fungir como Unidad de Gestión del PM CZMHSQ” dentro documento de “Evaluación indicativa del Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro”. Desafortunadamente, esta propuesta no ha tenido éxito. Como resultado, a casi tres décadas de su designación como Patrimonio Mundial, la ZMHQ aún carece de un mecanismo de gestión efectivo, independiente y plenamente operativo.

En resumen, aunque el Plan de Manejo y Conservación para la ZMHQ presenta un diagnóstico exhaustivo que aborda diversos aspectos cruciales para proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo, esta herramienta de gestión no está siendo utilizada ni por las instituciones pertinentes ni por los agentes involucrados. No sigue un programa establecido y no forma parte de una política cultural local, que debería encabezar el Municipio de Querétaro, aunque su elaboración la realizó IMPLAN Querétaro.

A continuación, un extracto del apartado III.2.3.9 del PM CZMHSQ donde enfatiza la importancia de establecer un organismo de gestión con el objetivo de coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la administración y preservación del Centro Histórico.

“Las acciones y programas que se ejecutan en el Centro Histórico, reflejan acciones, muchas veces coyunturales y otras, desarticuladas, que evitan un ejercicio eficiente de los recursos públicos que se aplican en él, por falta de una coordinación adecuada entre las diferentes instancias públicas y privadas que actúan en su ámbito. Es necesaria la implementación de un organismo de gestión específico para el Centro Histórico, con la concurrencia de los actores fundamentales que inciden en este ámbito urbano, así como con mecanismos de participación social eficientes, que además de la gestión del sitio establezca acciones de investigación, promoción y difusión del patrimonio cultural en general”.

(IMPLAN Querétaro et al., 2011)

Hasta el día de hoy dicho plan (aunado a la Evaluación indicativa del PM CZMHSQ), representa la mayor fuente de información de la ZMHQ referente a aspectos de antecedentes históricos, imagen urbana, estado de conservación, Patrimonio; marcos legales, financiación y gestión; datos socioeconómicos, seguridad pública, infraestructuras y equipamientos; entre otros. Los problemas mencionados son una limitante en la investigación y desarrollo, ya que las plataformas son limitadas en capacidad y funcionamiento, los datos no están actualizados y a veces el acceso a ellos implica un sinfín de procesos burocráticos.

“(…) la herramienta principal ya la tienen, el Plan de Manejo, solo falta implementarlo y para ello se requiere sin demora la creación de la Unidad de Gestión o su equivalente oficina del Centro Histórico. Existen programas, recursos, acciones e iniciativas que se han y están ejecutándose de manera aislada y en aparente descoordinación, obras en espacios públicos –plazas y jardines– vialidades, intervenciones en monumentos, señalética, movilidad e infraestructura (…) Resulta imperativo el manejo de información sobre la ZMCQ, a ciencia cierta no se conocen datos duros sobre la demografía al interior, ¿cómo se ha modificado la población? ¿ha sido desplazada, por quiénes? ¿cuántas y cuáles nuevas obras se han autorizado? (…) El Plan (hace referencia al PM CZMHSQ) que se trata de un instrumento dinámico y flexible, en constante actualización. En este sentido resulta indispensable el manejo de la información en una plataforma tecnológica como lo son los Sistema de Información Geográfica (SIG) que con el adecuado mantenimiento (…)”

(Jiménez Guillén, 2016) Coordinador Estatal del ICOMOS Querétaro, A. C.



Figura 97: Andador 5 de mayo y Templo de San Francisco. CHQ | Fuente: pexels - Kevin Villavicencio. 2023

IV.2 ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO

En su análisis sobre “El centro histórico: del concepto a la acción integral” Rodríguez Alomá habla de la importancia del centro histórico en las ciudades y destaca el significado dual de estos núcleos urbanos. Refiriéndose al centro histórico como un área urbana que se define por su importancia tanto espacial como temporal.

Espacialmente, este núcleo urbano se caracteriza por su centralidad funcional dentro de la ciudad, aunque no siempre coincide con el centro geográfico. Por otro lado, su dimensión temporal ha sido testigo de eventos históricos significativos a lo largo de los siglos.

Históricamente, el centro de la ciudad ha sido un espacio que ha concentrado diversas funciones esenciales de la vida urbana, con una mezcla de usos y estilos arquitectónicos que reflejan cambios culturales, sociales y económicos de cada época. Además, el centro histórico ha sido corazón cultural y tradicional de las ciudades, albergando instituciones importantes y contribuyendo a la identidad colectiva de la comunidad. (Rodríguez Alomá, 2008)

PRESENTACIÓN ZMHQ

ZONAS QUE COMPONEN EL ÁREA DE ACTUACIÓN DEL PMCZMHSQ

La Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro está compuesta por cuatro perímetros: A, B1, B2 y B3. El corazón histórico de la ciudad, definido como perímetro "A", mantiene la mayor concentración de edificaciones de valor patrimonial, construidas principalmente durante los siglos XVIII y XIX. En sus laterales, se establecieron los perímetros "B", diseñados específicamente para salvaguardar dos elementos emblemáticos: el trascendental acueducto y el histórico Cerro de las Campanas. Esta zonificación estratégica busca preservar la riqueza arquitectónica y cultural de la ciudad, creando un equilibrio entre el núcleo histórico y sus monumentos circundantes.

BARRIOS TRADICIONALES

Con el paso del tiempo, los habitantes de Querétaro se fueron estableciendo en la periferia de Centro Histórico consolidado así lo que hoy llamamos "Barrios Tradicionales de Querétaro". A aquellos ubicados en la ribera norte del río Querétaro se le conoce como los barrios de la "Otra Banda". Estas zonas históricas reflejan la esencia cultural y social de la ciudad. Cada uno de estos barrios conserva características únicas y han contribuido a mantener tradiciones y sentido de pertenencia entre sus residentes.

Barrios Tradicionales: San Sebastián, El Cerrito, La Trinidad, El Tepetate, San Roque, Santa Catarina, San Gregorio, Santa Cruz (dentro perímetro "A").

TRAZA URBANA

"El tipo de traza de Querétaro, la relación urbana de sus elementos, la jerarquía de sus calles y caminos, la importancia de la plaza como elemento central de la composición urbana, es ejemplo sobresaliente del urbanismo novohispano".

Decreto presidencial, 30 de Marzo de 1981. Diario Oficial de la Federación.

ZONA	Incluye	Superficie	Porcentaje	
Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro. (ZMHQ)	Perímetro "A"	Área de concentración de monumentos de la ZMHQ	260.76 Ha	28.0%
	Perímetro "B"	Área de amortiguamiento de la ZMHQ	133.43 Ha	14.3%
Zona de barrios tradicionales	Perímetro "I", "II" y "III"	Barrios de "La otra banda", Barrio de San Francisquito y Barrios del Poniente	184.04 Ha	19.8%
Zona de transición		Zonas de edificación contemporánea	352.86 Ha	37.9%
Área de actuación del PMCZMHQ.		TOTAL	931.08 Ha	100%

Figura 98: Zonas de Área de actuación del PMCZMHQ
Fuente: Elaboración propia. (IMPLAN Querétaro et al., 2011; UNESCO, 2014)

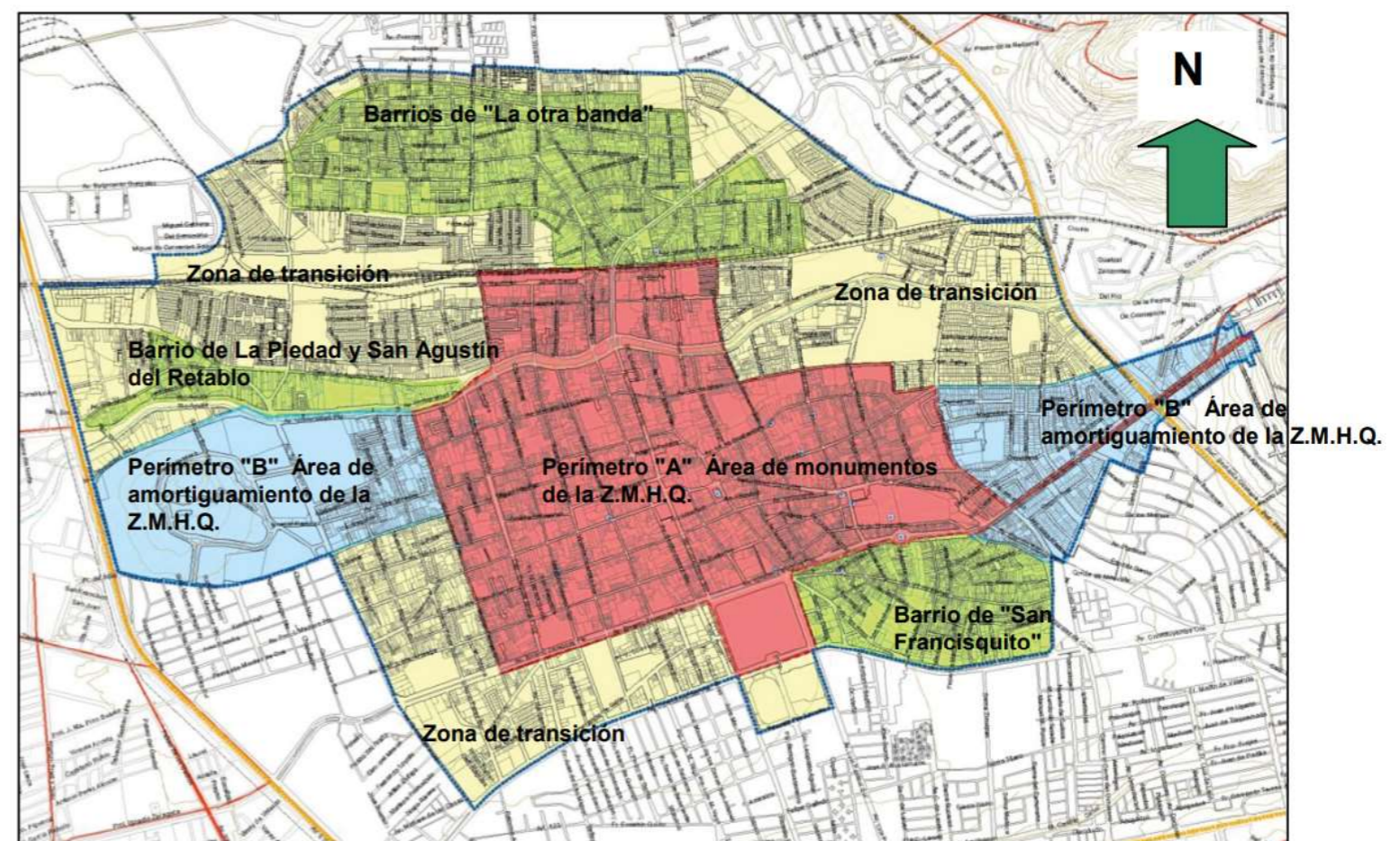


Figura 99: "Polígonos de las zonas que componen el área de actuación del PMCZMHQ"
Fuente: IMPLAN Querétaro et al., 2011



Figura 100: Exonvento de la Santa Cruz. CHQ | Fuente: fotografía propia. 2023

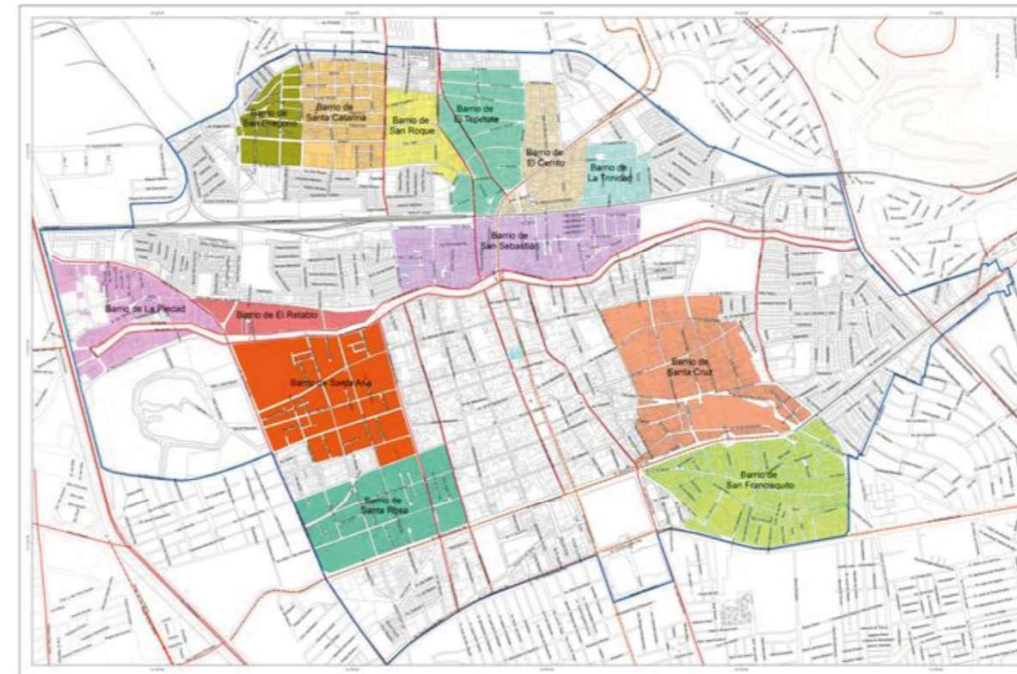


Figura 101: "Polígonos de las zonas que componen el área de actuación del PMCZMHSQ"
Fuente: IMPLAN Querétaro et al., 2011



Figura 102: "Traza urbana" CHQ
Fuente: Arvizu, 2005 / Editado por autora

ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN

Población

El análisis de la población en la Zona de Monumentos y barrios tradicionales de Querétaro presentado en PMCZMHSQ (IMPLAN Querétaro et al., 2011) muestra que, en el año 2000, esta área contaba con 80,893 habitantes, representando el 12.6% de la población municipal. Once años más tarde, de 2000 a 2011, la población total decreció un 5.92%.

En la figura 103 podemos observar un aspecto de interés para nuestro caso de estudio es que la población en edad dependiente representa casi el 30% del total. Desde el punto de vista de la accesibilidad, esto quiere decir este sector es a priori mayormente vulnerado al no dotar de entornos cómodos, seguros y accesibles.

Grupo de edad	Población	Porcentaje
0-14 años	14,272	18.75%
15-64 años	53,480	70.29%
65 y más	8,338	10.96%
Total	76,100	100%

Figura 103: Población ZMHSQ por grupo de edad
Fuente: Elaboración propia INEGI, 2010

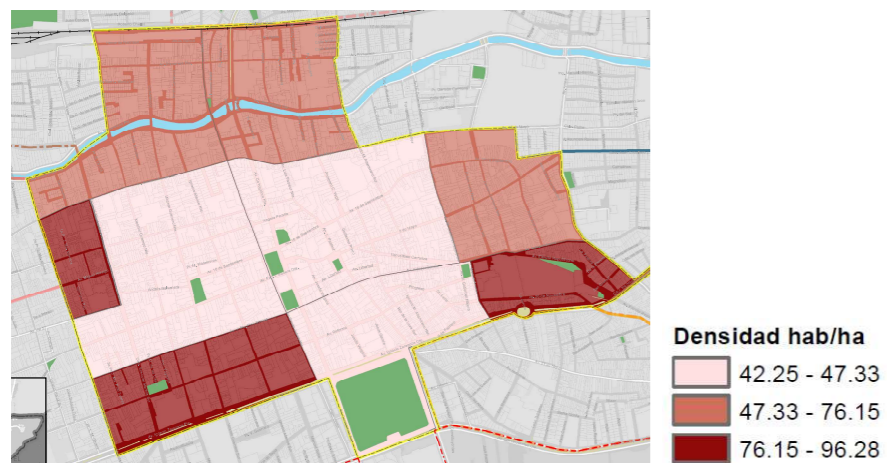


Figura 104: Densidad 2010. Perímetro A de la ZMH
Fuente: PMCZMHQ. 2010
Elaboración: IMPLAN 2019

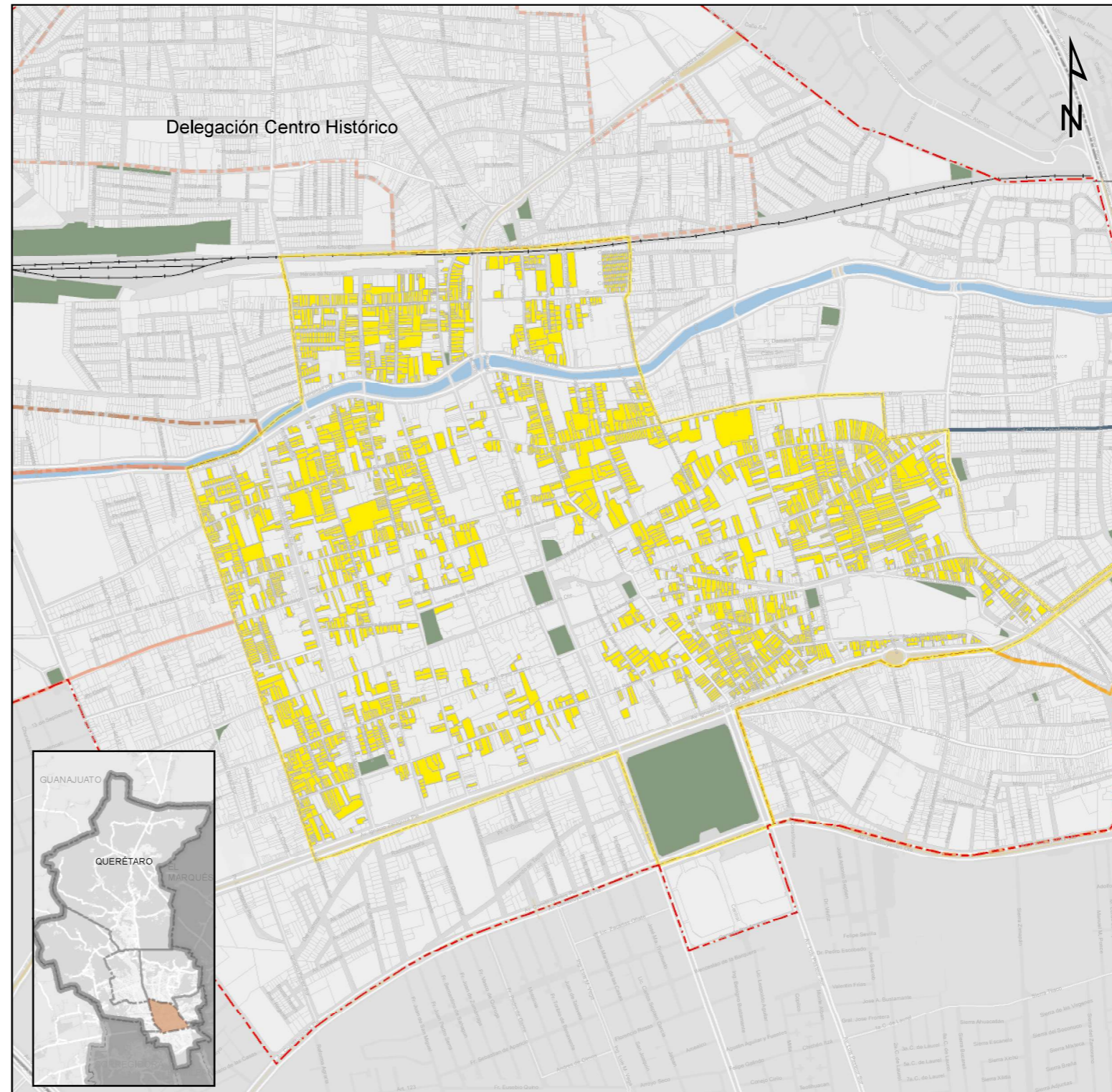
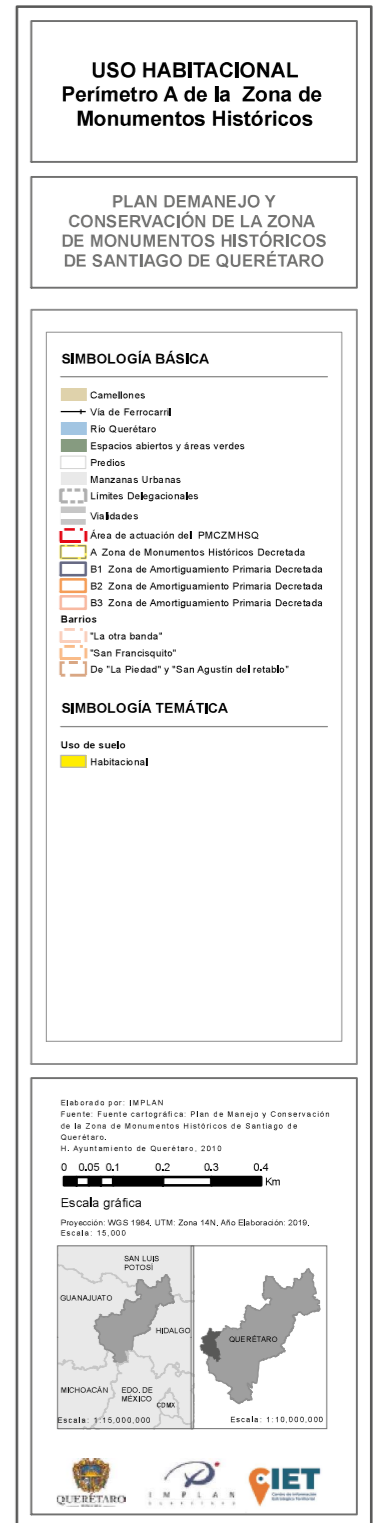


Figura 105: Uso habitacional. Perímetro A de la Zona de Monumentos Históricas
Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricas de Santiago de Querétaro. 2010
Elaboración: IMPLAN 2019



Vivienda

Un importante número de inmuebles, en la Zona de Monumentos Históricos, específicamente el Perímetro "A", originalmente destinados a vivienda, se encuentran en renta, principalmente como comercios o servicios. Por un lado, desde la perspectiva de protección al patrimonio esto implica en la mayoría de los casos modificaciones en la estructura interna de los inmuebles históricos. Por otro lado, desde el punto de vivienda, este evento significa proceso de expulsión de habitantes de la Zona de Monumentos por la presión de cambio de uso de suelo hacia actividades terciarias. El perímetro "A" presentó un decremento en el periodo 2006 – 2010 de 17.66% de vivienda, debido a la terciarización del espacio. En ese mismo periodo, la densidad de población pasó de 75.72 hab./ha. a 67.58 hab./ha.

(IMPLAN Querétaro & Municipio de Querétaro, 2018)

Turismo

En 2009 el centro histórico y el sector hotelero recibió un aproximado de 350,000 visitantes conformado por un 91.05% de turismo nacional y tan solo un 8.86% extranjero. (IMPLAN Querétaro et al., 2011)

En los últimos periodos de gobierno, se ha llevado a cabo una intensa promoción turística, lo que se ha traducido en diversas intervenciones para mejorar la imagen del Centro Histórico. No obstante, será imprescindible ampliar los servicios turísticos, mejorar su calidad y abordar los problemas funcionales, como el tráfico, la movilidad y la disponibilidad de estacionamientos.

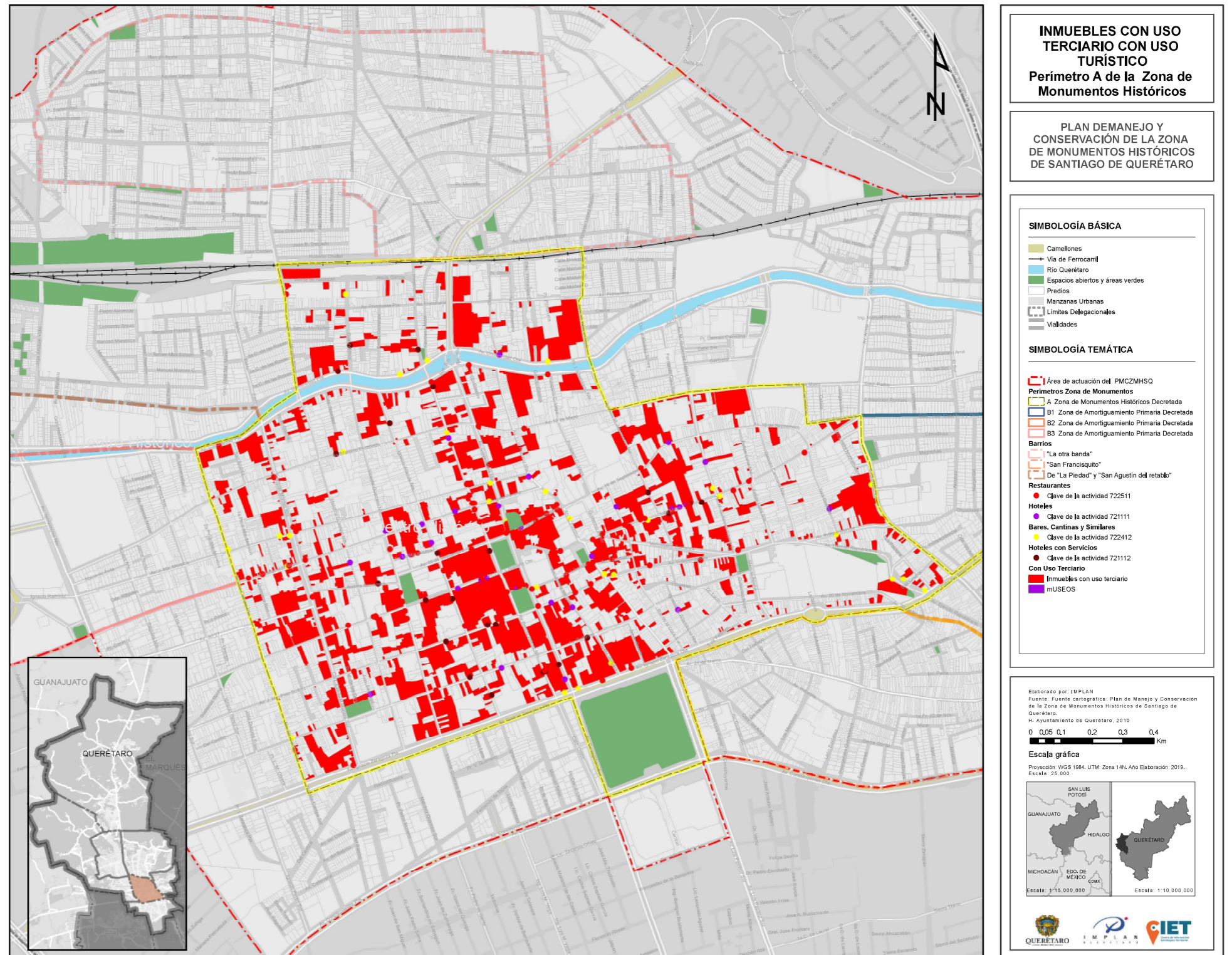


Figura 106: Inmuebles con uso terciario con uso turístico. Perímetro A de la Zona de Monumentos Históricos
Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2010
Elaboración: IMPLAN 2019

IMAGEN URBANA

La imagen urbana se compone de elementos tangibles e intangibles derivados de las actividades y tradiciones de los habitantes, cuya cultura, historia y economía contribuyen a la identidad de cada barrio. Esta fisonomía incluye valores estéticos y culturales que deben preservarse, ya que aportan armonía y belleza al entorno.

En el perímetro “A” de la ZMHQ, se observa una morfología urbana conformada por manzanas trapezoidales y triangulares con edificaciones, de uno o dos niveles (predios entre 500 m² y 2,000 m²). Aunque la traza urbana en espacios públicos se conserva sobre todo gracias a la protección federal, la conservación en los predios ha sido más difícil de proteger y se ve afectada por su subutilización o cambio de uso a terciario.

Tipología de Vivienda Histórica

El Catálogo de Monumentos Históricos (INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003) muestra que el 80.6% de los inmuebles de la zona son del siglo XIX, con modificaciones en el siglo XX, con un predominio del estilo neoclásico y elementos barrocos.

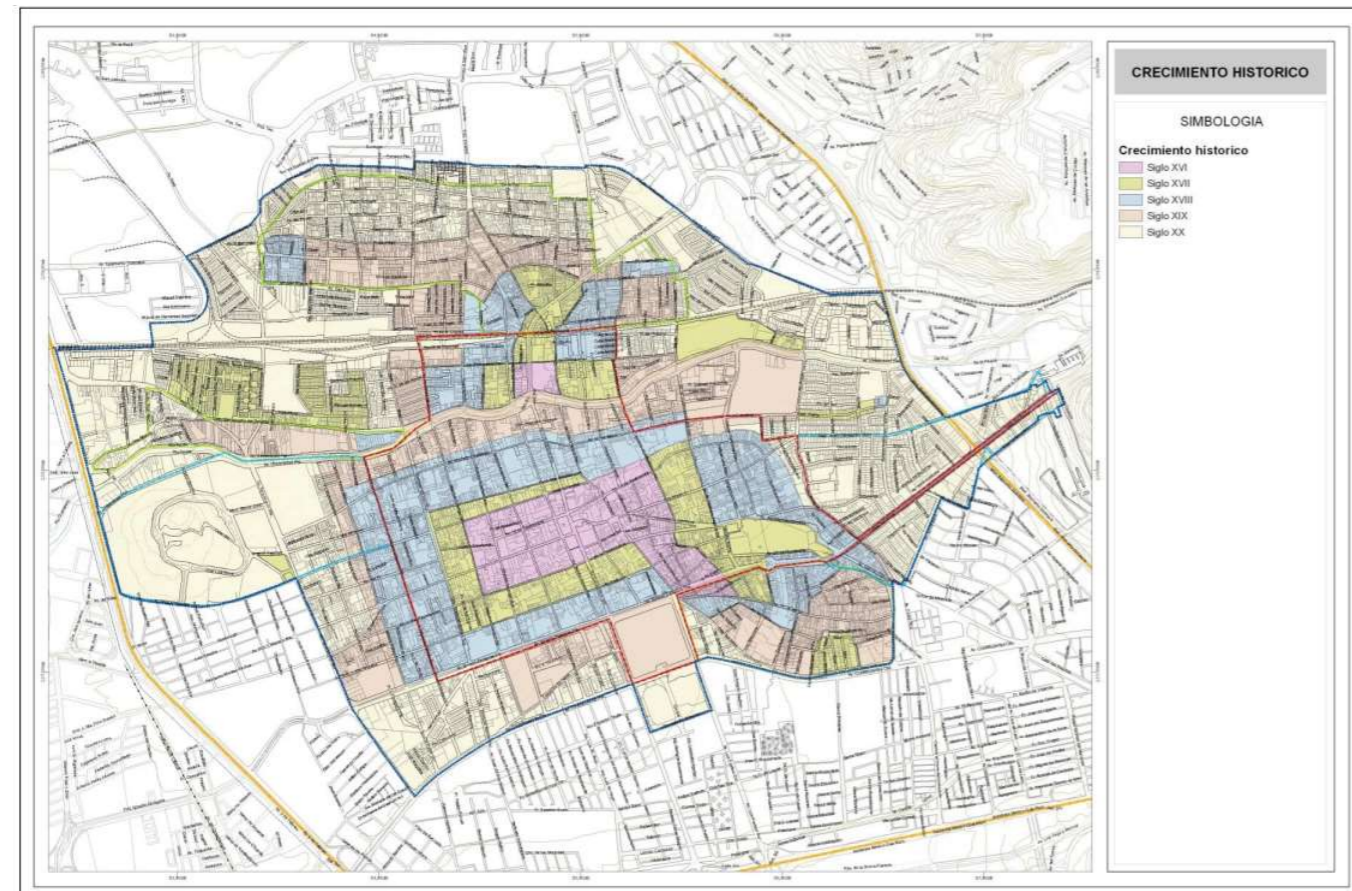
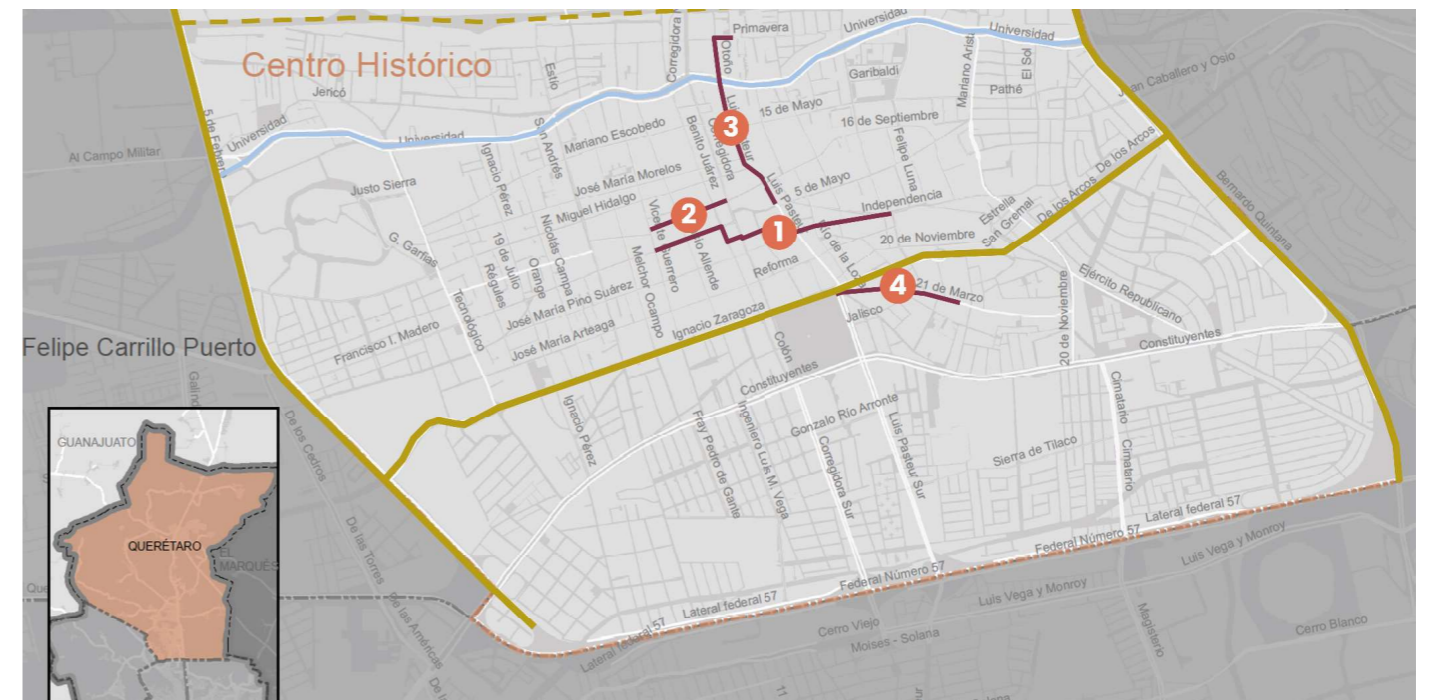


Figura 107: “Polígonos de las zonas que componen el área de actuación del PMZMHQ”
Fuente: IMPLAN Querétaro et al., 2011

Canales y Bordes

Los canales son vías que conectan nodos y crean recorridos escénicos. En la ZMHQ, estos canales incluyen rutas emblemáticas pasando por importantes plazas. Siendo el Canal Jardín Guerrero – La Cruz el más significativo ya que conecta los nodos más representativos del Centro Histórico. Este sistema de vialidades permite la interacción entre diferentes puntos de la ciudad y refuerza la identidad urbana de Querétaro, son elementos claves para la definición de estrategias de peatonalización y mejora de la accesibilidad en los desplazamientos.

El límite de la estructura urbana de la ZMHQ está atravesada de este a oeste por dos barreras, el río Querétaro y la vía férrea. Al sur, la Avenida Zaragoza y la Calzada de los Arcos. Otros bordes incluyen importantes avenidas como el Boulevard Bernardo Quintana y la Avenida 5 de Febrero.



CANALES ZMHQ	
1	Canal Jardín Guerrero – La Cruz
2	Canal Jardín Guerrero – Jardín Zenea
3	Canal Plaza De Armas – San Sebastián
4	Canal Alameda – San Francisquito

BORDES ZMHQ	
NORTE	Río Querétaro
	Vía férrea
SUR	Avenida Zaragoza
	Calzada de los Arcos
ESTE	Boulevard Bernardo Quintana
OESTE	Avenida 5 de Febrero

Figura 108: Canales y Bordes de la ZMHQ
Fuente: Elaboración propia. Plano base:
Dirección Municipal de Catastro (IMPLAN) 2018

Hitos y nodos

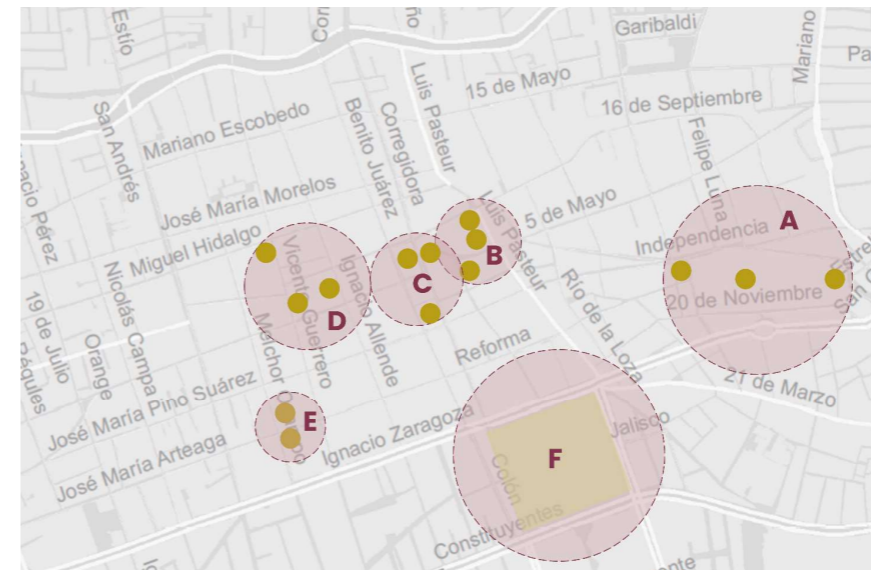
Los hitos naturales con valor histórico y cultural para la ciudad de Querétaro son el Cerro de las Campanas, vinculado a momentos históricos significativos para México (1) y el Cerro de La Cruz, ligado al origen y primeros asentamientos de la ciudad (2).

Los hitos urbanos de la ZMHQ son, en su mayoría, de carácter religiosos y algunos otros elementos arquitectónicos que son referencias visuales dentro de la traza urbana. Entre los más representativos del perímetro "A" se encuentran: Convento y Templo de La Cruz, Ex Convento y Templo de San Francisco, Ex Convento y Templo de Santa Clara, Ex Convento y Templo de Santa Rosa de Viterbo, Convento y Templo de Santo Domingo, Convento y Templo de San Agustín, Templo de San Felipe Neri (Catedral), Acueducto de Querétaro.

Los nodos urbanos son puntos fundamentales en la ciudad, principalmente representados por plazas y espacios públicos, que permiten la sociabilidad y desarrollo de actividades cívicas además de reforzar las tradiciones e identidad local. Funcionan como integradores de hitos y contribuyen a la consolidación de la imagen urbana. Generalmente están rodeados de comercios y servicios que refuerzan su función de congregación social. Los nodos principales de la ZMHQ se muestran en el siguiente gráfico (figura 110).



Figura 109: Templo de la Santa Cruz, 1885.
Fuente: Briham Youn University



NODOS ZMHSQ		HITOS ZMHSQ	
A	Nodo La Cruz	Convento de La Santa Cruz fuente principal del Acueducto, la Plaza de los Fundadores y el Panteón	
B	Nodo Plaza de Armas	Palacio de Gobierno (Palacio de La Corregidora). Casa de Ecala y Portal de Dolores	
C	Nodo de la Plaza de Abajo	Convento Grande de San Francisco, Jardín Zenea, Plaza de la Constitución	
D	Nodo Jardín Guerrero	Ex Convento de Santa Clara, Ex Convento de San José de Gracia de las pobres Capuchinas.	
E	Nodo de Santa Rosa	Ex Convento de Santa Rosa de Viterbo y la Plaza Ignacio Mariano de las Casas	
F	Nodo de La Alameda		

Figura 110: Nodos e Hitos de la ZMHSQ Fuente: Elaboración propia.
Plano base: Dirección Municipal de Catastro (IMPLAN) 2018



Figuras 111: Cerro de las Campanas 1900
Fuente: Mediateca INAH.

(1) Fue el escenario del fusilamiento del emperador Maximiliano de Habsburgo y los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía en 1867 marcando el fin del Segundo Imperio Mexicano y el triunfo de la República.

(2) En otomí, se denominaba "Ynlotepeque" - "corazón de cuesta". Desde esa época en que los otomíes y chichimecas fundadores de Tlachco - Querétaro situaron una ermita sobre la cima de este cerro, con una cruz. (La Conformación Urbana en Querétaro Bajo el Gobierno Otomí, Siglo XVI, 2002)

Mobiliario urbano

El mobiliario urbano desempeña un papel crucial en la configuración y funcionalidad de nuestros espacios públicos, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad de vida en las ciudades, fomentar la cohesión social e impactar positivamente en la seguridad de los espacios públicos al aumentar la vigilancia natural entre la ciudadanía y mejorar la iluminación, entre otros aspectos.

Como lo hemos visto en capítulos anteriores, el mobiliario urbano adecuado facilita la movilidad y garantiza accesibilidad para cualquier persona, no solo PCD o PMR. Es importante recordar que la imagen de los centros históricos se compone de diversos elementos que, aunque contribuyen a la atmósfera del lugar, no siempre tienen un valor histórico. Estos componentes ambientales pueden dar la impresión de ser partes inalterables del paisaje urbano por su presencia de años o por su repetitividad, pero no están directamente relacionados con el patrimonio. Es fundamental distinguir entre su importancia ambiental y su autenticidad histórica para poder solventar las necesidades actuales sin poner en riesgo la integridad del patrimonio.



Figura 112: Personas buscando sombra y un lugar para almorzar. Templo de San Agustín.
Fuente: fotografía propia. 2023



Figura 113: componentes ambientales sin valor patrimonial y comercios ambulantes que obstaculizan el paso. Exconvento de la Santa Cruz.
Fuente: fotografía propia. 2023

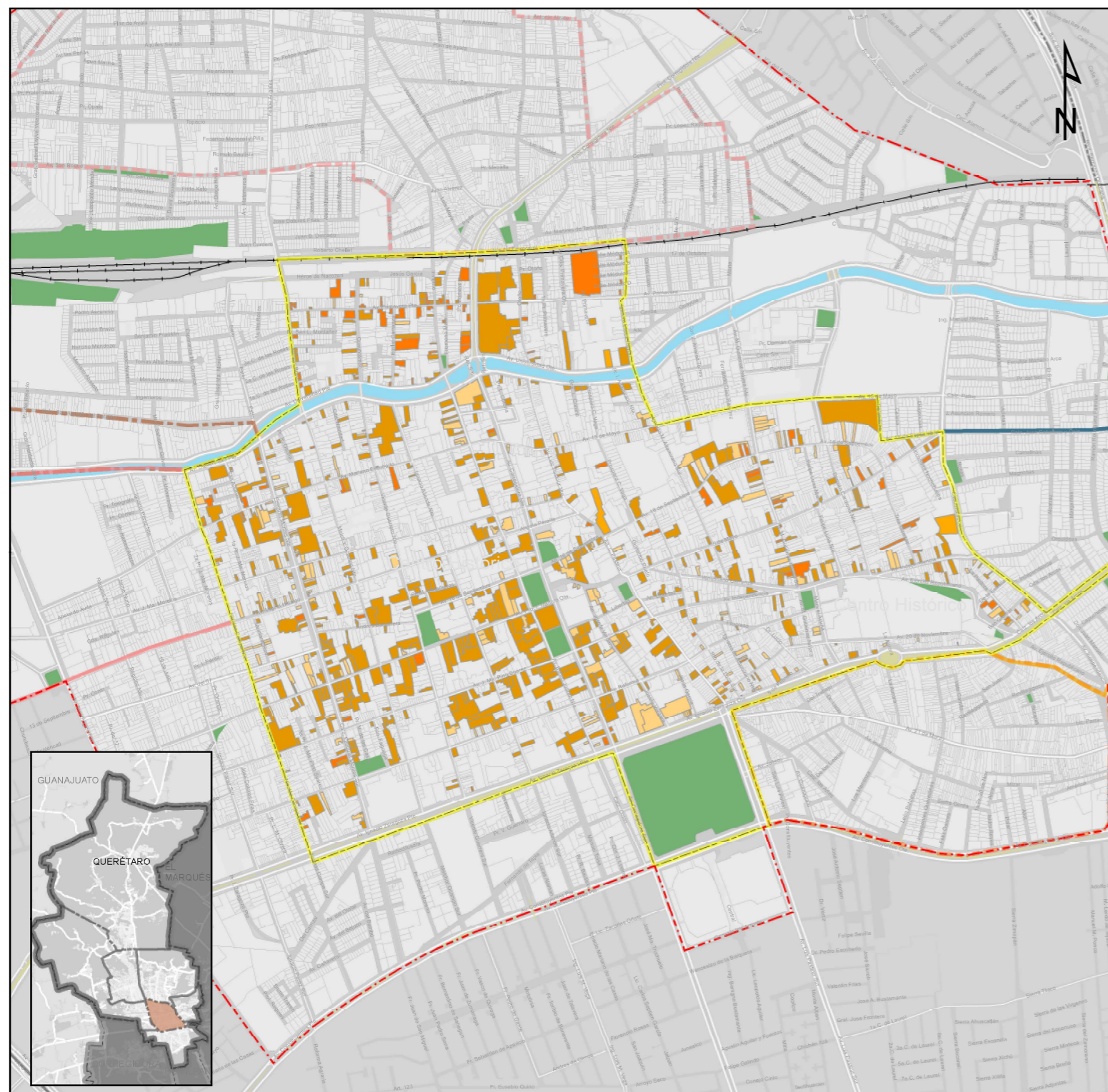
Condicionantes del entorno

Otro factor que incide negativamente en la fisonomía urbana y la accesibilidad peatonal es la presencia de elementos que sobresalen y obstaculizan las banquetas (aceras). Entre estos se encuentran postes de luz, luminarias, basureros (papeleras), cableado aéreo, transformadores o cajas de distribución tanto eléctrica como de telefonía y datos, así como toldos, publicidad y decoración de los comercios. En el Perímetro "A" de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ), el 20.33% de los 2,022 inmuebles catalogados presentan contaminación visual, siendo la publicidad responsable del 13.75% de esta problemática. (IMPLAN Querétaro & Municipio de Querétaro, 2018). Entre estos elementos se encuentran aquellos que invaden el espacio público, obstaculizando tanto el paso libre como la altura libre mínima necesaria para garantizar condiciones de seguridad para los peatones.

"A pesar de la existencia del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Querétaro y disposiciones en la materia por parte del INAH, las fachadas de las edificaciones, incluso las patrimoniales, han sido convertidas en mamparas para la promoción de actividades comerciales mediante letreros impresos en mantas de vinil "no permanentes" que se renuevan constantemente; estas contaminan y exceden la capacidad de elementos pictográficos permisibles para que el transeúnte pueda traducir la información, generando confusión y una imagen caótica, los marcos referenciales son nulos y no permiten una clara lectura de la imagen urbana (...)"
(IMPLAN Querétaro et al., 2011)



Figura 114: Calle José María Arteaga
Fuente: fotografía propia. 2023



CONTAMINACIÓN VISUAL
Perímetro A de la Zona de Monumentos Históricos

PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- Camellones
- Vía de Ferrocarril
- Río Querétaro
- Espacios abiertos y áreas verdes
- Predios
- Manzanas Urbanas
- Límites Delegacionales
- Vialidades

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Área de actuación del PMCZMHSQ
- A Zona de Monumentos Históricos Declarada
- B1 Zona de Amortiguamiento Primaria Declarada
- B2 Zona de Amortiguamiento Primaria Declarada
- B3 Zona de Amortiguamiento Primaria Declarada
- Barrios
 - "La otra banda"
 - "San Franciscuito"
 - De "La Piedad" y "San Agustín del retablo"
- Contaminación Visual
 - Por graffiti
 - Por publicidad
 - Por espectaculares
 - Otro tipo

Elaborado por: IMPLAN
Fuente: Fuente cartográfica: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, H. Ayuntamiento de Querétaro, 2010

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Km

Escala gráfica

Proyección: WGS 1984, UTM, Zona 14N, Año Elaboración: 2019, Escala: 1:10,000

QUERÉTARO

Figura 115: Contaminación Visual. Perímetro A de la Zona de Monumentos Históricos
Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2010
Elaboración: IMPLAN 2019



Figuras 116: Cableado aéreo, postes obstaculizando el paso
Fuente: fotografía propia, 2023

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los equipamientos se han agrupado por sectores de servicios, dentro de los cuales se mencionan el número de elementos que incluye (equipamientos de carácter público, no se han incorporado elementos privados).

1. Educación y Cultura: 18 jardines de niños, 18 primarias, 3 secundarias, 3 nivel superior; 22 elementos culturales (museos, teatros, bibliotecas, academias).

2. Salud y Asistencia pública: 4 (clínicas, centro y hospital)

3. Comercio y Abastos: 14 (mercados, tianguis (1), espacio para venta de artesanías)

4. Comunicaciones y Transporte: (N/A)

5. Recreación y Deporte: auditorio Artega, estadio Municipal y 9 canchas deportivas

6. Servicios urbanos y Administración pública: 10 elementos de asistencia pública (guarderías, centros, orfanatos), 35 iglesias templos, 13 plazas y jardines, 5 elementos de servicios urbanos (bomberos, guardia municipal y módulos de seguridad), 36 instancias de gobierno o servicios administrativos (mayoritariamente ubicadas en el perímetro A).

(1) *Tianguis:* El término “tianguis” proviene del náhuatl *tianquiztli*, que significa “mercado”. Se refiere a un mercado tradicional de origen mexicano que ha existido desde la época prehispánica y que se caracteriza por ser un espacio público, generalmente ambulante, donde se llevan a cabo actividades de compra y venta de diversos productos. (RAE. Diccionario panhispánico de dudas (DPD) 2.ª edición. 2024)

(2) *En el año 2011, de acuerdo con normativa federal, se exigía un requerimiento mínimo de 6 m² de área verde por habitante. Hoy, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (nivel federal) reconoce la recomendación internacional de la OMS (mínimo de 9 m² de área verde por habitante en zonas urbanas, con un óptimo de 10 a 15 m²).*

Áreas Verdes

Querétaro cuenta con tan solo ocho parques públicos adecuados para la recreación, ya que el resto de “áreas verdes” no cumplen con los requisitos para ser considerados espacios recreativos de calidad. La zona de actuación del Plan de Manejo ZMHQ tiene el 4.83% del área urbana en áreas verdes, destacando la Alameda Hidalgo, un parque urbano de 9.5 hectáreas (figura 120). Otros espacios relevantes incluyen el Cerro de las Campanas con 3.80 hectáreas (figura 119). A pesar de esto, la ZMHQ no cumple con las normas nacionales e internacionales (2) en cuanto a la cantidad de áreas verdes por habitante, lo que indica una carencia de espacios públicos adecuados para la convivencia y recreación.

(IMPLAN Querétaro et al., 2011)



Figura 117: Vista panorámica de la Ciudad de Querétaro
Fuente: Lider Empresarial 2019

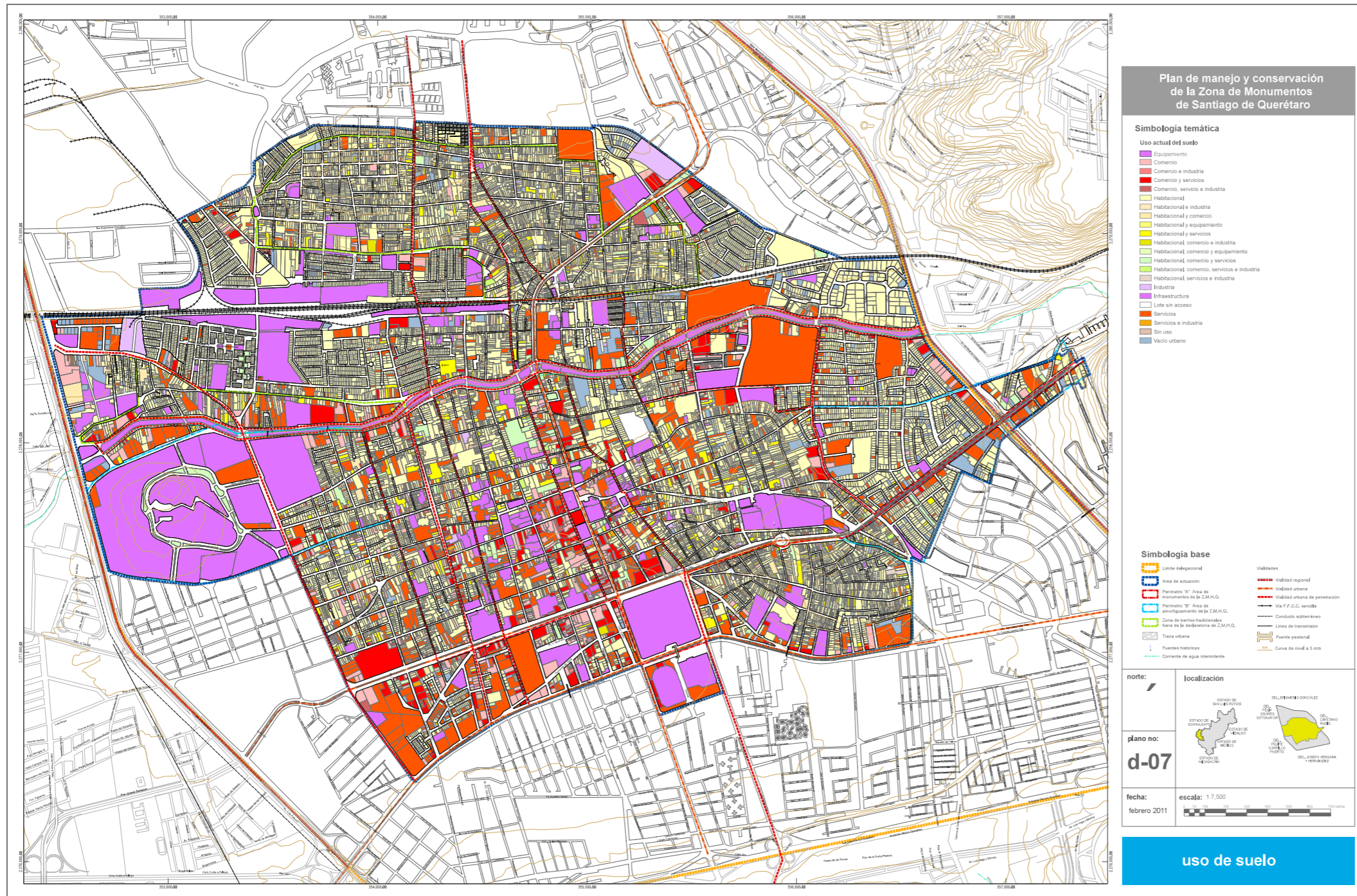


Figura 118: Uso de suelo. Perímetro A de la Zona de Monumentos Históricas
Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricas de Santiago de Querétaro. 2010



Figura 119: Cerro de las Campanas
Fuente: Ciudades Patrimonio



Figura 120: Alameda Hidalgo
Fuente: Jonathan Mendoza

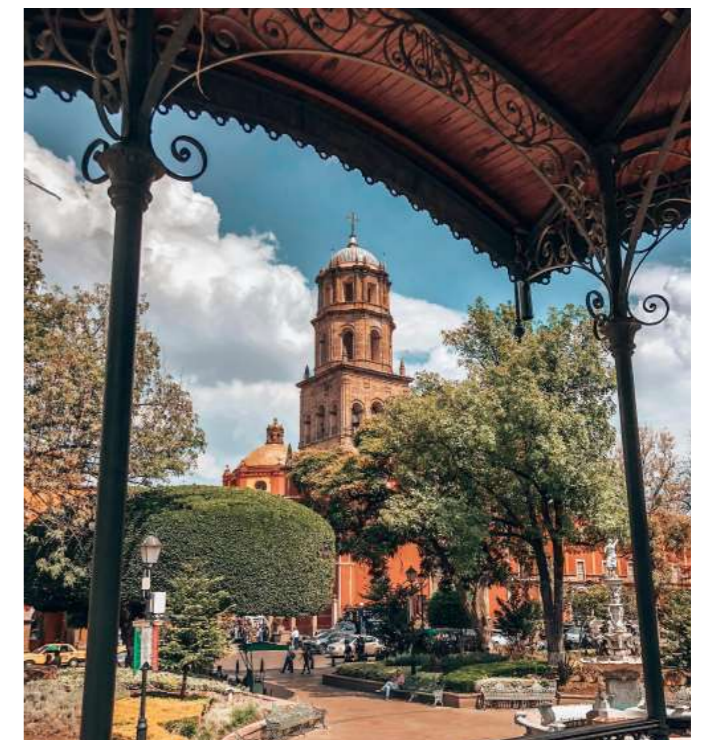


Figura 121: Jardín Zenea
Fuente: pexels – Kevin Villavicencio

Transporte y movilidad

El río Querétaro ha sido históricamente una barrera natural que ha influido en la traza urbana, creando desconexiones entre los barrios tradicionales y el núcleo histórico de la ciudad. La desaparición de espacios públicos y redes peatonales, junto con la creación de nuevas vialidades, ha agravado esta desconexión. El río Querétaro se presenta como un potencial eje de conectividad peatonal y de transporte público, reduciendo el número de unidades vehiculares que acceden al perímetro "A", contribuyendo a la descongestión vial del Centro Histórico.

Problemas como la falta de espacios públicos, áreas verdes, equipamiento y redes de movilidad no motorizada son evidentes, así como el conflicto generado por las rutas de transporte público en avenidas principales como Av. Universidad y Av. Zaragoza. Y sistema insuficiente y deficiente de transporte público interno, correspondiente al núcleo central de la ZMHQ.

En cuanto a las paradas de autobús, el Plan de Manejo menciona que

"(...)el personal operador de las unidades de transporte hacen paradas en sitios donde no está permitido. A pesar de ello el servicio tiene designado sitios para el ascenso y descenso dentro de los cuales se contabilizaron un total de 95 de ellos el 49.47% no cuenta con equipamiento y se consideran como paradas no formales. Es decir no cuenta con espacio para proteger al usuario."

La falta de estacionamientos públicos y el exceso de tránsito vehicular privado son los principales detonantes de la grave problemática de tráfico en el Centro Histórico

"se hace evidente que muchos de los problemas de tránsito vehicular dentro del anillo vial principal de la ciudad se deben a la falta de estacionamientos públicos, así como a la disminución de espacios de tránsito vehicular debido al estacionamiento en la vía pública, y sobre todo al tránsito de paso que circula en las principales calles y avenidas del Centro Histórico"

(IMPLAN Querétaro et al., 2011)

En 2011 se hizo un levantamiento de datos referentes a la capacidad de estacionamiento que tiene la ZMHQ. Entre la información obtenida se determinó que hay 80 estacionamientos, con una capacidad de 4,500 cajones. Adicionalmente, se contabilizan 3,300 espacios de estacionamiento autorizados en la vía pública. En conjunto, estas cifras arrojan una oferta global de 7,800 espacios de estacionamiento disponibles en el área.

(IMPLAN Querétaro et al., 2011)

A la fecha la capacidad combinada de cajones de estacionamiento es de 8,500 plazas, estimando una demanda diaria de 4,300 plazas en días laborales número que se triplica en los fines de semana, alcanzando las 13,000 plazas. Sin embargo, esta información proviene de un artículo de prensa que no menciona la fuente de esta información.

(Fuerza Informativa Azteca, 2024)

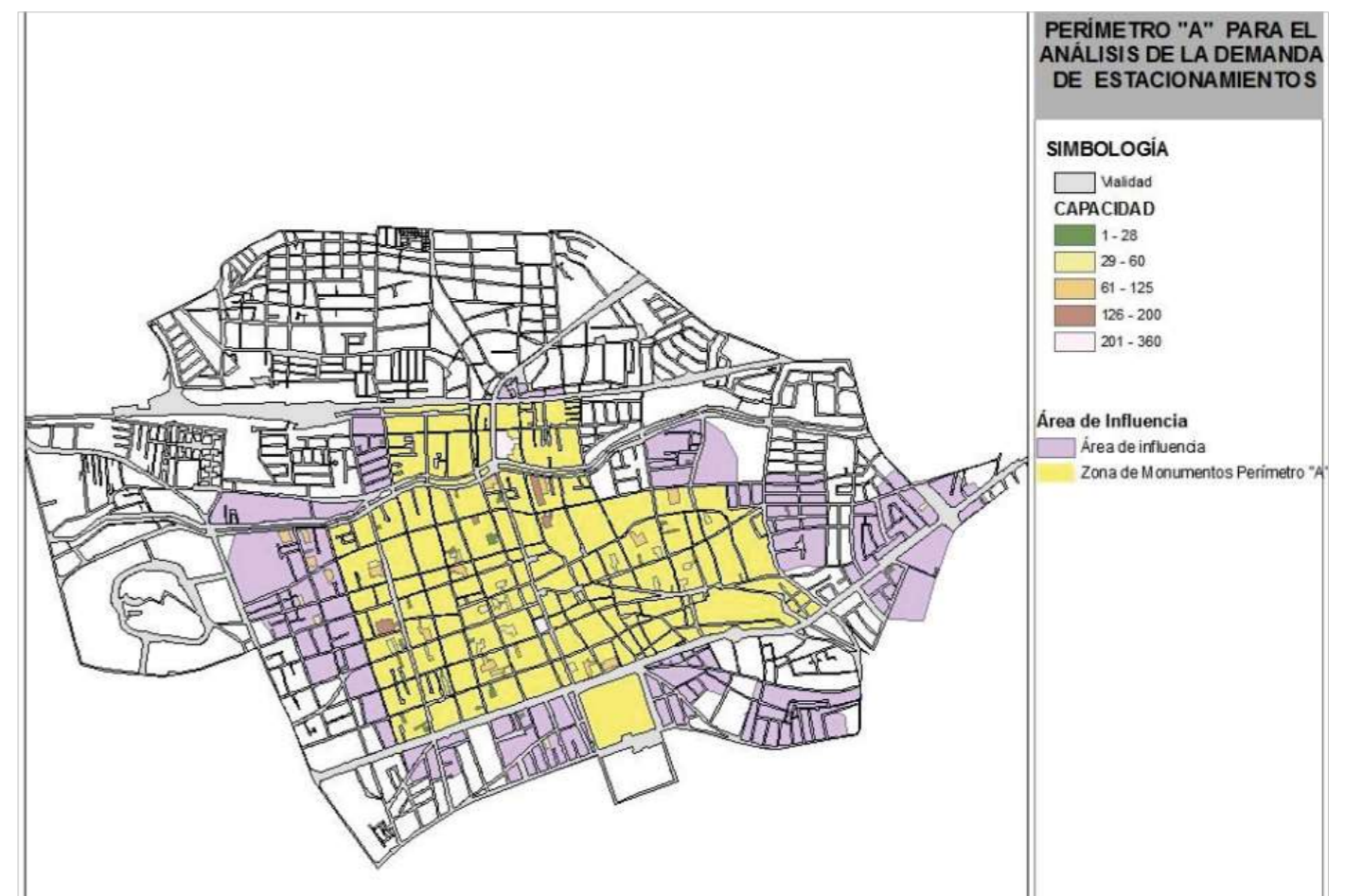


Figura 122: Análisis de demanda de estacionamiento. Perímetro "A" ZMHQ

Fuente: IMPLAN Querétaro et al., 2011



Figura 123: Estacionamientos Públicos. Perímetro A de la Zona de Monumentos Históricos
Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro. 2010
Elaboración: IMPLAN 2019



Figura 124: Paradas de autobús Av. I. Zaraoza
Fuente: Maps 2023



Figura 125: Paradas de autobús Av. Ezequiel Montes
Fuente: Maps 2023



Figura 126: Paradas de autobús C. Manuel Gutiérrez Nájera
Fuente: Maps 2024

Vialidades

En los perímetros “A” y “B” del Plan de Manejo de la ZMCH se ubican las vialidades con el característico adoquinado de cantera rosa. Como se puede observar en las siguientes figuras, las condiciones de las vialidades son catalogadas como en condición regular, seguida por vialidades en buen estado y por último las condiciones malas o altamente deterioradas. Con las gráficas podemos deducir que mientras más se alejan las vialidades del núcleo histórico, mayor es su descuido y falta de mantenimiento. Este fenómeno se puede observar también en las condiciones de las edificaciones y calidad de las aceras

Algunas vialidades, como Pino Suárez, Invierno, Juárez e Hidalgo, funcionan como secundarias en lugar de vías de penetración debido a sus condiciones físicas insuficientes. El resto de las vías son locales, con anchos de arroyo menores a 7 metros.

No se encontraron estudios de movilidad que indiquen el flujo de peatones en el Centro Histórico, por lo que dificulta la planificación urbana efectiva y mejora de la infraestructura peatonal, lo que podría perpetuar un diseño urbano poco favorable para los transeúntes.

No obstante, se ha dado lugar a un sistema de andadores en la ZMHQ. Las vías peatonales, representadas en la Figura 131, no tienen conexión entre ellas y las contiguas, en su mayoría, no tienen las condiciones adecuadas para realizar un itinerario accesible continuo. Además, algunos de estos andadores se han convertido en áreas comerciales o anexos a restaurantes que exceden los límites autorizados, invadiendo el espacio público destinado a tránsito de peatones.



Figura 127: Vialidades de la ZMHQ
Fuente: Elaboración propia. Plano base: Dirección Municipal de Catastro (IMPLAN) 2018

Vialidades	Nombre
Primaria Regional	Av. 5 de febrero
	Bldv. Bernardo Quintana
Primaria Urbana	DIRECCIÓN ORIENTE - PONIENTE
	Av. Constituyentes
	Av. Ignacio Zaragoza
	DIRECCIÓN NORTE - SUR
	Av. Corregidora
	DIRECCIÓN ORIENTE - PONIENTE
	Av. Universidad
	DIRECCIÓN NORTE - SUR
	Luis Pasteur
	Av. Tecnológico - Elido
Primaria Urbana de Penetración	Av. Ezequiel Montes
	Av. Circunvalación
	Av. Benito Juárez
	Invierno - Filomeno Mata
	Melchor Ocampo
Felipe Angeles	
Vicente Riva Palacio	

Condiciones de las vialidades dentro de las zonas del ZMHQ

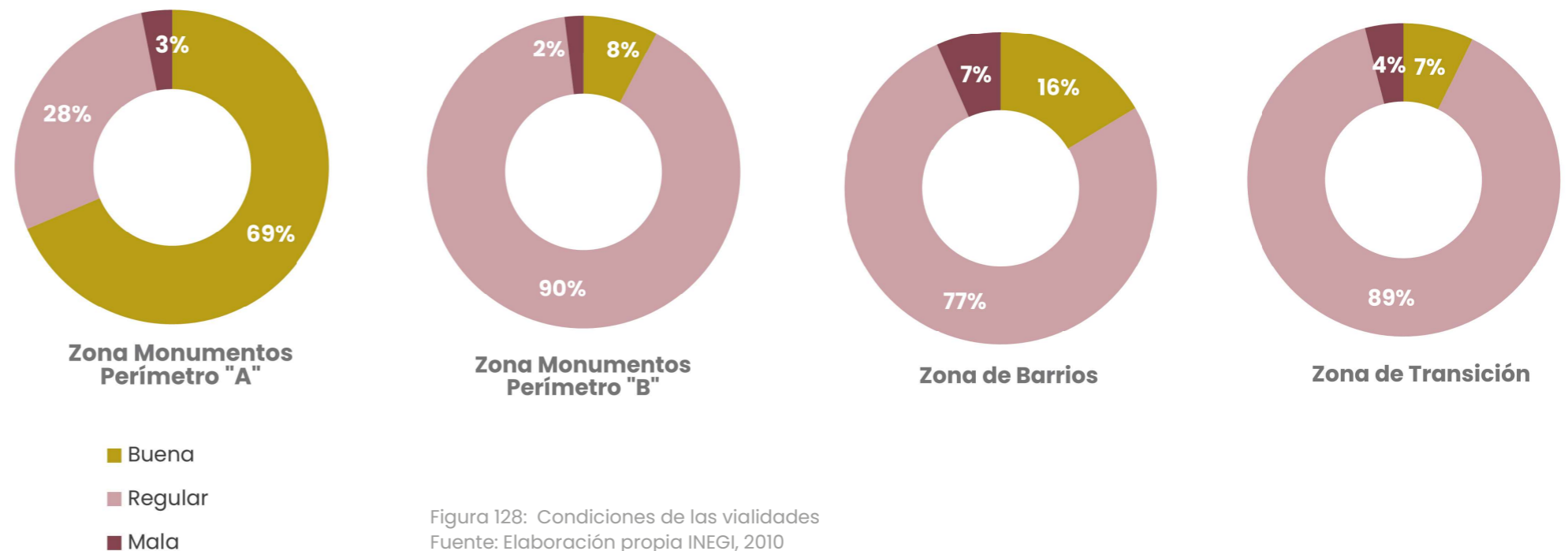


Figura 128: Condiciones de las vialidades
Fuente: Elaboración propia INEGI, 2010



Izaskun Chinchilla propone una reestructuración del uso del espacio público para reducir la contaminación y generar una distribución equitativa del territorio. Habla de lo fundamental que es promover el uso de medios de transporte de “bajo impacto”, ya que el aumento desmedido del automóvil y la expansión urbana descontrolada han marginado el transporte no motorizado, convirtiendo nuestras ciudades en entornos violentos para peatones y ciclistas. La falta de infraestructura adecuada, como aceras amplias y ciclovías, genera inseguridad y dificulta la movilidad activa.

“Aumento de la superficie urbana dedicada a otros usos que no son el aparcamiento y la circulación, y recuperación de las calles como lugares de encuentro y sociabilidad. El vehículo privado permanece de media el 90% del día estacionado (entre 20 y 22 horas), y es el medio de transporte que más espacio ocupa durante el desplazamiento (ese espacio es 90 veces mayor que si el trayecto se realiza en metro y 20 veces mayor que si se realiza en autobús o tranvía.”

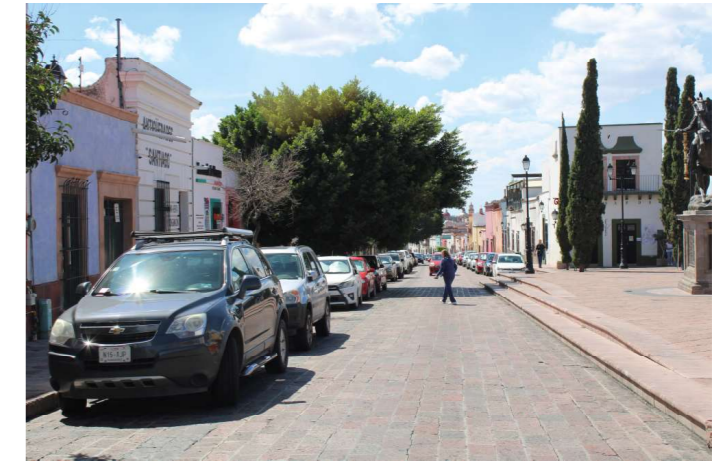
(Izaskun Chinchilla, 2020)

La priorización del automóvil ha agravado la contaminación y deteriorado la calidad de vida urbana, fomentando una dependencia del automóvil que continúa incrementando la congestión vial. Es necesario replantear el modelo urbano para crear espacios más inclusivos y seguros, priorizando a la persona sobre los vehículos motorizados.

Entre otros planteamientos, habla de los beneficios que esta redistribución puede traer a las personas cuando mejoramos los tiempos de desplazamientos. Entre ellos, mejores condiciones de salud y bienestar, permite a las personas tener mayor tiempo de recreación y en la “conciliación de trabajo y familia”, también implica repercusiones económicas positivas.

Figuras 129:
En orden ascendente
Av. Ignacio Zaragoza
Av. Corregidora
Av. Circunvalación
Av. Benito Juárez

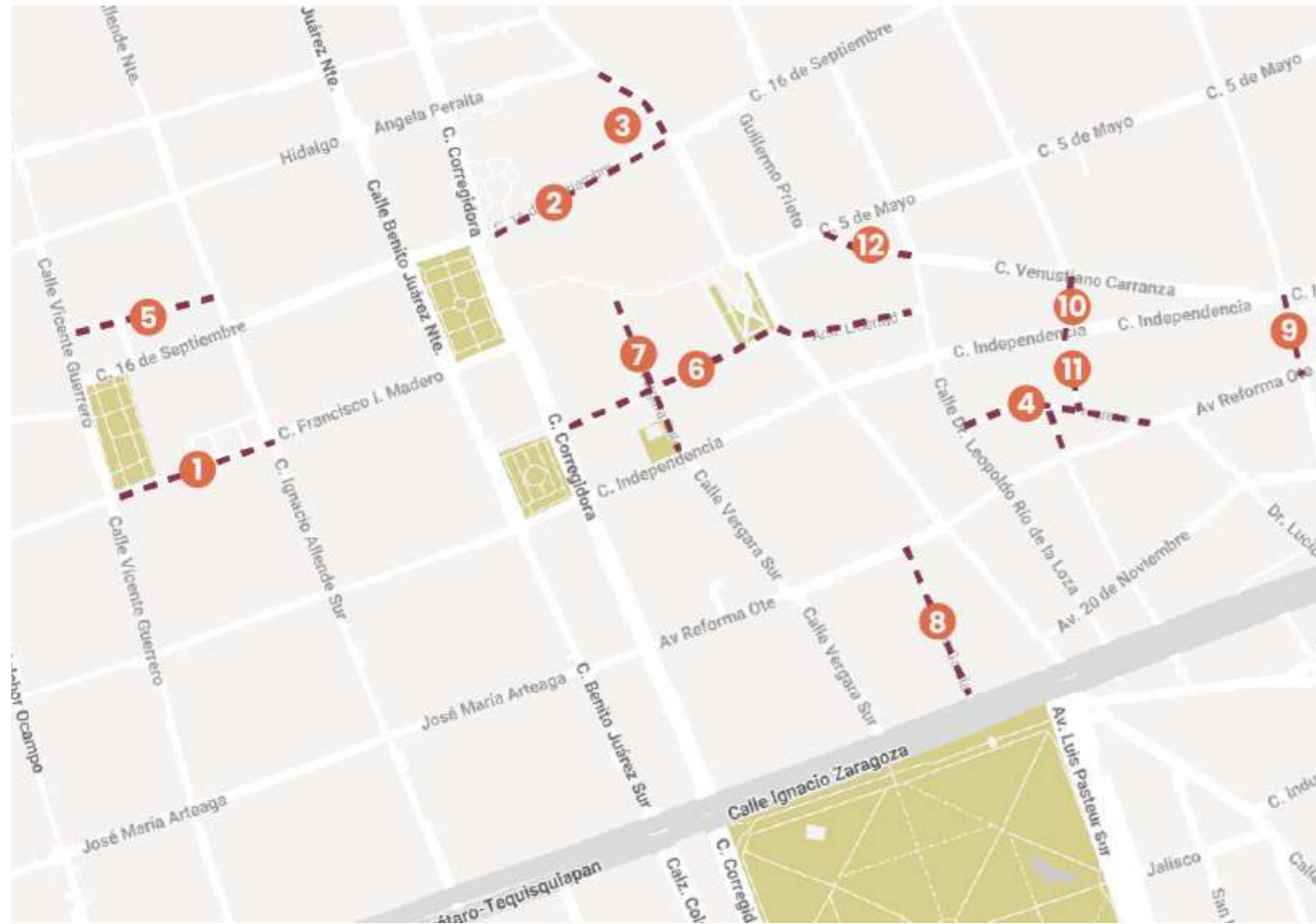
Fuente: maps 2024



Figuras 130:
Distribución del espacio público. Vehículos privados

Fuente: fotografía propia. 2023

ANDADORES ZMHQ



PASAJE PEATONAL		TRAMO
1	Madero	Guerrero – Allende
2	16 de Septiembre	Corregidora – Pasteur
3	Pasteur	Ángela Peralta – 16 de Septiembre
4	Progreso	Río de la Loza – Altamirano
5	Andador Matamoros	Guerrero – Allende
6	Andador Libertad	Corregidora – Pasteur
7	Josefa Vergara	5 de Mayo – Independencia
8	Jesús García	Reforma – Zaragoza
9	Gutiérrez Nájera	Carranza – Reforma
10	Altamirano	Carranza – Independencia
11	Altamirano	Independencia – Progreso
12	Carranza	Guillermo Prieto – Río de la Loza

Figura 131: Andadores ZMHSQ

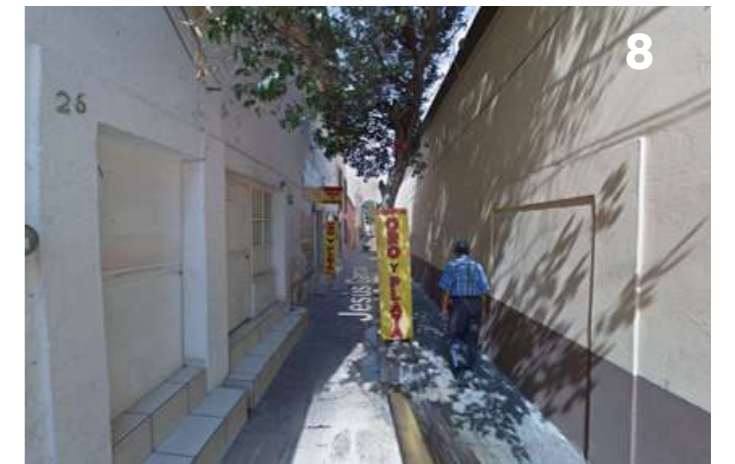
Fuente: Elaboración propia. Plano base: Dirección Municipal de Catastro (IMPLAN) 2018

Figuras 132:

Andadores ZMHQ (1, 2, 6, 10, 11)
Fuente: fotografía propia. 2023

Andadores ZMHQ (5, 6)
Fuente: web El Universal

Andadores ZMHQ (8)
Fuente: maps 2023



PROPUESTA ANDADORES ZMHQ

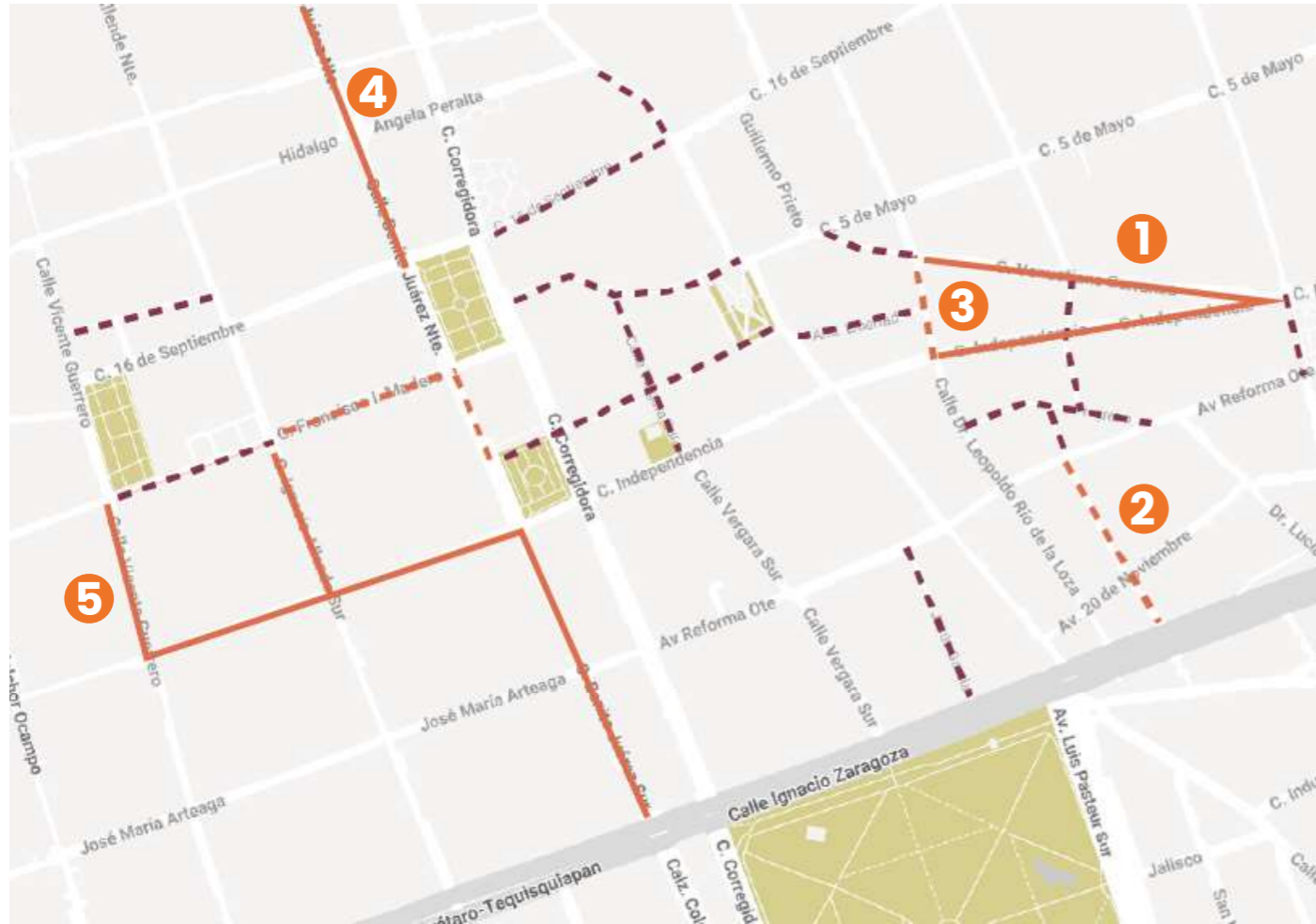


Figura 133: Andadores ZMHQ

Fuente: Elaboración propia. Plano base: Dirección Municipal de Catastro (IMPLAN) 2018

Propuesta ampliación aceras
reducción estacionamiento

Propuesta plataforma única
con preferencia peatonal

Andadores peatonales actuales



Figuras 134:
Sección ZMHQ (1)
Fuente: fotografía propia. 2023

Secciones ZMHQ (2, 3, 4, 5)
Fuente: maps 2023

Figuras : Andadores
Fuente: fotografía propia. 2023



Figura: PCD a la espera para cruzar la calle. Av. tecnológico

Fuente: IG @masdeqro / editada por autora

DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES

El Centro Histórico de Querétaro se ha consolidado como una importante centralidad de servicios público-administrativos en la región. Sin embargo, esta concentración de actividades ha generado diversos desafíos para la movilidad y la preservación del patrimonio histórico. La alta afluencia de personas que acuden diariamente a realizar trámites o acceder a servicios gubernamentales, además del personal que trabaja en estas, y otras, instancias ha provocado una sobrecarga en la infraestructura vial del Centro Histórico. El tráfico vehicular intenso no solo dificulta el desplazamiento de residentes y visitantes, sino que también ejerce una presión y deterioro considerable sobre el adoquinado histórico. Además, la concentración de oficinas administrativas y otros servicios públicos ha llevado a una sobreutilización y terciarización del espacio urbano patrimonial. Esto no solo afecta la calidad de vida de los residentes, con tendencia a un proceso de expulsión, sino que también pone en riesgo la integridad de los edificios históricos y la armonía entre los elementos arquitectónicos que caracteriza a esta zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La desconcentración funcional del perímetro "A" de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ) se presenta como una solución integral para abordar estos desafíos. Al reducir la sobreutilización del Centro Histórico y fomentar un desarrollo descentralizado, se puede mantener su carácter de centralidad representativa sin comprometer su habitabilidad.

La reubicación estratégica de equipamientos y servicios, tanto públicos como privados, que atraen a un gran número de usuarios no residentes, especialmente aquellos que se desplazan en automóvil, es fundamental. Esto incluye oficinas de dependencias públicas no representativas y centros educativos que no dan servicio a la comunidad local. Esta descentralización de equipamientos y servicios públicos tendría un impacto positivo en múltiples ámbitos. Teniendo como respuesta una mitigación de los efectos negativos sobre la salud de las personas.

En los últimos años, la accesibilidad se ha convertido en un tema de relevancia, abordándose como un derecho fundamental que abarca tanto la movilidad como el acceso a la cultura y al patrimonio arquitectónico. Este enfoque ha generado una diversidad de respuestas y buenas prácticas adaptadas a las realidades pluriculturales de la región, reconociendo que no existe una fórmula única, sino múltiples soluciones contextualizadas. La implementación de medidas de accesibilidad en el entorno

urbano contribuye significativamente a la mejora de la calidad de vida y bienestar de todas las personas, no solo de las personas con discapacidad, movilidad reducida o adultos mayores. Para abordar eficazmente estos desafíos, se requiere una mirada interdisciplinaria y global, consolidada en planes integrales que luego se traduzcan en respuestas puntuales.

Aunque persisten desafíos, especialmente en las periferias de los entornos patrimoniales, se reconoce que toda mejora en accesibilidad representa un avance significativo. Por ello, se propone una implementación gradual de soluciones, adaptándose a los recursos disponibles y siguiendo principios de intervención que respeten la edificación patrimonial, busquen respuestas universales, incorporen nuevas tecnologías y garanticen un fácil mantenimiento, siempre con el objetivo de crear sociedades y territorios más inclusivos y accesibles.

Social: Mejora la movilidad y la calidad de vida de los residentes y visitantes del Centro Histórico. Favorecería el acceso a equipamientos y servicios de administración pública

Económico: Reducción los tiempos de traslado y aumentaría la eficiencia en el uso de recursos, lo que puede traducirse en un impulso a la economía local y en un mejor aprovechamiento de las infraestructuras existentes.

Ambiental: Disminución de las emisiones contaminantes y el consumo de recursos. Teniendo como respuesta una mitigación de los efectos negativos sobre la salud de las personas

Patrimonial: Contribuir a la protección de los valores propios de Integridad y Autenticidad mediante la utilización equilibrada y adecuada de sus vialidades, la conservación de inmuebles y sitios históricos y protección de su paisaje urbano.

Es de suma importancia impulsar la revitalización del Centro Histórico desde una perspectiva equilibrada entre la preservación y el progreso. Esto se logra a través de una cuidadosa rehabilitación del tejido urbano, la intervención estratégica de espacios públicos, fortaleciendo la calidad arquitectónica en áreas monumentales y garantizando la habitabilidad de la ZMHQ.

Lo anterior implica priorizar la experiencia peatonal, crear espacios que fomenten la interacción social y asegurar que las nuevas intervenciones mantengan una escala apropiada centrada en la inclusión y diversidad, garantizando entornos accesibles y de calidad. Enfocando las medidas de planeación, gestión e intervención hacia un Centro Histórico vivo y funcional que sirva como testimonio vivo de nuestro pasado, al tiempo que se adapta a los usos y necesidades contemporáneas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A

AECID, IPHAN, Fundación ACS, DIRCAS, & Real Patronato sobre Discapacidad. (2014). Encuentro Iberoamericano de Movilidad y Accesibilidad al Patrimonio Cultural y Natural.

Ayuntamiento de Olinda. (2023). Guía de buenas prácticas de accesibilidad universal en las Entidades Locales 2023. <https://www.olinda.pe.gov.br/>

Azevedo Salomao, E. M., & Gómez Casanova, M. (2017, October 15). Accesibilidad universal en ciudades turísticas patrimoniales. Políticas públicas en México y Brasil. 15, 5–19. <https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia/article/view/7/3>

B

Basalenque, D. (1962). Arte de la lengua tarasca. E. Erandi.

C

Calvo Manuel, A. Ma., García Fernández-Villa, S., Macarrón Miguel, A. M., Ascensión del Valle Gutiérrez, Izurieta Sigcha, G. R., & González Sabin, A. M. (2018). Terminología básica de conservación y restauración del Patrimonio Cultural. Bellas Artes Universidad Complutense de Madrid.

Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, & Artículo 3. (1988, January 28). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Censo Ecuador. (2022). Censo Ecuador 2022. www.censoecuador.gob.ec

Ciudades Históricas En Desarrollo Claves Para Comprender y Actuar. Una Compilación de Estudios de Casos Sobre La Conservación y La Gestión de Ciudades Históricas (June 2014).

CNID. (2022). Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2022. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

COCEMFE. (n.d.). Definiciones básicas – Observatorio de la Accesibilidad y Vida Independiente. Retrieved July 21, 2024, from <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>

Comisión Europea. (2023). Premio Ciudad Accesible 2023. <https://ec.europa.eu/accessibility-award>

CONEVAL. (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Querétaro. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx

Covarrubias Gaytán, F., Ortiz Lajous, J., & Gobierno del Estado de Querétaro. (1985). Querétaro: Rescate Patrimonial.

D

Declaración de un bien patrimonio de la humanidad. (2008). <http://patrimonio.consumer.es/ladeclaracion-de-un-bien-patrimonio-de-la-humanidad/>

Directrices Prácticas Para La Aplicación de La Convención Del Patrimonio Mundial (2019).

Domínguez Paulín, A. (1966). Integración histórica, política, social y económica del estado de Querétaro.

F

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Fundación ONCE, & Fundación ACS. (2023). Guía de buenas prácticas de accesibilidad universal en las entidades locales (Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Ed.). Graficas Nitral.

Fernández de Benito, J., García Milá, J., Juncà Ubierna, J. A., de Rojas Torralba, C., & Santos Guerras, J. J. (2005). Manual para un Entorno Accesible (Real Patronato sobre Discapacidad & Fundación ACS, Eds.; 9th ed.).

Fundación ONCE. (2024). ¿Qué es la Movilidad reducida? 2024. <https://www.discapnet.es/>

Fundación ONCE, & Fundación Arquitectura COAM. (2011). Accesibilidad Universal y Diseño Para Todos Arquitectura y Urbanismo.

G

García Ugarte, M. E. (1999). Breve Historia de Querétaro. Fondo de Cultura Económica.

Gobierno de México. (2020). DATA MEXICO 2020. <https://datamexico.org/>

I

IBGE. (2019). Censo IBGE 2019. Discapacidad grandes regiones. <https://www.ibge.gov.br/>

IBGE. (2022). Censo IBGE/2022. <https://www.ibge.gov.br/>

ICOMOS México, INAH, & Municipio de Querétaro. (2022). 50 años de la Convención del Patrimonio Mundial en México e Iberoamérica. Medio siglo en la gestión del Valor Universal Excepcional (F. J. López Morales & N. García Robles, Eds.). ICOMOS-México, Municipio de Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH).

IECA. (2021). Censos de población y viviendas 2021. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. www.juntadeandalucia.es

IMPLAN, & Municipio de Querétaro. (2018). Q500. Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro.

IMPLAN, & Municipio de Querétaro. (2018). Q500, Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro.

IMPLAN Querétaro, & Municipio de Querétaro. (2018). Evaluación indicativa del Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro. <http://implanqueretaro.gob.mx/im/st/4/2/esp/PMCZMHSQ.pdf>

IMPLAN Querétaro, SEDESOL Querétaro, INAH Querétaro, IGLOM Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, Dirección de Sitios y monumentos, G. del E., Instituto Municipal de Planeación, G. M., & ICOMOS Querétaro. (2011). Plan de Manejo y Conservación de Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro.

INAH, & Gobierno de México. (2019). Zona de monumentos históricos de Querétaro. patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2003). Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.

INAH, & Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro. (n.d.). Centro INAH Querétaro. Retrieved September 4, 2024, from <https://culturaqueretaro.gob.mx/>

INE. (2008). Censo INE 2008. Discapacidad por provincia. <https://www.ine.es/>

INE. (2018). Censo INE 2018. Adultos Mayores (60+ años) por Provincia. <https://www.ine.es/>

INE. (2024). Censo INE 2024. Padrón Provincia. <https://www.ine.es/>

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2020a). Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica 2020. <https://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2020b). Panorama sociodemográfico de Querétaro. Censo de Población y Vivienda 2020.

INIPI. (2016). Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. <https://www.gob.mx/cultura>

Izaskun Chinchilla. (2020). La ciudad de los cuidados. Catarata.

Jane Jacobs. (2011). *The Death and Life of Great American Cities* (Modern Library, Ed.).

Jiménez Guillén, D. (2016). 20 años después: Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro. *Diario Querétaro*. [EldiariodeQuerétaro. https://www.diariodequeretaro.com.mx](http://www.diariodequeretaro.com.mx)

J

Juncá Ubierna, J. A. (Dir.). (2011). *Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural* (Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. Serrano, Ed.).

JUNTOS. (2022). Clasificación de la Discapacidad. www.juntos.org.mx

L

La Conformación Urbana En Querétaro Bajo El Gobierno Otomí, Siglo XVI (2002).

N

Navarro Borge, L. (2023). *Accesibilidad en el patrimonio cultural. Análisis crítico sobre los elementos constructivos de los edificios del centro histórico de Almansa*. [Universitat Politècnica de València]. <https://riunet.upv.es:443/handle/10251/200903>

NEC. (2022). NEC Censo de Población y Vivienda 2022. <https://www.ine.mx/>

O

Observatorio de Ciudades. (n.d.). *Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño del Tecnológico de Monterrey*. Contacto . <https://observatoriodeciudades.mx/contacto/>

OED. (2018). Observatorio Estatal de la Discapacidad 2018. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/>

ONU. (2015). Un nuevo símbolo de accesibilidad 2015. www.un.org

ONU-Habitat - Componentes del Derecho a la Ciudad. (2020, February 24). <https://onu-habitat.org/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

Organización Mundial de la Salud. (2007). *Ciudades globales amigables con los mayores: Una guía*.

Organización Mundial de la Salud, & Organización Panamericana de la Salud. (2004). *Clasificación*

internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud : CIF : versión abreviada.

P

Perea Quiroz, J., & Rabell Urbiola, E. (2022). *Ciudad Fundacional Histórica y Traza Urbana de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro*. In F. J. López Morales & N. García Robles (Eds.), *50 años de la Convención del Patrimonio Mundial en México e Iberoamérica. Medio siglo en la gestión del Valor Universal Excepcional*. ICOMOS-México, Municipio de Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH).

R

Rodríguez Alomá, P. (2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral*. Centro-h.

S

SID, Junta de Castilla y León, Servicios Sociales de Castilla y León, & Universidad de Salamanca. (2024). *Servicio de Información sobre Discapacidad*. sid-inico.usal.es

Solano Meneses, E. E. (2023). *Centros históricos en México: El turismo gerontológico y la inclusión*. En *Paisaje Vivencialmente Perceptual*, 277–300.

U

UNESCO. (n.d.). *Lista del Patrimonio Mundial*. Retrieved August 28, 2024, from whc.unesco.org

UNESCO. (2012). *Ciudades históricas en desarrollo, claves para comprender y actuar*. UNESCO.

UNESCO. (2014a). *Managing Cultural World Heritage*.

UNESCO. (2014b). *World Heritage Area Promulgated by UNESCO 1996. Delimitation of Historic Monuments Zone of the City of Querétaro, Qro*. http://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=Mjc%3D

UNESCO, INAEM, España es Cultura, & UNWTO. (2023). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad España*

UNESCO. *Rutas Accesibles*. <https://www.ciudadespatrimonio.org/>

GLOSARIO

AU Accesibilidad Universal

BOE Boletín Oficial del Estado

CH Centro Histórico

CHQ Centro Histórico de Querétaro

CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

COAM Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

DPD Diccionario panhispánico de dudas

ICOMOS Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia

INBA Instituto Nacional de Bellas Artes

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INIPI Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

IMPLAN Instituto Municipal de Planeación

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

MAQRO Museo de Arte de Querétaro

MR Movilidad Reducida

OMS Organización Mundial de la Salud

ONCE Organización Nacional de Ciegos Españoles

ONU Organización de las Naciones Unidas

PCD Persona Con Discapacidad

PMCZMHQ Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro

PMCZMHSQ Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro

PMR Persona con Movilidad Reducida

RAE Real Academia Española

SID Sistema de Información Documental

SIG Sistema de Información Geográfica

TFM Trabajo de Final de Master

TIC Tecnología de Información y Comunicación

TP Transporte Público

UNE Una Norma Española

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

VUE Valor Universal Excepcional

ZMCQ Zona Monumental del Centro de Querétaro

ZMH Zona de Monumentos Históricos

ZMHQ Zona De Monumentos Históricos de Querétaro

Máster en Arquitectura Avanzada, Urbanismo y Paisaje (MAAPUD)

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ETSA.

Universidad Politécnica de Valencia, UPV.

2023-2024

MASTER

A rquitectura avanzada
P aisaje
U rbanismo
D iseño



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA